BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 3 DE JUNIO DE 1999 | AÑO CVII | $ 0,70

Nº 29.160

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

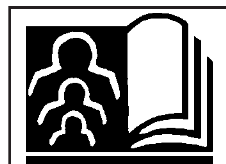
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA JENARO PRIMERO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 148 del 21/5/99 ante Esc. Jorge Allende Iriarte, al folio 442 del Reg. 265 Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada, del 15/3/99 que aumentó el Cap. Soc. a $ 12.000 y modificó los arts. 4, 8, 9 y 11 de los Est. Soc.: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 12.000 (pesos doce mil) representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y 5 votos por acción totalmente suscripto e integrado. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo al art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública debiendo toda resolución de aumento inscribirse en el Registro Público de Comercio, de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia." "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres titulares, pudiendo la misma elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento". "Artículo Noveno: los directores deben presentar la siguiente garantía: depositar la suma de cien pesos en efectivo, cada uno de ellos". "Artículo décimo primero: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550, cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º) del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente". El Directorio.

Escribano - Jorge G. Allende Iriarte
Nº 14.360

AGRUPACION DE CONCESIONARIOS AUTOMOTORES S.A. (ACASA S.A.)

Esc. Púb. 257, 23/11/98, Reg. 1696, Cap. Fed., Abel Roberto Bomrad, arg., cas., 15/8/43, com., DNI 4.597.053, Alejandro Saubidet Bilbao, arg., cas., 5/5/42, com., DNI 4.385.838, Fernando María González, arg., cas., 24/5/53, com., DNI 10.809.276, y Rubén Darío Beato, arg., cas., 2/12/45, com., L.E. 4.528.666, todos domiciliados en Lima 265, piso 3º, Cap. Fed. Denominación: "AGRUPACION DE CONCESIONARIOS AUTOMOTORES S.A. (ACASA S.A.). Plazo: 99 años desde inscr. IGJ. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y comercialización de repuestos, accesorios y todo tipo de productos o elementos relacionados directa o indirectamente con la industria automotriz, o con la comercialización de automotores nuevos o usados o su reparación. Industriales: elaboración, fabricación, creación, acondicionamiento, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de repuestos, accesorios y todo tipo de productos o elementos relacionados directa o indirectamente con la industria automotriz, o con la comercialización de automotores nuevos o usados o su reparación. Financiera: aportes e inversiones de capital en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgamiento de fianzas y avales, adquisición y cesión de créditos de cualquier naturaleza, con garantía real o sin ella, compra y venta de títulos de la deuda pública, acciones, debentures y toda clase de títulos valores, públicos o privados, creados o a crearse, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos a terceros. Mandatarias: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, licencias, concesiones, franquicias o gestiones de negocios, relacionados con la prestación de servicios, inclusive por parte de terceros, o la comercialización nuevos o usados, sus repuestos, accesorios y todo tipo de productos o elementos relacionados directa o indirectamente con la industria automotriz o la reparación de éstos. Realizará las actividades que correspondan con profesionales matriculados en la materia de que se trate. Capital Social: $ 12.000, rep. 12.000 ac. nom. no end. $ 1 v. n. c/1, 1 voto c/u. Suscrip. total, integr. 25%. Dirección y Administración: de 3 a 10 Directores Titulares por 2 ejerc. e igual número de suplentes. Representación Legal: Presidente del Directorio y un Director Titular en forma conjunta , así como el uso de la firma. Sindicatura se prescinde. Cierre de ejercicio 30/06 de c/año. Presidente Abel Roberto Bomrad. Directores Titulares: Alejandro Saubidet Bilbao y Fernando María González. Director Suplente Rubén Darío Beato. Sede Social: Lima 265, piso 3, Cap. Fed.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida
Nº 14.441

ALBERTO SANDERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 30-3-99 reforma art. 1º cambiando nombre por ALBSA S.A.

Apoderada - M. Romera
Nº 19.119

AMERICAN INN

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso (art. 10 Ley 19.550). "AMERICAN INN S.A.". 1) Jonathan Ariel Grucki, arg., 18/976, solt., empresario, DNI 25.537.227, dom. en Sarmiento 1281, piso 9 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires y Héctor Hugo Canobas, arg., nac. 26/8/52, div. de sus prim. nup. con Isabel Nélida Makianivch, contador público, DNI 10.539.764, domiciliado en Gándara 2876, Planta Baja 1 de la Capital Federal. 2) 18/1/99. 4) Mendoza 4569, Cap. Fed. 5) Comerciales: el desarrollo, emprendimiento, la instalación, administración, locación, leasing y cualquier otro medio de explotación, de establecimientos hoteleros, apart hoteles, residencias, alojamientos, inclusive por sistemas de "franchising" (franquicia) tiempo compartido o cualquier otra modalidad, la prestación de los servicios complementarios hoteleros y de conserjería. Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes urbanos, suburbanos y rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas u otros destinos contemplados en las leyes vigentes, urbanizaciones, clubes de campo y realizar inclusive operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, la administración de toda clase de propiedades. Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de toda clase de obras civiles, públicas, particulares o mixtas, la presentación de licitaciones, la participación en proyectos urbanísticos o industriales, la realización de reformas, modificaciones, ampliaciones y toda otra obra constructiva o de ingeniería. Financieras: El otorgamiento de préstamos a largo, mediano y corto plazo, en cualquier tipo de moneda y condiciones, el otorgamiento de créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, la administración y constitución de una cartera de créditos y valores, excluyéndose la realización de operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5. 3 ejercicios. Presidente: Jonathan Ariel Grucki. Director Suplente: Héctor Hugo Canobas. 9) Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) 31/12. Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.

Escribano Público - Norberto R. Benseñor
Nº 14.448

AMISAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adalberto Pedro Salice, 29/6/43, casado, L.E. 4418160, dom. Azcuénaga 1595, Martínez, Bs. As. Serafín Miguel Amil, 15/6/56, soltero, DNI 12.082.871, dom. Quesada 2422, 10 A de Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. 2) 24/5/1999. 3) AMISAL S.A. 4) Cap. Fed. sede: Quesada 2422 10º A. 5) Industrialización, comercialización mayorista y minorista, distribución, representación,

SUMARIO

importación y exportación de productos medicinales, ópticos, de fotografía, productos en general para el cuidado de la salud, perfumería, mercaderías relacionadas y accesorias, incluidos productos alimenticios no perecederos, equipos en general y de ortopedia e instrumental y todo otro bien utilizable en medicina. Financieras: Actividades financieras que no estén incluidas en la ley de entidades financieras ni requieren el concurso público. Si para alguna de las actividades mencionadas se requiriera profesional de matrícula. La actividad se realizará asociada a él. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros titulares e igual o menor cantidad de suplentes por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Pres. Adalberto Pedro Salice. Vice. Serafín Miguel Amil. Dir. Sup. Paula Angélica Cabrera. 10) 31/3 de cada año.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
Nº 19.089

ARMADURAS TESADA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 18-4-1997 resolvió reforma: 4) Piedras 383, 8º p., Cap. Fed. 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes por 1 año. Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 27-2-1998 resolvió reforma: 8) Prescinde sindicatura, designando: Presidente: Roberto Enrique Gorostiaga; Vicepresidente: Mateo Roberto Gorostiaga; Director Suplente José Antonio Gorostiaga.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 19.088

AVELLANEDA EMPRENDIMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo I.G.J. 1.606.682. Por Acta Asamblea Extraordinaria 21-4-99 se reformó estatuto: 1) cierre de ejercicio 31 de diciembre; 2) directorio: tres titulares y dos suplentes. Elección por clases de acciones. Mandato: tres ejercicios. Voto de un director de cada clase en caso de: a) cambios en la actividad; b) decisiones de política fiscal que puedan determinar responsabilidad del Directorio; c) actos que impliquen un endeudamiento superior al 60% del patrimonio neto combinado; d) suscripción de avales, fianzas, indemnidades y garantías, fuera del curso ordinario de los negocios; e) venta o transferencia de activos esenciales, y la constitución de gravámenes sobre los mismos; f) presentación en concurso preventivo o quiebra. 3) Sindicatura: un titular y un suplente miembros de estudio de auditoría internacional por un año. 4) Asambleas: voto del 80% del capital social: a) modificación del estatuto social; b) escisión, fusión, consolidación, transformación, disolución anticipada y/o liquidación; c) contratación de préstamos y realización de inversiones ajenas al giro normal del negocio; otorgamiento de avales, garantías, indemnidades, fianzas, a los socios o a terceros; e) modificación de la política de dividendos que supone distribuir en efectivo a los accionistas como mínimo un 20% de las ganancias netas que arroje el ejercicio, salvo decisión unánime en contrario; f) emisión y colocación de títulos de deuda (convertibles o no) y/o de acciones en la Argentina o en el exterior; g) suspensión o limitación del derecho de preferencia. 5) Aumento de capital de $ 12.000 a $ 336.000 con aportes irrevocables acciones clase A y B totalmente suscriptas e integradas; 6) Nuevo Directorio: Presidente: Luis Horacio Spanier; Vicepresidente: Francois Pierre Flaud; Director Titular: Martín Ernesto Federico. Directores suplentes: Jean-Paul Marie Simonneau y Silvia Susana Zajd de Spanier. Síndico Titular: Ricardo J. Berjman. Síndico Suplente: Michele Goupil.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
Nº 19.141

BASKNET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Agricol de Bianchetti, arg., nac. 24/6/24, DNI. 4.214.071, abogado, viudo, dom. Guido 1621, 8º piso, C. Fed.; Danilo Amilcar Pecci, arg., nac. 28/12/60, D.N.I. 14.121.148, comerciante, casado, dom. Güemes 35, R. Mejía, Pcia. Bs. As.; y Víctor Manuel Estévez, arg., nac. 29/7/47, LE 7.600.980, contador público, divorciado, dom. Av. Maipú 1472, 6º piso "A", Vte. López, Pcia. Bs. As.; 2) Escritura 515, del 20/5/99. 3) "BASKNET S.A.". 4) Sede Social: Avda. Corrientes 4370, 1º piso "B", Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. en cualquier parte de la Rep. Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a la Prestador de servicios de Informática. Servidor de Internet e Intranet. Proveedor de correo electrónico (e-mail). Proveedor de software para la creación de páginas web para el uso en internet. Promoción de espectáculos deportivos. Proveedor de negocios a través de la red de informática (Internet). Publicaciones periodísticas y deportivas en medios gráficos, radiales y televisivos e informáticos. Compra y venta de aparatos de computación y electrónica, servers, nodos, equipos de comunicación satelital, micro-computadoras para filmación, generadores de imagen y sonido, y todo cuanto se relacione directa o indirectamente, a los ítems antes detallados. Indumentaria deportiva, elementos y accesorios de juegos deportivos. Servicios de computación en bares temáticos y/u otras entidades. Formación y capacitación de personal para terceros. Instalación de centros de cómputos On Line, propios y para terceros. Planes y programas de entretenimientos con o sin sorteos, concursos, juegos de ingenio. Importación, Exportación, comercialización, distribución, de productos y subproductos. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados. Selección: búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal; capacitación de personal en el campo de la técnica; dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia; toda aplicación de la técnica mencionada al área. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 60.000, representado por 60.000 acc. nominativas no endosables, c/derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1 c/acc. 8) Suscripción: Sr. de Bianchetti 46%; Sr. Pecci 27% y Sr. Estévez 27%. 9) Cierre del Ejercicio: 30/6. 10) Directorio: Presidente: Víctor Manuel Estévez. Vice-Presidente: Andrea Carla Fontana, arg., nac. 8/12/60, DNI: 14.148.209, óptica técnica, casada, dom. Güemes 35, R. Mejía, Pcia. Bs. As. Director Titular: Norma Mónica Sánchez, arg., nac. 27/4/58, soltera, DNI 12.286.745, contadora pública, dom. F. Ameghino 1737, Florida, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Danilo Amilcar Pecci. 11) 3 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 14.412

BLANDES

SOCIEDAD ANONIMA

(Art. 118 de la Ley 19.550). Se avisa por un día que por esc. 159 del 26/5/99. Reg. Not. 1671 de esta Ciudad, se protocolizó el acta de la reunión de Directorio del 3/3/99 en donde se decidió la inscripción como sociedad extranjera en la República Argentina de la Sociedad uruguaya "BLANDES SOCIEDAD ANONIMA" (Art. 118 y concordantes de la Ley 19.550). Se fija domicilio en Av. A. M. de Justo 1120 of. 203A y Representante Legal a Alberto Daniel Rodríguez, uruguayo, cas., emp., D.N.I. 92.017.267, dom. Av. A. M. de Justo 1120, of. 203A, Cap. Fed. No se asigna capital. Fecha cierre de ejercicio: 30/6 c/año.

Autorizado - Santiago Lezcano
Nº 14.436

BLUSHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 24/05/99 Reforma art. 1º cambiando el nombre por INTEGEO ARGENTINA S.A. y cambia fecha de cierre al 30/9 de cada año.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 19.112

BONAVENTURE FLOWERS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 332 del 7-5-99. 1) BONAVENTURE FLOWERS S.A. 2) 99 años. 3) Tres Arroyos 1510, Cap. Fed. 4) Carmelo Sbarra, arg., casado, comerciante, 29-9-38, D.N.I. Nº 4.274.081, Tres Arroyos 1510 - Cap. Fed. y Silvana Andrea Sbarra, arg., casada, comerciante, 7-12-71, D.N.I. Nº 22.517.586, Necochea 1430 - Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Compra, venta, comercialización, importación y exportación, de flores y plantas naturales y artificiales. 6) $ 12.000.- 7) Directorio: entre 1 y 5 miembros titulares e igual cantidad de suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o vicepresidente. 8) Sin sindicatura. 9) 30-6 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carmelo Sbarra. Directora Suplente: Silvana Andrea Sbarra.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 14.399

BUENOS AIRES MARKETING PROMOCIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 20-5-99 se constituyó. Socios: Claudio Aldo Leonetti, arg., soltero, nac. 25-7-64, empresario, DNI 16.951.893, dom. en Germán Wernicke 680, Ciudad Jardín, Palomar, P. de Bs. As. y Renato Bruno Papiccio, arg., soltero, nac. 20-12-65, empresario, DNI 17.508.695, dom. en Bobzin 2668, Ciudad Jardín, Palomar, P. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: la prestación de todo tipo de servicio, de propaganda, promocionales y/o publicitarios en todas sus formas, contratación de personal, medios masivos, organización de eventos empresariales, sociales, teatrales, televisivos, musicales y deportivos, traslados de concursantes, de personas y de materiales y elementos relacionados con los eventos referidos; la representación de empresas, marcas, entidades, personas físicas (artistas, deportistas, etc.); distribución de alimentos y bebidas. Celebrar toda clase de actos y contratos, participar de licitaciones públicas y privadas. Directorio: 1 a 5 titulares, elección por 2 ejercicios. Presidente: Renato Bruno Papiccio. Vicepresidente: Claudio Aldo Leonetti, Directores suplentes: Silvina Hebe Leonetti, arg., soltera, nac. el 10-1-61, empleada, DNI 14.435.287 y Mariela Fabiana Carniglia, arg., soltera, nac. el 5-8-68, empleada, DNI 20.270.475, ambas dom. en Germán Wernicke 2733, dto. 8, Ciudad Jardín, Palomar, P. de Bs. As. Cierre ejercicio: 31-10 de cada año. Domicilio: Av. Belgrano 406, 8 piso - Cap. Fed.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 14.460

CALIXA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 21-5-99 reforma art. 3º incorporando: g) Elaboración y comercialización en el interior y exterior de pinturas barnices y productos químicos.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 19.117

CAÑADA DEL ANTILOPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 9-9-93, protocolizada por escritura 74 del 21-4-99, Registro 1324 Capital, se aumentó el capital social a $ 100.000, adecuando el signo monetario y reformándose el artículo 4º del estatuto en tal sentido.

Escribano - Eduardo Sorrentino Lando
Nº 14.351

CLIMA RENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 28-5-99. 2) Martha Claudia Rosa Fernández, arg., 29/8/61, docente, DNI: 14.802.111, C.U.I.T. 27-14802111-8, cas. 1º c/Augusto Omar Pizzo, dom. Sáenz Peña 1140, José Mármol, Bs. As.; y doña Mónica Susana Fernández, arg. 7-10-70, periodista, DNI 21.832.619, C.U.I.L. 27-21832619-1, soltera, dom. Montevideo 1159, 4º "A", Cap. Fed., ambas hijas de Oscar Edgardo Fernández y María Martha Rinaldi. 3) "CLIMA RENTAL S.A.". 4) Vicente López 2217, 4º "18", Cap. Fed. 5) 99 años. 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: La fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, transformación, alquiler, montajes, representación, distribución y consignación de equipos acondicionadores de aire frío-calor, máquinas, cámaras, en sus distintas formas, incluyendo sus repuestos, accesorios elementos complementarios, derivados y afines. Industriales: Construcción de depósitos, instalación de equipos frío-calor y sus accesorios, y en general toda actividad relacionada con la industria del aire acondicionado, incluyendo todos los servicios adicionales que sean necesarios para la puesta en marcha de los mismos. Mandatos y servicios: La realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las Leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. La prestación de servicios de organización, asesoramiento y asistencia técnica industrial, comercial y económica, con excepción en todos los casos de la reservada a los profesionales con título habilitante y/o que por disposiciones en vigencia no puedan ser realizadas por la forma jurídica adoptada. Licitaciones: Intervenir en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros; análisis de ofertas, adjudicaciones y sus fundamentos; intervenir en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles e inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 12.000.- 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Director elegido que lo reemplace. 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre ejer.: 30-4. 11) Presidente: Martha Claudia Rosa Fernández. Director suplente: Mónica Susana Fernández.

Escribana - Graciela Andrade
Nº 14.373

COFEE INC.

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J. 1.605.099. Por Acta Asamblea Extraordinaria 21-4-99 se reformó estatuto: 1) cierre de ejercicio 31 de diciembre; 2) directorio: tres titulares y dos suplentes. Elección por clases de acciones. Mandato tres ejercicios. Voto de un director de cada clase en caso de: a) cambios en la actividad; b) decisiones de política fiscal que puedan determinar responsabilidad del Directorio; c) actos que impliquen un endeudamiento superior al 60% del patrimonio neto combinado; d) suscripción de avales, fianzas, indemnidades y garantías, fuera del curso ordinario de los negocios; e) venta o transferencia de activos esenciales, y la constitución de gravámenes sobre los mismos; f) presentación en concurso preventivo o quiebra. 3) Sindicatura: un titular y un suplente miembros de estudio de auditoría internacional por un año. 4) Asambleas: voto del 80% del capital social: a) modificación del estatuto social; b) escisión, fusión, consolidación, transformación, disolución anticipada y/o liquidación; c) contratación de préstamos y realización de inversiones ajenas al giro normal del negocio; otorgamiento de avales, garantías, indemnidades, fianzas, a los socios o a terceros; e) modificación de la política de dividendos que supone distribuir en efectivo a los accionistas como mínimo un 20% de las ganancias netas que arroje el ejercicio, salvo decisión unánime en contrario; f) emisión y colocación de títulos de deuda (convertibles o no) y/o de acciones en la Argentina o en el exterior; g) suspensión o limitación del derecho de preferencia. 5) Aumento de capital de $ 12.000 a $ 209.000 con aportes irrevocables acciones clase A y B totalmente suscriptas e integradas; 6) Nuevo Directorio: Presidente: Luis Horacio Spanier; Vicepresidente: Francois Pierre Flaud; Director Titular: Martín Ernesto Federico. Directores suplentes: Jean-Paul Marie Simonneau y Silvia Susana Zajd de Spanier. Síndico Titular: Ricardo Berjman. Síndico Suplente: Michele Goupil.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
Nº 19.095

COINCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 19-5-99 ha resuelto modificar el artículo tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: El capital social es de trece millones doce mil pesos ($ 13.012.000). Se encuentra dividido en trece millones doce mil (13.012.000) acciones ordinarias de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, en la siguiente forma: 8.457.800 (ocho millones cuatrocientas cincuenta y siete mil ochocientas) acciones clase "A" y 4.554.200 (cuatro millones quinientas cincuenta y cuatro mil doscientas) acciones clase "B". El Directorio. Inscripción en I.G.J.: 23-9-98 - Nº 10.144 - Tº "A" - Lº 2 de Sociedades por Acciones. Nº de Registro I.G.J.: 1.654.765.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
Nº 14.357

COMERCIALIZADORA TERCER MILENIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Aguilar, mayor de edad, casado, DNI 20.229.319, dom. Nazca 1550 San Justo y Roberto Felipe Giménez, mayor de edad, casado, L.E. 7.601.549, dom. Lima 1693, 8º 75 Cap. Fed., ambos comerciantes, argentinos. 2) Esc. 62 del 27/5/99. 3) COMERCIALIZADORA TERCER MILENIO S.A. 4) Lima 1693, piso 8º depto. 75 Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las sigs. actividades Industriales: mediante la fabricación elaboración y transformación de equipos, maquinarias y materias para computación y equipos electrónicos en general, procesamiento de datos, desarrollo de programas de computación comunicaciones, robótica y cualquier otra aplicación tecnológica, reparación, instalación y mantenimiento de equipos, máquinas y elementos para computación y equipos electrónicos en general. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta de maquinarias, programas y equipos, de materias primas, mercaderías, productos y toda clase de bienes y servicios para computación y equipos electrónicos en general ya sean propias o de terceros, nacionales o extranjeros. La prestación de servicios de telecomunicaciones excepto servicios de radiodifusión. Financieras: mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para negocios realizados o a realizarse, la constitución de hipotecas y demás derechos reales, la compra venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general con las garantías personales permitidas con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Representaciones y mandatos: mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y licencias nacionales y extranjeras para la comercialización de cualquier producto de terceros nacionales o extranjeros. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000,00 o representado por acciones nominativas endosables. 8) Un directorio de uno a tres titulares por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. 10) Director titular: Roberto Felipe Giménez; Suplente: Julio Aguilar.

Notario - Matías Pezzi Rosseli
Nº 19.234

DAMAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J. 1.600.478. Por Acta Asamblea Extraordinaria 21-4-99 se reformó estatuto: 1) cierre de ejercicio 31 de diciembre; 2) directorio: tres titulares y dos suplentes. Elección por clases de acciones. Mandato: tres ejercicios. Voto de un director de cada clase en caso de: a) cambios en la actividad; b) decisiones de política fiscal que puedan determinar responsabilidad del Directorio; c) actos que impliquen un endeudamiento superior al 60% del patrimonio neto combinado; d) suscripción de avales, fianzas, indemnidades y garantías fuera del curso ordinario de los negocios; e) venta o transferencia de activos esenciales, y la constitución de gravámenes sobre los mismos; f) presentación en concurso preventivo o quiebra. 3) Sindicatura: un titular y un suplente miembros de estudio de auditoría internacional por un año. 4) Asambleas: voto del 80% del capital social: a) modificación del estatuto social; b) escisión, fusión, consolidación, transformación, disolución anticipada y/o liquidación; c) contratación de préstamos y realización de inversiones ajenas al giro normal del negocio; otorgamiento de avales, garantías, indemnidades, fianzas, a los socios o a terceros; e) modificación de la política de dividendos que supone distribuir en efectivo a los accionistas como mínimo un 20% de las ganancias netas que arroje el ejercicio, salvo decisión unánime en contrario; f) emisión y colocación de títulos de deuda (convertibles o no) y/o de acciones en la Argentina o en el exterior; g) suspensión o limitación del derecho de preferencia. 5) Aumento de capital de $ 12.000 a $ 165.000 con aportes irrevocables acciones clase A y B totalmente sus-criptas e integradas; 6) Nuevo Directorio: Presidente: Luis Horacio Spanier; Vicepresidente: Francois Pierre Flaud; Director titular: Martín Ernesto Federico. Directores suplentes: Jean-Paul Marie Simonneau y Silvia Susana Zajd de Spanier. Síndico titular: Ricardo Berjman. Síndico suplente: Michele Goupil.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
Nº 19.145

DIGITAL TAPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Ana Paulina Longo, DNI 3499019, 26-12-36, Hugo Jacinto Renzini, DNI 7.712.446, 24-1-41, arg., casados, comerciantes, Pte. Quintana 562 Lanús Oeste Pcia. Bs. As. 2) 7-5-99. 3) DIGITAL TAPE S.A. 4) $ 12.000. 5) Carlos Pellegrini 331 5º C Cap. 6) 99 años. 7) 31/12. 8) Presidente o D. Suplente. 9) Directorio: 1 a 7 miembros por 2 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: A.A.P. Longo, D. Sup.: H. J. Renzini. 10) Por sí, 3os y/o asociada a 3os: Comerciales: compra, venta imp. y exp., distribución de artículos electrónicos de cine y video, repuestos, ensamblados de cassettes de video, prod. alimenticios por mayor y/o menor, bienes de capital, de computación y servicios técnicos. Representaciones, servicios y mandatos: representaciones de empresas del país o exterior, mediante mandatos, comisiones, servicios, organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, técnica, económica.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 19.214

EPEO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Enrique Mario Sandri, arg., soltero, empresario, 27/1/66, DNI 17.753.723, dom. Solís 1824 C.F.; y Sara Lilian Iglesias, arg., soltera, empresaria, 5/11/56, DNI 13.217.212, dom. Agüero 370 de C.F. Fecha const: 27/5/99 ante esc. Adrián Comas. Den.: "EPEO S.A.". Dom.: Lavalle 1362, 1er. p., CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, Constructora e Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512 de P.H. l., montajes, obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y servicios y actividades vinculados con la construcción. La actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral., especialmente de productos y materiales relacionados con la construcción, la ingeniería y repuestos de automotores. Industrial: Industria de la construcción, sus anexos y de la industria automotriz. Consultora y servicios: Prestación de servicios, asesoramiento integral para evaluación de negocios y empresas, estudio de mercado y auditorías, con facultad de contratar personal especializado o profesional, en las materias de estudio que así lo requieran. Asimismo todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente Enrique Mario Sandri; y Directora supl.: Sara Lilian iglesias. Rep.: presidente, o vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/12. La sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 19.205

ESPASIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. públ. 180 Fº 885 del 27.5.99, Reg. 483, Cap. Fed. 1) Socios: David Kalomysky, contador público, DNI 20.665.091, casado, domiciliado en Valentín Gómez 3706, 6º "B", Cap. y Horacio Néstor Acebedo, abogado, LE 7.837.584, divorciado, domiciliado Rodríguez Peña 231, Cap.; ambos argentinos. 2) Denominación: ESPASIL S.A. 3) Duración 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: Explotación directa, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestizaje, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 5) Capital $ 12.000. 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Término elección dos ejercicios. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 31.12 c/año. 9) Sede legal: Uruguay 292, 10º "G", Cap. Fed. 10) Directorio: Presidente, David Kalomysky; Director Suplente, Horacio Néstor Acebedo.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 14.397

FINLEY

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.665.322. Por acta del 7.5.99 designó presidente a Alejandro Francisco Jasa, DNI 21.602.351, 28 años, comer., Av. Mitre 5970, Wilde, Pcia. Bs. As. y Direc. Suplente a Guillermo Fabián Corradi, DNI 17.224.169, abog., 34 años, Lacroze 1882, 3º "A", Cap. y aceptó la renuncia de Victorina Robles como Presidente y María Ethel Marinelli como Suplente, debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó sede a Talcahuano 638, 2º "D", asimismo resolvió ampliar el objeto social con el siguiente texto: a) Distribución mayorista de golosinas, alimentos, perfumería, librería, bebidas alcohólicas o no, juguetes, regalos y todo tipo de artículos para kioscos. Como así también explotación de kioscos, desarrollo de testeos e investigación de mercados y productos de venta al público.

Autorizado - José Luis Marinelli
Nº 19.165

FITTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J. 1.615.066. Por Acta Asamblea Extraordinaria 21.4.99 se reformó estatuto: 1) Cierre de ejercicio 31 de diciembre. 2) Directorio: tres titulares y dos suplentes. Elección por clases de acciones. Mandato: tres ejercicios. Voto de un director de cada clase en caso de: a) cambios en la actividad. b) decisiones de política fiscal que puedan determinar responsabilidad del Directorio, c) actos que impliquen un endeudamiento superior al 60% del patrimonio neto combinado, d) suscripción de avales, fianzas, indemnidades y garantías, fuera del curso ordinario de los negocios, e) venta o transferencia de activos esenciales, y la constitución de gravámenes sobre los mismos, f) presentación en concurso preventivo o quiebra. 3) Sindicatura: Un titular y un suplente miembros de estudio de auditoría internacional por un año. 4) Asambleas: Voto del 80% del capital social: a) modificación del estatuto social, b) escisión, fusión, consolidación, transformación, disolución anticipada y/o liquidación, c) contratación de préstamos y realización de inversiones ajenas al giro normal del negocio; otorgamiento de avales, garantías, indemnidades, fianzas, a los socios o a terceros, e) modificación de la política de dividendos que supone distribuir en efectivo a los accionistas como mínimo un 20% de las ganancias netas que arroje el ejercicio, salvo decisión unánime en contrario, f) emisión y colocación de títulos de deuda (convertibles o no) y/o de acciones en la Argentina o en el exterior, g) suspensión o limitación del derecho de preferencia. 5) Aumento de capital de $ 12.000 a $ 436.000 con aportes irrevocables acciones Clase A y B totalmente suscriptas e integradas. 6) Nuevo Directorio: Presidente, Luis Horacio Spanier; Vicepresidente, Francois Pierre Flaud; Director Titular, Martín Ernesto Federico; Directores Suplentes, Jean-Paul Marie Simonneau y Silvia Susana Zajd de Spanier. Síndico titular, Ricardo Berjman. Síndico Suplente, Michele Goupil.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
Nº 19.144

GABRIAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 28.5.99. 2) GABRIAC S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, casado, nac. el 29.1.28, domic. en Humberto Iº 737 de Burzaco, DNI 5.114.997; Fátima Marcela Fecha, soltera, nac. el 15.7.76, DNI 25.075.074, domic. Furnier 1817, Banfield, ambos comerc. y de Pcia. Bs. As. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversiones de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la ley de entidades financieras. Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capital de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación, de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. La explotación de hotelería, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo. Organización de espectáculos y representaciones artísticas. Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Exportación e importación: De todo tipo de mercaderías, maquinarias y materias primas. 5) Av. Pueyrredón 468, p. 4º Of. 15. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre: 30/4. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Gerardo Miguel Hitters; Director Suplente, Fátima Marcela Fecha.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 19.166

HARAS CHARTRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. HARAS CHARTRES S.A. Escrit. 140, fecha 10 de mayo de 1999. Carlos Roberto Lamarque, arg., nac. 28.12.23, casado, LE 4.756.641, comerciante, domic. Lezica 4002, Cap. Fed. y Teresa Mercedes Baran, arg., nac. 1.7.30, casada, comerciante, DNI 10.892.656, domic. Lezica 4002, Cap. Fed. domic. de la sociedad Lezica 4002, 7º piso de Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: Agropecuaria: Explotación de actividad vitivinícola, agrícola, ganadera, forestal, industrialización y comercialización de sus productos, elaboración, producción, distribución de productos alimenticios de todo tipo. Comerciales: Compra, venta, consignación, acopio, distribución e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, agroquímicos, productos cárneos, mar o subproductos de la industria frigorífica, pesquera, cerealera, frutas, importación y exportación. Industriales: Explotación de frigoríficos, elaboración, depósito y conservación de productos y subproductos cárneos, del agro y en general. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y construcción de propiedades, inmuebles, urbanas, rurales, propiedad horizontal. Capital social: $ 12.000 acciones ordinarias de 100 $ c/u. Dirección y administración: A cargo de un Directorio, representación legal a cargo del Presidente. Cierre del ejercicio 30/6 de c/año. Integración: Carlos Roberto Lamarque 60 acciones $ 6.000; Teresa Mercedes Baran 60 acciones $ 6.000. Designación Presidente: Carlos Roberto Lamarque. Director Suplente: Teresa Mercedes Baran.

Escribano - Jorge A. Vásquez Carruthers
Nº 19.235

HURLINGHAM REFRESCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 19.3.99 y esc. del 28.4.99. Carlos Alberto Alvarez, argentino, 50 años, casado, comerciante, DNI 6.609.477, 20 de Septiembre 230, Capital; José Angel De Paola, argentino, 46 años, casado, comerciante, DNI 10.575.944, Donovan 1317, Tapiales, Pcia. Bs. As.; María Asunción Fernández, española, 88 años, viuda, comerciante, CI 1.814.687, Av. Rivadavia 9814, Capital; Julia Rodríguez, argentina, 79 años, viuda, comerciante, DNI 232.454, Nazarre 3640, Capital; Diego Ariel Leal, argentino, 29 años, casado, comerciante, DNI 20.965.361, Juncal 392, Tapiales, Pcia. Bs. As.; Mario Eduardo De Paola, argentino, 31 años, soltero, comerciante, DNI 18.541.761, Donovan 1317, Tapiales, Pcia. Bs. As.; José Macario

Gonzales, argentino, 53 años, soltero, DNI 6.817.560, empleado, Av. Perón 2150, Banfield, Pcia. Bs. As. y Héctor Carlos Catalán, argentino, 52 años, casado, abogado, DNI 7.778.974, Paraná 264, piso 8º Of. 71, Capital. Plazo 99 años. Obj.: a) la distribución, comercialización, consignación, exportación o importación, elaboración e industrialización, fraccionamiento de productos alimenticios, envasados, frescos, bebidas con o sin alcohol y sus derivados, harinas todo producto de panificación y sus derivados, como así también artículos de limpieza, tocador y perfumería. Cap. $ 12.000. Adm. mínimo de 1, máximo de 10 por 2 ejercicios. Representación legal: El Presidente y/o el Vicepresidente, en forma indistinta. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30.6. Presidente, Carlos Alberto Alvarez; Vicepresidente, José Macario Gonzales; Director Suplente, María Asunción Fernández. Sede social: Rivadavia 3478, piso 2º, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 19.170

INVESTCAPITAL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Nº 6323 Libro 109 Tomo A de S.A. Se hace saber por un día que por resolución de Asamblea de fecha 31 de marzo de 1999, se resolvió realizar un aumento de capital por la suma de $ 8.146, ascendiendo el capital social a $ 508.146. Dicho aumento se encuadra dentro del supuesto previsto por el art. 188 de la Ley 19.550. Asimismo, se hace saber que por resolución General Extraordinaria de fecha 17 de mayo de 1999, se resolvió modificar el artículo primero del estatuto social, que queda redactado como sigue: "Primero: La sociedad se denomina 'PATAGON. COM. ARGENTINA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA' y es continuadora de la sociedad constituida bajo la denominación 'INVESTCAPITAL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA'. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladar la sede y establecer sucursales o representaciones en el territorio de la República Argentina o en el extranjero".

Abogado - Ignacio M. Sammartino
Nº 14.415

IT PUBLISHERS LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rafael Mario Lia, 2/5/1949, divorciado, comerciante, DNI 7.704.650, Berutti 3552 - Piso 4to. "B", Jorge Raúl Arocena, 7/4/1940, viudo, computador científico, DNI 6.036.811, San Luis 3344 - 4to. Piso "A", Pablo Adrián Carbone, 19/3/1965, casado, técnico electromecánico, DNI 17.363.660, Quesada 4811 - Piso 1ro. "4"; argentinos, domicilios de Capital; 2) 28 de mayo de 1999; 3) IT PUBLISHERS LATIN AMERICA S.A. 4) Montevideo 456 Piso Sexto "A"; 5) A) Editora: Mediante la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, diarios, boletines, folletos, prospectos y todo tipo de publicaciones de información de interés general. La compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria como ser promoción de ventas y estudios de mercado; Organización y promoción de eventos, seminarios, conferencias y exposiciones relacionadas con el tema editorial, u otros temas directa o indirectamente vinculados con ella. B) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de materiales, productos elaborados, materias primas, mercaderías o productos relacionados con su objeto. C) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales propios o de terceros relacionados con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años; Sin Síndicos: Presidente: Rafael Mario Lia - Vice: Pablo Adrián Carbone - Suplente: Jorge Raúl Arocena. 9) Presidente del Directorio o vice en su caso. 10) 30 de abril.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 14.413

LA BARRANCOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 6/7/93, protocolizada por escritura 73 del 21/4/99, Registro 1324 Capital, se aumentó el capital social a $ 100.000, adecuando el signo monetario y reformándose el artículo 4º del estatuto en tal sentido.

Escribano - Eduardo Sorrentino Lando
Nº 14.353

LIMPALERE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 135 del 20/5/99. Accionistas: Rubén Leopoldo Churruarin, 37 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 14.937.496, Los Ceibos 397 La Unión, Ezeiza; Alberto Bocai, 48 años, argentino, casado, comerciante, LE 8.481.942, Molina Arrotea 2129 Lomas de Zamora. Denominación: "LIMPALERE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, producción, fabricación, compra, venta, distribución, depósito, acopio, fraccionamiento y envasado por mayor y menor de productos de toda clase y su comercialización: a) alimenticios, perecederos o no, bebidas con o sin alcohol; y b) artículos de limpieza, perfumería y tocador. Importación y exportación de toda clase de productos manufacturados o no en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/12. Directorio: Presidente: Rubén Leopoldo Churruarin, Director Suplente: Alberto Bocai. Sede social: Bartolomé Mitre 1131 7º "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 19.099

LMN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Roberto Parravicini, casado, 81 años, DNI 1.383.683, Maipú 987, 4, 18, Cap. María Lucrecia Rampoldi, soltera, 22 años, DNI 25.269.707, La Pampa 2822, 7, C, Cap. ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 19/5/99. 3) LMN S.A. 4) Lavalle 636, 3, Cap. 5) a) En el ramo de construcciones y negocios inmobiliarios, la construcción y refacción de inmuebles urbanos o rurales, la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles, loteos y fraccionamiento, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas y viales, públicas o privadas, la compra, venta, importación y exportación de materiales de construcción, hierros en todas sus formas, chapas, maderas en general, artículos de ferretería, pinturas y demás relacionados con el ramo de la construcción, como así también la importación y exportación de bienes primarios de los reinos animal, mineral y vegetal, bienes de consumo de todo uso e insumo de aplicación a las actividades de transformación o productivas y bienes de capital para la industria, el comercio y la prestación de servicios. Cuando la índole de las tareas a realizar lo requiera, la sociedad, obligatoriamente, utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados a quienes contratará o a quienes facilitarán espacios u oficinas para que ejerzan su profesión todo conforme a las leyes de policía que rigen en la materia. b) Negocios Financieros: Con dinero propio y combinación de intereses con terceros incluida la compraventa de valores mobiliarios públicos y/o privados para cartera propia. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas por la ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso del ahorro público. c) Intervenir en concursos de precios y/o licitaciones públicas y/o privadas. Para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto y por prestaciones de servicios urbanos y rurales, tales como la recolección de residuos, su transformación, selección y/o eliminación, barrido y limpieza de calles, ramblas y plazas, servicios de agua corriente cloacas, gas y su medición, prestación de servicios de distribución y mantenimiento de energía eléctrica, la ejecución de cualquier tipo de obras en cementerios y el mantenimiento de rutas y caminos, su señalización y balizamiento. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 100 vn y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/3 de c/año. Pres. Héctor Roberto Parravicini, Dir. Sup.: María Lucrecia Rampoldi.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 19.172

MSB CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 520 pasada el 31/5/99 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al Fº 1949 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad "MSB CONSULTING S.A." (en formación Nº correlativo IGJ 1.665.740) reformó el artículo tercero del estatuto social suprimiendo del objeto social el asesoramiento jurídico.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 14.451

NESCOP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Públ. 119, 27/4/99, Reg. 1696, Cap. Fed. Carlos José Villanueva, arg., cas., 26/9/51, contador púb., DNI 10.155.203, dom. Suipacha 360 piso 3, depto. A, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Sergio Rubén Roldán, arg., cas., 22/10/64, Ingen. mecán., DNI 17.229.801 dom. Ruta 210 Nº 18793, Longchamps, Pdo. Alte. Brown, Prov. Bs. As. Denominación: "NESCOP S.A.". Plazo: 99 años desde inscrip. en IGJ. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y comercialización de repuestos, accesorios y todo tipo de productos o elementos relacionados directa o indirectamente con la industria automotriz, o con la comercialización de automotores nuevos o usados o su reparación. Industriales: elaboración, fabricación, creación, acondicionamiento, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de repuestos, accesorios y todo tipo de productos o elementos relacionados directa o indirectamente con la industria automotriz, o con la comercialización de automotores nuevos o usados o su reparación. Financieras: aportes e inversiones de capital en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgamiento de fianzas y avales, adquisición y cesión de créditos de cualquier naturaleza, con garantía real o sin ella, compra y venta de títulos de la deuda pública, acciones, debentures y toda clase de títulos valores, públicos o privados, creados o a crearse, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos a terceros. Mandatarias: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, licencias, concesiones, franquicias o gestiones de negocios, relacionados con la prestación de servicios, inclusive por parte de terceros, o la comercialización nuevos o usados, sus repuestos, accesorios y todo tipo de productos o elementos relacionados directa o indirectamente con la industria automotriz o la reparación de éstos. Realizará las actividades que correspondan con profesionales matriculados en la materia de que se trate. Capital Social: $ 12.000. Rep. 12.000 acc. nom. no end. $ 1. v.n. c/u, 1 voto c/u. Suscrip. total, integ. 25%. Dirección y Administración: De 1 a 5 Directores titulares por 1 ejerc. e igual número de suplentes. Representación Legal: Presidente del Directorio, así como el uso de la firma social. Sindicatura se prescinde. Cierre de ejercicio 30/6. Presidente Sergio Rubén Roldán; Director Suplente Carlos José Villanueva. Sede Social: Rodríguez Peña 434, Piso 10º depto. A, Capital Federal.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida
Nº 14.442

NEW ADAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 12/4/99, Jacobo Walter Joaquín, arg., casado, nac. 15/12/65, com. DNI 17.749.665, dom. Avda. Avellaneda 2447 10º "A" y José Walter Sanado, arg., casado, nac. 21/11/65, comerc. DNI 17.659.102, dom. Arcos 2563 6º "A", Cap. 1º) Denominación: "NEW ADAN S.A.". 2º) Domicilio: Jurisd. de la Cdad. Bs. As. 3º) Duración 20 años a contar desde su insc. en I.G.J. 4º) Objeto: La Soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º, las sig. actividades: La industrialización, comercialización, consignación, importación y exportación de indumentaria, artículos textiles, calzados y productos afines. 5º) Capital: $ 12.000. 9º) Cuando la Soc. se encontrare comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la ley de Soc., la Asamblea designará anualmente un Síndico Titular y suplente. 10º) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. 11º) Sede social: Avda. Avellaneda 2447 10º "A", Cap. Presidente: Jacobo Walter Joaquín, Director Suplente: José Walter Sanado.

Autorizada - Analía Falabella
Nº 14.359

NIKITA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Ungaro, 48 años, casada, DNI 10.131.174, domiciliada en Av. Santa Fe 3288, Cap. Fed.; Federico Maximiliano Ungaro, 28 años, soltero, DNI 21.832.026, domic. Zapiola 2156 5º E Cap. Fed.; Lucrecia Isabel Ungaro, arg., 31 años, DNI 18.500.002, domic. Mendoza 1406, Prov. Bs. As. todos arg. y comerc. 2) NIKITA S.A.; 3) 99 años; 4) Obj.: Peluquería: Peinado de hombres, mujeres y niños, así como la confección de permanentes, tinturas, manicuras o cualquier tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene del cutis y cultura física. Servicios: mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina. Comerciales: mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo su importación y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. Capacitación y formación profesional relacionado con el objeto principal. 5) Capital: $ 12.000. 6) Org. de Adm.: Presidente: Adriana Ungaro; Vicepresidente: Federico Maximiliano Ungaro; Director Suplente: Lucrecia Isabel Ungaro. 7) Ejerc. Social: 31 de marzo. 8) Sede soc.: Las Heras 2145, Cap. Fed.; 9) Escrit. 112 del 28/5/99, Fº 355.

Escribana - María Teresa Guerchi
Nº 19.157

NUEVA ECONOMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica constitución. 1) Cónyuges don Guillermo Hugo Laborda, 20-10-64, DNI 17.356.594, economista; y doña María Mercedes Moreno, 31-03-72, DNI 22.706.721, empleada; ambos arg., domiciliados en Av. Quintana 150, 10º "B", Cap.; 2) 27-5-98. 3) "NUEVA ECONOMIA S.A.". 4) Producir, dirigir, conducir y comercializar programas de radio, televisión abierta o por cable, por cuenta propia o asociada a terceros. Agencias de servicios de publicidad gráfica, televisiva y radial. Producción, edición, distribución y comercialización de producciones gráficas. Asesorar empresas en estrategias de comunicación, economía, impuestos, marketing y finanzas. 6) Av. Quintana 150, 10º "B", Cap. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada acción. 8) Directorio de 1 a 10 titulares, por 2 ejercicios. 9) Representantes: Presidente y Director Titular: Guillermo Hugo Laborda: Directora Suplente: María Mercedes Moreno. 10) Cierre ejercicio: 30/4 de cada año.

Escribano - Elías Berengauz
Nº 14.376

OUT LET DEL RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21-5-1999, Nº 45, Fº 180, Reg. 823, Cap. Fed., se constituyó "OUT LET DEL RETIRO S.A.". Socios: Alberto Mario Colik, argentino, nac. el 14-4-1947, casado, empresario, DNI 7.599.378, domic. en Tacuarí 119, 1º Piso, Dpto. D, Cap. Fed.; Sergio Eduardo Manis, argentino, nacido el 14-6-1946, casado, empresario, DNI 8.254.596, domic. Tacuarí 119, 1º Piso, Dpto. D, Cap. Fed.; Gabriel Ignacio Akerman, argentino, nacido el 13-1-1973, casado, abogado, DNI 23.213.194, domic. Las Flores 122, 8º Piso, Dpto. D, Wilde, Pcia. Bs. As.; Lisandro Damián López, argentino, nacido el 31-5-1973, soltero, Licenciado en Administración, DNI 23.332.172, domic. Martín Fierro 333, Wilde, Pcia. Bs. As. y Claudio José Vince, argentino, nacido el 26-4-1951, divorciado, empresario, LE 8.629.798, domic. Arturo Melo 4220, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, concesión, leasing, comisión, comercialización y mandato de productos y artículos de indumentaria, electrónica, artículos para el hogar, librería, perfumería, ferretería, artículos deportivos, bazar, mueblería, juguetería, bijouteri y óptica. Proceder a la loca-

ción, sublocación de inmuebles y/o locales y/o proceder a la cesión de espacios para la exhibición y comercialización de productos. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos de indumentaria. Fabricación de todos aquellos productos relacionados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Sin Sindicatura. Dirección y Administración: El Directorio compuesto de 3 y 9, con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: El presidente y en caso de directorio pluripersonal también el Vicepresidente indistintamente. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede soc. Tacuarí Nº 163, Piso 5º, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Gabriel Ignacio Akerman; Vicepresidente: Claudio José Vince; Directores: Sergio Eduardo Manis, Lisandro Damián López; Director Suplente: Alberto Mario Colik.

Escribano - David Novacovsky
Nº 14.365

PAMINEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Directorio del día 27 de mayo de 1999, en la ciudad de Montevideo, el Directorio de la Sociedad ha resuelto por unanimidad lo siguiente: 1) Cambio del objeto social de la sucursal: Desarrollará operaciones con bienes inmuebles, 2) Cambio de sede social de la sucursal: Chile 537, piso 3º, Dto. 15, Capital.

Representante Legal - Marcelo Fabián Morales
Nº 14.470

PANAMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución Asamblea Extraordinaria del 26-10-98 se aprobó por unanimidad aumentar capital social de $ 500.- a $ 800.000 y modificado arts. 4º y 5º Estatutos sociales. Capital $ 800.000.

Notario - José María Stortini
Nº 14.378

PEOPLE SERVER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/5/1999. 2) Ricardo Daniel Agusto, argentino, nacido el 31 de marzo de 1960, casado, comerciante, con D.N.I. 13.741.287 y C.I.P.F. 8.592.962, C.U.I.T. 20-13741287-0, domiciliado en Achega 3253, Cap. Fed.; Alberto Fernández, español, nacido el 10/06/1947, divorciado, comerciante, con C.I.P.F. 5.684.221, C.U.I.T. 20-15300200-3, domiciliado en Avda. La Plata 67, 8º Piso, Cap. Fed. y Ricardo González Subero, argentino, nacido el 15/04/1956, casado, Contador Público Nacional, con D.N.I. 12.010.752 y C.I.P.F. 6.765.605, C.U.I.T. 20-12010752-7, domiciliado en Avda. Belgrano 2288, 3º, piso A, Cap. Fed. 3) "PEOPLE SERVER S.A.". 4) Pichincha 410, 9º Piso, A Cap. Fed. 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, en cualquier parte de la República: 1) Podrá asesorar y proceder a la búsqueda, selección y capacitación de profesionales en tecnología informática, funcionales y demás puestos existentes en las diferentes organizaciones; como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema. 2) Prestación de servicios de computación en todas sus etapas; análisis, programación y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual. Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros. 3) Venta y locación de equipos de computación por hora o cualquier otra base de cálculo posible, con o sin personal. 4) Importación y exportación: Por cuenta propia y/o de terceros, de los equipos necesarios; todo sobre software, hardware y estudio de sistemas para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. Importación y exportación en general. 7) Pesos doce mil. 8) Un Directorio de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por dos años. La representación legal: A cargo del presidente del Directorio y del Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura. Los socios ejercerán el contralor que les confiere el art. 55 y 284 in fine de la Ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Ricardo Daniel Agusto; Vicepresidente: Alberto Fernández, Director Suplente: Ricardo González Subero.

Autorizada - Elva J. Verón
Nº 19.163

PEXCO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE 7-9-98, se aumentó el capital a $ 15.000. Se reformó arts. 4 y 5. Inscripto IGJ Nº 8467, Libro 119 Tomo "A" S.A.

Presidente - AP Freixas
Nº 19.209

PROFRESH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Gabriel Alejandro Castelo, argentino, nacido el 18-03-65, comerciante, DNI 17.970.734, casado, domiciliado en Crespo 3487, Cap. Fed.; Vicente Cosme Espósito, italiano, nacido el 20-01-48, comerciante, CIPF 5.964.508, casado, domiciliado en Campana 2569 5 "A", Cap. Fed.; y Carlos Fernando Pierluigi, argentino, nacido el 12-05-59, comerciante, DNI 11.636.763, casado, domiciliado en Vilela 2397 13º, Cap. Fed.; 2) Escritura Nro. 123 del 06-05-99. 3) PROFRESH S.A. 4) Crespo 3487 de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) La comercialización y producción de productos frutihortícolas como consignataria y distribuidora. B) La compra, venta, industrialización, acopio, fraccionamiento, envasado y depósito de dichos productos, importación, exportación e industrialización de verduras, hortalizas y frutas, enlatadas o en su estado natural o deshidratadas incluyendo sus subproductos, derivados y en general todos los productos primarios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por 12.000 acciones de pesos uno valor nominal cada una. 8) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Gabriel Alejandro Castelo; Vicepresidente: Carlos Dante Santoni, argentino, nacido el 10-01-59, casado, comerciante, DNI 12.646.900, domiciliado en La Paolera y Ruta 8, J. C. Paz, Pcia. de Bs. As.; Director Suplente: Vicente Cosme Espósito.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 19.083

PROPTON

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 283 Lo. 107 To. A de S.A. En Asamblea de fecha 12-3-99, la sociedad resolvió aumentar el capital a la suma de $ 1.000.000 y reducirlo a la suma de $ 720.000. Capital: $ 720.000. Asimismo prorrogó el plazo de duración. Duración: Hasta el 31-7 del 2050.

Durán Costa
Nº 19.140

Q.F.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por instrumento público del 13/05/99. 1. Carlos Daniel Scheerle, argentino, casado, ingeniero, D.N.I. 18.450.113, nacido el 03/11/67, domicilio Vedia 1650 9º "A" Cap. Fed., Cayetano José Rodríguez Carmona, argentino naturalizado, casado, empresario, D.N.I. 18.660.463, nacido el 29/11/47, domicilio Pueyrredón 300 Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, Eduardo Rodríguez Carmona, argentino naturalizado, casado, nacido 23/03/38, Ingeniero en Construcciones, DNI 18.660.464, domicilio Rivadavia 297, Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, y Edgardo Alfredo Tabasco, argentino, soltero, nacido 07/01/71, técnico, DNI 21.991.760 domicilio Pasaje Mar del Plata 1088, Cap. Fed. 2. Denominación: Q.F.C. S.A.. 3. Duración: 99 años. 4. Objeto: Ingeniería y Comunicaciones: ejecución de todo tipo de obras de telecomunicaciones, construcción de obras civiles de canalización, tendido de cables aéreos y subterráneos, empalmes de cables, instalación de redes de telefonía celular y construcciones de centrales. En los casos en que se trate de proyectos llave en mano, donde se incluyan todos los items mencionados anteriormente, dichos trabajos serán objeto de la presente sociedad. Todo proyecto de inversión que pueda desarrollarse en conjunto, para brindar servicios de telecomunicaciones; ejecución, dirección, inspección y administración de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obra, instalación, reparación, inspección y tendido de cableado de fibras ópticas; construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción y refacción de edificios de todo tipo; provisión de mano de obra y equipo pesado; prestación de servicios de transmisión de datos, comunicaciones satelitales y explotación de circuitos abiertos de televisión por cable. Comerciales: mediante compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación de productos y servicios destinados a las telecomunicaciones, redes digitales e insumos necesarios para las actividades de ingeniería y comunicaciones. Inmobiliarias: Adquisición y enajenación de dominio de bienes muebles e inmuebles, realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, al contado o a plazo, con garantías reales, personales o sin ellas. 5. Capital: $ 12000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. 6. Suscripción; Cayetano José y Eduardo Rodríguez Carmona 3000 acciones cada uno de ellos, Carlos Daniel Scheerle 4000 acciones y Edgardo Alfredo Tabasco 2000 acciones todas ellas nominativas no endosables. 7. Integración: 25% en efectivo. 8. Administración: Presidente: Carlos Daniel Scheerle, Vicepresidente: Cayetano José Rodríguez Carmona, Director titular: Eduardo Rodríguez Carmon y Director suplente: Edgardo Alfredo Tabasco. 9. Cierre de ejercicio: 30/04. 10. Domicilio social: Morello 1361 1º piso Cap. Fed. El precalificante.

Escribano - Octavio J. Gillo
Nº 19.232

QUIROFANOS OFTALMOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Crisapulli, 12-10-39, DNI 4.303.193, Cosquín 748; Gustavo Atilio Benito Silva, 19-7-44, DNI 4.443.842, Libertad 1320, Vicente López; Daniel Eduardo Charles, 28-8-45, LE 5.507.893, Callao 1777, 1º; Pablo Luis Daponte, 24-6-64, DNI 17.032.063, 3 de Febrero 1248, 5º 10; argentinos, médicos, casados. 2) Esc. 24-5-99. 3) Compra, venta y/o locación de bienes muebles e inmuebles destinados a instalación y explotación de quirófanos dedicados a la atención, asistencia diagnóstica y tratamiento quirúrgico de pacientes en el área oftalmológica, con sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad, que serán atendidos por profesionales con título habilitante; construir, reciclar, adecuar y/o adaptar inmuebles propios o ajenos destinados a las instalaciones descriptas; equipar quirófanos con instrumentos y aparatos oftalmológicos y quirúrgicos convencionales o de alta complejidad; comprar, vender, dar y/o tomar en alquiler y/o leasing equipos oftalmológicos convencionales o de alta complejidad. 4) Riobamba 841, PB. 5) 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Pablo Luis Daponte. Director suplente: Daniel Eduardo Charles por 1 año. 9) Presidente o vice indistintamente. 10) 31-12.

Escribana - Cynthia C. Cañete
Nº 19.187

RED DE PRODUCTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos Alberto Buezas, DNI. 10.102.468, empresario, de 47 años, domicilio: Jorge Newbery 1541 p. 1º; Capital Federal; casado; Alejandro Daniel Cardoso, DNI. 17.103.502, casado, de 34 años, asesor, productor de seguros, domicilio: Villa Luján 929, Lanús Este, Pcia. Buenos Aires; Guillermo Roque Escudero, DNI. 21.385.877, soltero, asesor productor seguros, de 29 años, domicilio: Sarmiento 3627 5º B; Capital Federal; Miguel Angel Corradi, DNI. 12.963.792, casado, asesor productor seguros, de 41 años, domicilio: Honduras 3764, piso 5º Capital Federal; Sergio Oscar Baglioni, DNI 23.187.182, casado, contador público, de 26 años, domicilio: Suipacha 2655, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; todos argentinos; 2) 17.5.99; 3) 99 años; 4) Viamonte 632 p. 2º; 5) Realizar por cuenta propia, la siguiente actividad: Seguros: Dedicarse a la intermediación para la concertación de contratos de seguros, asesoramiento a asegurables y asegurados, ya sea como productora asesora directa u organizadora; 6) $ 12.000; 7) Presidente o al vicepresidente en su caso; 8) Prescinden sindicatura; 8) 31.12 de cada año; Presidente: Carlos Alberto Buezas; Vicepresidente: Alejandro Daniel Cardoso; Director suplente: Gustavo Fabián Pascual.

Autorizada - Sara Patop
Nº 19.093

SAMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 27/5/99, Nro. 18.474, que el Directorio de la sociedad está compuesto por un presidente: Silvia Haydée Sgarlata y la directora suplente: Olgina Demacia Gerosa.

Autorizada - María Virginia Blanc
Nº 19.203

SHIMAI

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 22-12-97. Socios: María José Marin, soltera, 23-10-1966, DNI 18.227.169, Rodríguez Peña 1972, 3º Cap., CUIT 27-18227169-7 y María Florencia Marin, divor., DNI 20.205.967, 26-4-968, Callao 2001, 2º Cap. ambas args. empresarias; "SHIMAI S.A.". Domicilio Capital. Sede Tacuarí 119 3º "L" Plazo: 99 años desde inscrip. R.P.C. Objeto: Comerciales: producción, promoción, comercialización y/o distribución de cualquier tipo de programas p/ser transmitidos p/televisión radio; de películas de corto, medio o largo metraje de cualquier paso y tipo; de anuncios publicit. y en gral. por cualquier medio electrónico o no; producción y organización directa o como empresarios de compañías de espectáculos teatrales, circenses, deportivos, infantiles, ferias y exposiciones; de la representación de los medios de difusión; sean gráficos, en vía pública, cines, radios, teatros o canales de televisión; vta de espacios publicitarios; de toda la actividad como agencia de publicidad, intermediaria e/avisadores y los medios u otras agencias; de asesoramiento y consultoría en materia publicitaria, organizativa, técnica, estudio de mercado y de relaciones; de la edición de libros, periódicos, revistas, impresión de folletos, afiches, posters; grabación de discos cassettes magazines videos y en gral. toda actividad q/tenga relación con el medio editorial o discográfico; comercialización y explotación de patentes de invención y marcas nacionales extran. diseños modelos industriales, artísticos literarios, su negociación dentro o fuera del país; por sí o a través de terceros y la intervención en cualquiera de las etapas de la actividad publicitaria. Mandatos y servicios: en el país y en el extranjero de la representación, concesión, mandato o c/agencia de firmas, empresas o sociedades nacional. o extran. con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes objeto de la sociedad. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 accs. $ 1 v/nom. c/1 1 vto. por acc. Administ: Duración 2 ejercs. Presidente: María José Marin y Dir. sup.: María Florencia Marin. Ejer. cierra 31-12 c/año sin Sindicat. Buenos Aires, 31-5-99.

Escribana - Virginia M. de Tapia Gómez
Nº 14.465

SIGLO XXI COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/98 resolvio: a) aumentar el capital a $ 2.313.686; b) reemplazar el consejo de Vigilancia por una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares e igual o menor número de suplentes por un ejercicio. Como consecuencia de ello se reformaron los arts. 4, 10, 16, 17, 21, 27, 29, 33, 36 y 40 del estatuto y se suprimió el 19, aprobándose un texto ordenado del mismo.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 19.149

SKYCOMM

SOCIEDAD ANONIMA

por

SOLUCIONES SATELITALES INTELIGENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de nombre: "Skycomm S.A." por "SOLUCIONES SATELITALES INTELIGENTES S.A." Comunica que por Escritura Pública Nº 124, pasada al folio 315 del 21 de mayo de 1999 se dispuso el cambio de nombre y modificación del Art. 1º del estatuto social de "Skycomm S.A.", por el de "SOLUCIONES SATELITALES INTELIGENTES S.A.". Se modifica artículo primero del contrato social. 24-03-99 Nº 4084 Lº 4 Tº de Sociedades por Acciones.

Escribano - Miguel Angel Asua
Nº 14.424

STANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 17/05/99. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio DNI 10479573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10831041 casados argentinos rentistas domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Ferruccio Decarli argentino casado comerciante 28/7/20 DNI 17199657 Senillosa 38 Capital, Suplente Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin síndicos.

Presidente - F Decarli
Nº 19.124

SULZER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J. Nº 253.337. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/05/99 se resolvió prorrogar la duración de la sociedad por 50 años, con la reforma del art. 2º del Estatuto Social que queda redactado: Artículo 2º: Duración de la sociedad: "La duración de la sociedad será hasta el 31 de diciembre del año 2050, pudiendo ser prorrogada o disuelta anticipadamente por la Asamblea General de Accionistas".

Abogado - Aldo Tomás Blardone
Nº 14.444

SUPERMERCADOS SAN CAYETANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Fecha de escritura: 28-05-99. Socios: José Vidal, español, nacido el 21-05-45, casado, comerciante, CIPF 5.800.439, Matienzo 305 - Quilmes Alicia Mabel Tenasczuk, argentina, nacida el 27-05-63, casada, comerciante, DNI 16.263.333, domiciliada en Alsina 50, piso 10 Avellaneda. Denominación social "SUPERMERCADOS SAN CAYETANO SA.". Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rca. o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Explotación de autoservicios y/o supermercados mayoristas y/o minoristas de productos alimenticios bebidas art. del hogar, de tocador limpieza tienda y toda clase de mercaderías que habitualmente se comercializa en mercados integrales. b) Fabricación elaboración compra venta importación exportación distribución y cualquier otra forma de comerc. de materias primas materiales art. y merc. relacionadas con las actividades enumeradas precedentemente, representaciones comisiones y mandatos. c) Aporte e inversiones de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con personas físicas; compra, venta, permuta y cualquier otra forma de disposición de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Sr. José Vidal; Director suplente: Sra. Alicia Mabel Tenasczuk. Sindicatura. Prescinde. Domicilio: Uruguay 1037 - 7º piso - Cap. Fed. Bs. As., 31 de mayo de 1999.

Autorizado - Mariano Blasco
Nº 14.394

SYSLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Escritura Pública Nº 171, del 20/5/99 pasada a folio 470 Registro 1622 Capital. Denominación: SYSLEY S.A. Socios: Luis Sangiao, 29/5/42, casado, argentino, empresario, Agustín Alvarez 4751 Cap. Fed. DNI 7.724.851 y Roberto Vicente Martínez, 6/10/50, argentino, casado, empresario, J.M. Moreno 2459 Villa Adelina San Isidro, Bs. As., LE 8.389.678. Sede: Esmeralda 315 4º piso Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, dar o tomar en leasing, locación, representación, distribución por mayor o menor, importación y exportación de aparatos mecánicos, eléctricos, electrónicos, para oficinas y equipos afines, como asimismo cualquier tipo de software y/o programas, sus repuestos, suministros, accesorios, materiales, piezas y componentes; De Servicios: asesoramientos, atención técnica, mantenimiento y reparación de los elementos que hacen a su objeto comercial, análisis de sistemas, diseño y codificación de programas de computación, bases de datos, teleprocesamiento y cualesquiera otras formas de tratamiento y transmisión de información. Procesamiento de datos, servicios de impresión, generación, elaboración y reproducción gráfica de toda clase de formularios y documentos de uso comercial. Financieras: financiación de las operaciones que hacen a su actividad comercial y de servicios, excepto las que estén reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del ahorro o concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración: entre 1 y 5 directores por tres ejercicios. Sin sindicatura, habrá director suplente, máximo 5 mín. 1. Luis Sangiao: Presidente. Roberto Vicente Martínez: director suplente. Representación legal: corresponde al Directorio. Cierre de ejercicio: 30/6. Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.

Autorizado - Luis Omar Fernández
Nº 19.159

TALOYI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 202 del 22/4/98 Reg. 1622 de Capital: Socios: María Rosa Oreglia, argentina, empresaria, 20/2/50, DNI 6.271.906, casada, Armenia 2455 3º Capital y María Lucila Oreglia, argentina, soltera, empresaria, 16/9/46, DNI 5.387.023, Gandini, 280, Junín, Buenos Aires. Objeto: Actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación y administración de campos y haciendas agropecuarias, ya sean propias o de terceros; b) Comerciales: La importación, exportación, compraventa y consignación de animales y de producción agraria, ya sea de sus propios campos o de terceros, la prestación de servicios a la actividad agropecuaria; la compraventa, importación y exportación de maquinaria agrogandera, productos químicos, fertilizantes y productos veterinarios y c) Mandatarias: Mediante el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos en relación al objeto antes apuntado. Capital: $ 206.100. Denominación: "TALOYI S.A.". Duración: 99 años. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: María Rosa Oreglia. Director Suplente: María Lucila Oreglia. Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Talcahuano 446 piso 8º "A" Cap. Fed. Bs. As., 19/5/99.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 19.189

TECNO STAFF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Olga María Emma Conde, casada, argentina, médica, DNI 12.817.277, 1/2/57; CUIT 27.12817277-2; Gabriel Osvaldo Barqui, argentino, casado, 14/8/54, DNI 11.429.454, CUIT 20-11429454-4, comerciante, ambos domiciliados en la calle Polonia número 655, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires; 2) 24/5/99. 3) "TECNO STAFF S.A."; 4) Larrazábal 2665, Cap. 5) a) Fabricación, venta y distribución de material eléctrico de baja, media y alta tensión, asesoramiento técnico, servicios, instalación y montaje, compra, venta, alquiler, leasing, importación y exportación de productos relacionados con el objeto de la sociedad, ya sean maquinarias, objetos, elementos, etc. 6) 99 años desde su inscripción; 7) Cap. Social: $ 12.000. 8) Presidente: Gabriel Osvaldo Barqui, Director Suplente: Olga María Emma Conde; 9) Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 30/4.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 14.391

TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. 1/12/94 bajo el número 12.454, libro 116, tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/4/99 resolvió la modificación del artículo décimo quinto del estatuto referido al ejercicio social, el cual cerrará el treinta de septiembre de cada año.

Presidente - Eduardo Caride
Nº 14.380

TELINVER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. 13/7/92 bajo el número 6210, libro 111, tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/4/99 resolvió la modificación del artículo décimo quinto del estatuto referido al ejercicio social, el cual cerrará el treinta de septiembre de cada año.

Presidente - Eduardo Caride
Nº 14.382

UNIVERSAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye: Socios: Paula Said, argentina, soltera, comerciante, 10/10/77, DNI 26.311.895, Chaco 159, piso 1º, Capital; Oscar Monti, argentino, casado, comerciante, 11/1/50, L.E. 7.709.321, Lavalle 887, Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe; Luis Ernesto Rossini, argentino, casado, abogado, 12/10/63, DNI 16.830.160, Tucumán 1321, piso 9º, Capital; Elías Jassan, argentino, casado, abogado, 13/3/52, DNI 10.028.928, Tucumán 1321, piso 9º, Capital. UNIVERSAL GROUP S.A., Domicilio: Capital Federal. Sede: Sarmiento 2151, planta baja, Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y comercialización de toda clase de productos plásticos, sus similares y derivados. Industrial: mediante la fabricación y elaboración, por sí o por terceros, de todos los productos mencionados en el rubro Comercial. Importación y exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. La administración estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros y un Director suplente. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso, pero sólo en forma conjunta, el Presidente y Vicepresidente podrán: abrir cuentas corrientes y realizar cualquier operación financiera, firmar cheques, pagarés y cartas de crédito; obligar a la sociedad en garantía, vender cualquier bien de la sociedad fuera del objeto normal y ordinario; realizar cualquier compra y contratar cualquier servicio que supere los diez mil pesos. Directorio: Presidente: Flavia Said, argentina, soltera, comerciante, 14/9/71, DNI 22.363.961, Chaco 159, primer piso, Capital; Vicepresidente: Oscar Monti, Director suplente: Paula Said, quienes aceptan cargo en el contrato. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Carlos Alberto Farias
Nº 14.430

VAMPAI

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

MENTA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. extraordinaria de fecha 11 de mayo de 1999, pasada a Escritura Pública Nº 257 de fecha 19 de mayo de 1999, se dispuso el cambio de denominación y reforma del artículo primero del estatuto Artículo Primero: Bajo la denominación de "MENTA INVERSIONES S.A." continuará funcionando la sociedad anónima originalmente constituida bajo la denominación de VAMPAI S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 14.375

WESTIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 135 del 20/5/99. Accionistas: Fernando Jorge Lazzaro, 51 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 5.222.821, México 3739, depto. "1", Capital; Pablo Eduardo Fernández de Luco, 55 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 4.435.217, Virrey Loreto 1627 4º Capital. Denominación: "WESTIMPORT S.A.". Duración: 20 años. Objeto: a) Comercial e Industrial: de fibras textiles, hilados, telas, indumentaria, prendas de vestir, artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería; materiales para la construcción; automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios; productos tradicionales o no tradicionales, manufacturados o no. b) Importación y Exportación. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Fernando Jorge Lazzaro, Director suplente: Pablo Eduardo Fernández de Luco. Sede social: Virrey Loreto 1627 4º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 19.100

WINNERS VERIFICACIONES DE SINIESTROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 221 del 27/5/99, pasada al fº 876, ante el Esc. Aaron A. Hodari, Reg. 791, se dio nueva redacción al art. 3º del Est. Social, quedando: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Prestar asesoramiento, efectuar arreglos extrajudi-ciales, convenios de pago y soluciones de controversias y de todas las tareas inherentes al objeto descripto; b) Realizar verificaciones, trámites y/o diligencias administrativas y/o extrajudiciales respecto de siniestros para compañías aseguradoras. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto".

Escribano - Aaron Hodari
Nº 14.418

XURES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 28/5/99. 2) XURES S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, casado, nac. el 29/1/28, domic. en Humberto 1º 737 de Burzaco, DNI 5.114.997; Fátima Marcela Fecha, soltera, nac. el 15/7/76, DNI 25.075.074; domic. Furnier 1817 Bánfield ambos comerc. y de Pcia. Bs. As.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país; Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive, montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación, de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores,

materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. La explotación de hotelería, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas. Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/4. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Gerardo Miguel Hitters. Director Suplente: Fátima Marcela Fecha.

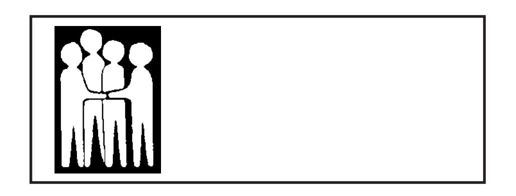
Abogado - José Luis Marinelli
Nº 19.167

YALINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 17/5/99. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041, casados, argentinos, rentistas domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Ferruccio Decarli argentino casado comerciante 28/7/20 DNI 17.199.657 Senillosa 38 Capital, Suplente Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 19.120



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACAMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/5/99; Osvaldo Esteban Tejada, argentino, divorciado, fecha nacimiento 17/11/52, empresario, domiciliado en 11 de Septiembre 1760 Piso 12º, Depto. "E", Cap.. Fed., D.N.I. Nº 10.558.722 y Edgardo Germán Tejada, argentino, casado, nacido el 4/4/65, estilista, domiciliado en Gándara 3176, Capital Federal, D.N.I. Nº 17.278.571; sede legal Scalabrini Ortíz 3174, Capital Federal; plazo: cincuenta años; objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: explotación comercial de salones de peluquería, institutos de belleza y cualquier tarea inherente a dicho rubro. Administración, explotación y funcionamiento de academias, escuelas o institutos de enseñanza y entrenamiento del ramo. Realización de toda clase de trabajos y actividades de investigación y desarrollo afines y que no desvirtúen el objeto principal del presente contrato. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, que no sean prohibidos por las leyes y/o este contrato y que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 10.000; Administración: Estará a cargo del socio gerente Osvaldo Esteban Tejada por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Guillermo S. Rey
Nº 19.164

ADITECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 12/5/99, se constituye: 1) ADITECO S.R.L., con domicilio en Bartolomé Mitre 1773 Pº 4 "A" de Capital Federal; 2) Socios: Juan José Danza, argentino, nacido el 17/2/49, DNI 7.373.616, domiciliado en Pergamino 711 de Sarandí, Avellaneda, Bs. As.; Prudencio Ramón Canteros, argentino, nacido el 7/8/51, DNI 8.577.573, con domicilio en Sturla 4332 de Villa Domínico, Avellaneda, Bs. As.; Daniel Edgardo Escribano, argentino, nacido el 3/5/58, DNI 12.355.105, con domicilio en Bustamante 766 Dto. 2 de Lanús Este, Bs. As.; Carlos Daniel Mack, argentino, nacido el 9/8/58, DNI 12.673.213, domiciliado en Alberti 666 de Lomas de Zamora, Bs. As.; y Víctor Hugo Silva, argentino naturalizado, DNI 18.773.049, domiciliado en Av. Pavón 980 de Avellaneda, Bs. As.; 3) Plazo de Duración: 49 años; 4) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas, en cualquier punto del país o del extranjero: la compra, venta, fabricación, elaboración, industrialización, importación y exportación de aditivos para combustibles de todo tipo y lubricantes y sus subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, productos químicos y demás elementos que fueren necesarios directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria; como también ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Importación y exportación de toda clase de derechos sobre las actividades industriales descriptas; 5) Capital 4896 pesos; 6) Administración y representación: Carlos Daniel Mack y Prudencio Ramón Canteros en forma conjunta; 7) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo.

Abogado - Juan José Carelli
Nº 19.134

AH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Constitución "AH S.R.L." Esc. 162 del 27/5/99 Reg. 1671. 1) Adolfo Eduardo Bari, arg., cas., com., D.N.I. 5.274.270, dom. Mercedes 4360 P. 2, Samuel Oscar Rosemberg, arg., cas., com., L.E. 4.533.184, dom. Agüero 1333 P.1A. 2) 20 años. 3) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, sus accesorios, lencería, blanco mantelería, artículos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, artículos de perfumería y tocador, artículos personales y para regalos. b) Industriales: La fabricación, producción, industrialización, elaboración, y transformación de productos y subproductos de todo tipo de telas, hilados, cuero, fibras textiles, y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir e indumentaria en todas sus formas y modalidades, sus partes y accesorios y todo lo relativo a la industria textil en general. c) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación, comercialización y administración de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 4) Capital: $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas $ 1 c/u. 5) Repres. legal y uso de la firma social: Oscar Rosemberg y Adolfo Eduardo Bari, designados gerentes por el término de duración de la sociedad. 6) 30 de abril de cada año. 7) Av. Santa Fe 4581 Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Lezcano
Nº 14.435

ARQOBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 12/5/99 Renzo Piombetti cede 1 cuota a Juan Carlos Artimagna y Romano Piombetti cede 1199 a la misma persona. Renzo Piombetti renuncia a la gerencia y se designa a Juan Carlos Artimagna.

Gerente - J. C. Artimagna
Nº 19.123

BUENOS AIRES LADDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 26/2/99, Alejandro César Perotti renuncia al cargo de Socio Gerente y cede 900 cuotas sociales a Eduardo Florencio Lolago, arg., soltero, DNI 14.232.104, Av. Sáenz Valiente 62 Cap. Fed. y 100 cuotas sociales a Andrea Emilse Sabate, arg., soltera, DNI 21.477.561, Ramón Falcón 6914 Cap. Fed., de valor nominal $ 1 cada una, quienes aceptan la presente venta.

Abogado - Rodolfo M. Vaini
Nº 19.201

CENTRO DE REHABILITACION ITUZAINGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios María Eugenia Amstutz arg., casada 45 años comerciante DNI 11.121.021 Lavalle 1540 PB Cap.; María Cecilia Amstutz arg., casada, 42 años arquitecta DNI 12.463.844, Santos Dumont 2493 PB Cap.; María Laura Amstutz arg., casada 38 años psicóloga DNI 14.310.244 Blanco Encalada 1715 Piso 12 A Cap. y Jorge Javier Amstutz arg., soltero 28 años comerciante DNI 21.843.206 Ayacucho 1452, Piso 2 B Cap. Razón CENTRO DE REHABILITACION ITUZAINGO S.R.L. Fecha 7/5/99 Esc. 351, Reg. 312 Capital $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo 99 años. Ejercicio 30/5 c/año domicilio Blanco de Encalada 1715 piso 12 A Cap. Objeto 1. Servicios de medicina Integral para sistemas estructurados bajo las formas de Obras sociales debidamente reconocidas por las Normas Legales ya sean Nacionales Provinciales o Municipales bajo la estructura de sistemas pre-pagos para usuarios particulares asociaciones de profesionales sociedades y/o gremios y/o Estados Nacionales Provinciales o Municipales y demás entidades públicas o privadas. 2. a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales sanatorios y clínicas médicas quirúrgicas y de reposo, así como la atención a enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos abarcando todas las especialidades servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar; b) Realización de estudios e investigaciones científicas tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrá otorgar becas subsidios y premios organizando congresos reuniones cursos y conferencias. c) Fabricación y comercialización importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos; aparatos e instrumental médicos quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina para cubrir las propias necesidades de la sociedad. 3. Atención alojamiento asistencia curación y cuidado de enfermos poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio personal. 4. Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a lo siguiente: a) Explotación de clínicas y centros de rehabilitación sanatorios en todas sus formas; b) Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas y el fomento del espíritu de cooperación entre los médicos y profesionales afines procurándoles condiciones adecuadas para el ejercicio de su profesión; c) Propensión por los medios que sean necesarios al desarrollo científico y técnico en lo referente a la medicina acordando becas y apoyando la organización de cursos y formación de bibliotecas; atendiendo al desarrollo de ateneos; sosteniendo y/o contribuyendo a la publicación de libros revistas informes y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la medicina; d) desarrollo de la previsión social entre sus asociados y familiares. Las actividades enunciadas en estos apartados se ejercerán estrictamente referidas al funcionamiento de la entidad dedicada al arte de curar y en tanto se refieran al cumplimiento de sus fines asistenciales. 5. Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos quirúrgicos y anexos; asistencia integral y/o parcial de enfermos; explotación de casas y/o clínica de descanso de clínicas dietéticas con o sin pensión; consultorios internos y/o externos; proporcionar a los médicos y pacientes la posibilidad de obtener a un costo reducido los elementos necesarios para llegar a un diagnóstico clínico-quirúrgico y su tratamiento en el menor tiempo; organizar una institución en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada para los que cuenten con medios económicos necesarios; semiprivada mutualizando a los económicamente dependientes (empleados y obreros); la investigación científica y experimental que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas proporcionando a los médicos de las distintas especialidades un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnóstico; enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas como divulgación social por medio de conferencias ateneos o congresos de acuerdo con las bases y reglamentos que el directorio establezca propendiendo igualmente a la educación médica del público y profilaxis de enfermedades sea por los medios antes indicados o publicaciones; instalar sanatorios dirigirlos o administrarlos a cuyo fin podrá adquirir construir arrendar o hacer convenios con los existentes; hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes por 3 ejerc. Gerentes Jorge Alberto Amstutz arg., casado 78 años médico DNI 1.730.871 Ayacucho 1452 piso 2 B Cap. y a la señora María Laura Amztutz.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 19.188

CHIDEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gastón Czerwonogora, arg., solt., nac. 15/5/78, empr., DNI. 26.631.850, dom. Junín 1587, P. 11 "A", Cap. Fed.; Enrique Mariano Cavallero, arg., cas. en 1as. Nup. c/Anne Bazán, nac. 16/10/57, empr., DNI. 13.416.793, dom. Terrero 2727, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As.; Juan Alfredo Cooke, arg., cas. 1 nup. c/María Cecilia Puchulu, nac. 20/11/57, empr., DNI 13.417.506, dom. Terrero 3056, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As.; 2) 26/5/99; 3) "CHIDEC S.R.L."; 4) Viamonte 1464, piso quinto, oficina 31, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: (a) Gastronómicas: Mediante la explotación comercial de negocios de bar, restaurantes, confiterías, cafeterías, piano bares, casas de lunch, casas de té, pizzerías, con o sin espectáculos musicales, de baile o teatrales; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasados en general, cafetería y heladería, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica en general en todo el ámbito de la República Argentina y a la fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios; (b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal; (c) Servicios: Mediante la prestación de servicios para eventos empresarios, y concesiones públicas y privadas, en locales propios y de terceros, agencias y gestiones de negocios; (d) Importación y Exportación: De toda clase de mercaderías elaboradas o a elaborarse, incluso productos industrializados y todos los productos y equipos que se relacionen con su actividad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor, 6) 99 años; 7) $ 3.000; 8) Un gerente: Juan Alfredo Cooke; 9) Uno o más gerentes, socios o no; 10) 30 de abril.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
Nº 14.411

DEL MAR REPARACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 19 del 17/5/1999, folio 51, Esc. Augusto M. A. Rossi (n.), Reg. 1838, Andrés An-

gel Nuzzolese cede todas sus cuotas a favor de los restantes socios: Dante Antonio Acuña, Gabriel Adrián Renvenuto y Alberto Cattaleti, y renuncia al cargo de Gerente.

Autorizado - José Luis Saucedo
Nº 14.445

DINAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 27/12/79, Nº 4381, Lº 77, de SRL. Prórroga Plazo por inst. priv. del 24/5/99. Se modificó cláu. 4º: "Cuarta: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente prórroga en la Inspección General de Justicia, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios".

María Gabriela Antoniazzi
Nº 19.202

EPGYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3/3/99 Reforma artículo 3º por incorporación de: Edición de revistas, diarios y periódicos y 4º por aumento del capital a $ 10.000, e incorporación como social a Blanca María Tidone. Designa Gerente a Pedro Grieco.

Gerente - Pedro Grieco
Nº 19.116

EQUINOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/5/99. Socios: Erica Laura Kilstein, 28 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 21.697.717, Billinghurst 2356 9º "20" Capital; Benjamín Alberto Kilstein, 53 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 4.523.927, Florencio Balcarce 72 7º Capital. Denominación: "EQUINOX S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Venta mayorista y minorista de artículos importados y nacionales. b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 5.000. Administración: Erica Laura Kilstein. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Sarmiento 2319 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 19.102

ESTABLECIMIENTO DEMALOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado celebrado el 19/5/1999 Marcos Gabriel Lores vede cede y transfiere a Beatriz Mercedes Diéguez, argentina, casada, comerciante, 50 años, LC 6.075.944, domiciliada en Caseros 4550, Caseros la cantidad de 1500 cuotas de capital. Se designa gerentes con uso de firma en forma indistinta a Marcos Gabriel Lores y Beatriz Mercedes Diéguez y se reforma los artículos 4 y 5 del contrato social.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 19.231

FTF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit.: instr. privado 24/5/99, cert. firm. 27/5/99. 1) Mirta Liliana Fernández, 22/5/63, DNI 16.710.619; Técnica Admin. de la Salud, Mónica Patricia Fernández, 3/6/65, DNI 17.624.500, Licenc. Serv. Soc., solt., dom. 9 de Julio 4776, Villa Ballester, Prov. Bs. As.; María Jesús Joaquina Trelles Fernández, 16/8/46, divorc., DNI 14.117.593, Tucumán 2996, 3o., "A", Capital; 2) Av. Corrientes 2548, 3o. "F", Capital; 3) "FTF S.R.L.". 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades organizar, administrar y prestar servicios técnicos profesionales y asesoramiento en el ámbito de la administración de la salud, seguridad social y acción social, estudio de mercado, realización de planes, programas y proyectos de venta en todas sus formas y su publicidad; desarrollo de sistemas administrativos; análisis de costos asistenciales; mecanización realización de sistemas de cobranza facturación hospitalaria a nivel público, privada y mixto; sistemas de medicina prepaga, organización y control; medicina laboral higiene y seguridad industrial, instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados ejercicio de la dirección técnica y administrativa de los respectivos servicios y actividades que se relacionan directamente con el arte de curar, realización de estudios de investigación interna servicios de informática y telemática; auditoría clínica externa e interna, insumos hospitalarios, su fabricación, comercialización, importación y exportación; productos químicos y farmacéuticos, prestación de servicios al sector social, a la comunidad, crear, promover y fortalecer las organizaciones del sector social, crear espacios para el desarrollo de redes de trabajo, promoción de la articulación de los sectores estatal, empresario y social, fomento de la noción de servicio en la comunidad, investigación capacitación y formación de formadores en las áreas sociales, trabajos de planificación y organización del sector a través de programas multiactuados, en servicios de psiquiatría, psicopedagogía y psicología, servicios de orientación, mediación y arbitraje familiar, comunitaria e institucional servicio de tiempo libre y deportivo, servicio de asistencia domiciliaria, servicio de medicina social, epidemiología, plan materno infantil, bulimia, anorexia, determinación de la capacitación del personal concretando el perfil ideal para el trato y la atención al público; y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación. La administración, dirección técnica y profesional de los establecimientos prestadores de servicios médicos. Desarrollo de proyectos, reingeniería institucional comprendiendo los estudios preliminares de factibilidad técnica y económica de proyectos individuales, estableciendo prioridades de inversión, determinando el presupuesto de costos y servicios de preparación, comprendiendo lo técnico, económico y cualquier otro trabajo que contribuya a definir un proyecto y preparar su implementación, la preparación de servicios de implementación y preparación de proyectos detallados de ejecución incluyendo la supervisión de la construcción, la conducción y manejo del proyecto, la asistencia técnica abarcando un amplio rango de asesoramiento. Realización de estudios e investigación científica tecnológica que tenga por fin el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida individual y social; a cuyo efecto podrá otorgar se becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones cursos y conferencias, así como también publicaciones relacionadas con la medicina y la acción social, la investigación científica y experimental. Planificación y análisis estratégicos, evaluación y análisis de proyectos, la aplicación de los servicios indicados procurando la interrelación de la salud psicofísica en la comunidad para la promoción y prevención y la rehabilitación en todas sus formas, así como también el desarrollo de actividades anexas a ellos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, que no estén prohibidos por sus leyes o este estatuto. 5) 99 años. 6) Capital Social: $ 3.000. 7) Uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no. 8) Cierre: 30 de junio.

Autorizada - María Jesús J. Trelles Fernández
Nº 19.111

LA RECOVA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2764 Lo. 91 de S.R.L. Como consecuencia de la cesión de cuotas de Marcela Vitullo a favor de Roberto Fernando Vitullo y María Argentina López de Vitullo; de fecha 26/5/99, la sociedad resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad. Duración: 20 años. Y designar gerente a Roberto Fernando Vitullo.

M. Durán Costa
Nº 19.137

MARIPEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por escritura 142 del 27/5 al fo. 370 del Reg. 468, Cap. Fed. Socios: Miguel Angel Tapia, arg., div., nac. 19/12/53, DNI 10.962.858, empleado, dom. Estero Bellaco 180, Ciudadela; Sergio Gabriel Kohl, arg., solt., nac. 27/10/70, DNI 21.834.841, empleado, dom. Aráoz 596, piso 1º, dpto. "A", Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto: la soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes act.: a) Elaboración, industrialización, envasado y distribución de pan, tortas, masas, galletas, roscas pasteles, bizcochos, pastas y otros productos secos de panadería. Pastas frescas y secas, discos para empanadas y pizzas y todo otro producto alimenticio elaborado y comidas preparadas pudiendo realizar la venta tanto al por mayor como al por menor procediendo a la instalación de negocios al efecto; b) Otorgamiento de franquicias como titular de la marca. Capital: $ 4000 dividido en 4000 cuotas de un peso ($ 1) cada una suscriptas por ambos socios en partes iguales. Integran el 25% en efectivo. Adm. y representación legal: De uno o más gerentes en forma indistinta socios o no por el término de un ejercicio. Ejercicio Social: 30/4 de cada año. Dom. Social: Aráoz 596 1º "A". Se designa gerentes a ambos socios.

Autorizada - Graciela S. Rosales
Nº 14.443

MILLENNIUM INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Instrumento Privado del 31/5/1999. 2) Socios: Leonardo Szyfer Lipowicz, C.I. ROU 1.150.988-9, 26/7/1949, domiciliado en Gral. Santander 1737; Arturo Szyfer Lipowicz, C.I. ROU 1.194.484-5, nacido el 20 de enero de 1951, domiciliado en Líbano 1319; Jorge Szyfer Lipowicz, C.I. ROU 1.194-483, nacido el 10 de diciembre de 1953, domiciliado en Blanes Viale 6147, todos casados, de nacionalidad uruguaya, comerciantes y los domicilios son de Montevideo, República Oriental del Uruguay. 3) Denominación: MILLENNIUM INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. 4) Sede social: Medrano 441, 2º "9", Capital Federal. 5) Duración: 99 años a partir inscripción I.G.J. 6) Objeto: Dedicarse por sí o por cuenta de terceros o asociada a tercero a toda clase de operaciones comerciales y o industriales vinculadas a producción, procesamiento transformación manufactura, compra-venta, distribución, consignación, financiación, participación de licitaciones públicas y/o privada, importación, exportación y representación, en cualquier punto de la República y en especial la Capital Federal y zonas suburbanas, de toda clase de artículos y productos plásticos en todas sus formas y sus derivados, combinados o no con elementos de diversas naturaleza; incluyendo en particular (sin que esta enunciación sea limitativa), los siguientes productos: muebles plásticos para interiores y/o exteriores (sillas, reposeras, mesas, carrobares, sombrillas, almohadones), tubos, perfiles y conexiones plásticas, compuestos y materias prima para la industria plástica, equipos completos y componente de sistema de riego, cajonería, recipientes, contenedores y bidones de cualquier especie. Compra, venta, arrendamiento, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Industrializar, compra-venta y comercialización en todas sus formas de bienes y servicios en ramos de alimentación, artículo para el hogar, automotriz, bar, bazar, bebidas, combustibles, cuero, deporte, electrotecnia y materiales eléctricos, espectáculos, extractiva, farmacia, ferretería, fotografía, fruto del país, hotelería y turismo, imprenta, joyería, juguetería, madera, maquinaria, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, prensa, propaganda, química, radio y televisión, textil, transporte, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio. Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. 6) Capital social: $ 12.000.- dividido en mil doscientas cuotas $ 10.- valor nominal cada una, correspondiendo a cada socio cuatrocientas cuotas. 7) Administración, representación, dirección y uso de la firma social está cargo del gerente administrativo Luis Víctor Goliger Goldman. 8) Cierre ejercicio 31/5 de c/año.

Abogada - Mirta Marina Rugnia
Nº 19.182

PROYECTO ALAIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/5/99. Socios: Alicia Amanda Catarini de Faggionato, 50 años, argentina, casada, arquitecta, CI: 5.937.662, Av. Rivadavia 5748 8º "A" Capital; Delia Isabel Schunk, 46 años, argentina, casada, comerciante, DNI 10.876.082, Pasaje Terry 373 Capital; Aída Beatriz Alonso, 39 años, argentina, casada, comerciante, DNI 14.012.771, Alte. Daniel de Soller 1171 Capital. Denominación: "PROYECTO ALAIDE S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: a) Constructora: a) Construcción de obras públicas o privadas, civiles o industriales, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la realización de todo trabajo del ramo de la construcción. Comercialización de materiales para la construcción. b) Inmobiliaria. c) Financiera. d) Importadora y Exportadora. e) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Alicia Amanda Catarini de Faggionato, Delia Isabel Schunk y Aída Beatriz Alonso en forma conjunta de a dos cualesquiera. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. San Juan 830 6º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 19.103

REDPROAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REDPROAR SRL: Esc. 24 del 19/3/99, fº 77, Reg. Not. 181 Cap. Fed. se constituyó REDPROAR S.R.L. mediante: 1) Socios: Javier Alemán, arg., cas., nac. 27/8/64, comerciante, DNI 17.318.977, domic. Talcahuano 309, 6º 13, Cap. Fed.; María Cecilia Noseda, arg., cas., nac. 11/12/63, lic. DNI 16.920.483, domic. A. Alvarez 2449, Florida, Pcia. Bs. As. 2) Fecha de Constitución 19/3/99. 3) Denominación REDPROAR S.R.L. 4) Sede Talcahuano 309, 6º, 11, Cap. Fed. 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a las sig. actividades: A) Comprar, vender y/o confeccionar programas, bases de datos, proyectos tecnológicos, ideas proyectos, asesoramiento, instalación, capacitación y equipamiento informático, ya sea dentro del país o en el extranjero, incluyendo la importación y/o exportación, ya sea al por menor o mayor. B) Investigar, desarrollar y ejecutar proyectos relacionados con tareas profesionales, comerciales, administrativas y de gestión productiva, comunicaciones e informática en general, y especialmente los proyectos que involucren nuevas tecnologías. C) Participar en los ámbitos civil, militar, defensa y seguridad en licitaciones y concursos del país o en el extranjero, ya sea públicos o privados. Para cumplimiento de sus objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) El capital social $ 6.000. 8) Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, que será elegido por 5 ejercicios como máximo. 9) Gerente: Javier Alemán. 10) Cierre del Ejercicio: 30/6.

Autorizado - Ezequiel M. Ruiz
Nº 14.366

RM GLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 17/5/99 reforma art. 2º fijando la duración en 15 años contados desde el 7/6/94 y designa gerentes a ambos socios señores Adrián Miguel Romano y Gabriel Eduardo Martinho.

Gerente - Adrián Miguel Romano
Nº 19.115

RODEVY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Se hace saber que por instrumento privado del 26/5/99, se ha resuelto lo siguiente: 1) El socio Sr. Roberto Moisés Dayan, 0cede vende y transfiere la cantidad de 6.000 cuotas de las 28.500 que posee en la sociedad al Sr. Jacobo Dayan por el precio de $ 250.000. 2) En la misma fecha y en el instrumento indicado la Sra. Carina Kohen, cónyuge en primas nupcias del

socio cedente presta conformidad con las cuotas cedidas. 3) Capital Social: $ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de $ 1 V.N. c/u. Roberto Moisés Dayan 22.500 cuotas y Jacobo Dayan 7500 cuotas.

Autorizado - Walter Gustavo Perlman

Nº 19.151

SARMIENTO 2514 y 2518

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado celebrado el 26/5/1998 se aprobó la reconducción de la sociedad en 30 años a partir de su inscripción.

Autorizado - Jacobo Lifschutz

Nº 19.230

SCANDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 24/5/99 se constituyó SRL. Socios: Han, Myong Nam, coreana, 5/1/30, casada, DNI 92.714.446, y Kim, Chong Hee, coreana, 26/10/78, soltera, DNI 92.712.550, ambas comerciantes y domiciliadas en Emilio Lamarca 2550 de esta Cdad. Denominación: SCANDY S.R.L., dom.: Av. Corrientes 2548, 3º F de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Importación y exportación de toda clase de mercaderías. B) Compra, venta, importación, exportación, distribución y confección de tejidos, indumentaria, accesorios para el vestir de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas, teñido, grabado, pintado, estampado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de uso interior y exterior, de abrigo, deportivas y de vestir. C) Compra, venta, importación, exportación y distribución de máquinas para la industria textil, sus partes, repuestos y accesorios. D) Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. Cierre: 30/6. Gerente: Chong Hee Kim.

M. Durán Costa

Nº 19.146

SECON-ELYTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas, renuncia/designación Gerente y adecuación Acta Constitutiva. Se hace saber que por instrumento privado fecha 4/5/99 los socios Miguel Angel Quiroga y Héctor Norberto Pérez, ceden a Alfredo Raúl Parodi cuotas partes de la Sociedad "SECON-ELYTE S.R.L." en la siguiente proporción: Miguel Angel Quiroga: 4 cuotas partes, Héctor Norberto Pérez: 4 cuotas partes, de pesos cien ($ 100,00) cada una, realizándose la cesión de cuotas en la suma total de $ 800,00 en dinero en efectivo. Por el mismo instrumento, renuncia al mandato de Gerente el socio Miguel Angel Quiroga y se designa Gerentes a los socios Héctor Norberto Pérez y Alfredo Raúl Parodi. En consecuencia se modifican los puntos 2 y 3 del Acta Constitutiva, sin modificación del Estatuto, los que quedan redactados de la siguiente forma: 2. Suscripción e integración de capital social: El capital social lo constituye la suma de pesos dos mil cuatrocientos ($ 2.400,00) dividido en veinticuatro cuotas partes de pesos cien ($ 100,00), habiendo suscripto cada uno de los socios en la siguiente proporción: ocho cuotas partes el Sr. Héctor Norberto Pérez, 8 cuotas partes el Sr. Miguel Angel Quiroga y 8 cuotas partes el Sr. Alfredo Raúl Parodi. Cada uno de los socios integran en este acto el veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. La sociedad podrá decidir, con acuerdo unánime, la ampliación de capital social o la incorporación de nuevos socios. 3. Designación de Gerentes: la administración social será ejercida por cualquiera de los socios con el cargo de gerente, por el término de dos años, los que podrán ser reelegidos. Se designan Gerentes a los Sres. Héctor Norberto Pérez y Alfredo Raúl Parodi, quienes aceptan en este acto el cargo y declaran no estar comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Abogada - Blanca Adriana López

Nº 19.136

SEMILLERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión Unánime de socios del 22/2/99 se aprobó: a) La renuncia al cargo de Gerente de Verónica Francisca Martínez y se designó gerente a Juan Carlos Petrazzini; b) Se fijó la nueva sede social en la calle Venezuela 917 7mo. piso "M" Cap. Fed. y c) Se reformó la cláusula quinta del Estatuto incorporando el cambio de Gerentes.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

Nº 19.154

SEWING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4/5/99; Antonio Norenko, argentino, casado, empresario, nacido el 24 de marzo de 1972, D.N.I. 22.578.960, Pje. Coghlan Nº 4681, Capital y Marcelo Daniel Vieytes, argentino, casado, empresario, nacido el 21 de mayo de 1962, D.N.I. 16.098.379, Ringuelet Nº 3941, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Plazo: 90 años; Obj.: La fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen; Capital Social: $ 4.000; Adm.: Los socios, en calidad de Gerentes, en forma Indistinta; Cierre ejercicio: 31/8; Sede legal: Av. Cabildo 202, piso 8º, Dpto. "36", Capital.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna

Nº 19.171

SORELLA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 28/5/99, dispuso prorrogar el plazo de duración por un año más. Dándose la siguiente nueva redacción al Artículo 3º: El plazo de duración de la Sociedad será de 25 años computados a partir de la fecha de su inscripción, que data del 2/6/75.

Autorizada - Sara Patop

Nº 19.092

SU TRANSPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 20/5/1999 Fernando Sganga y Ricardo Antonio Campagna venden, ceden y transfieren 250 cuotas sociales cada uno y Carmelo Alberto Regueiro y Miguel Angel Martínez venden, ceden y transfieren 125 cuotas sociales cada uno, todas ellas a favor de Raúl Osvaldo Libera, divorciado, comerciante, 61 años, DNI. 6.124.697, argentino, domiciliado en H. Yrigoyen 4363, Mar del Plata, quien se incorpora en calidad de socio y se modifica el art. 4º del contrato social.

Autorizado - Jacobo Lifschutz

Nº 19.229

TEXTIL ABRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Pablo Schmukler, arg., empresario, cas., 10/6/36, LE 5.595.640 (C.U.I.T. 24-05595640-1), Cullen 5430 de Cap. Fed., Marcos Dueck Cohen, arg., empresario, cas., 11/4/37, LE 4.201.939 (C.U.I.T. 23-04201939-9), Jean Jaures 1043, 6º "A" Cap. Fed., y Ezra Ernesto Dueck Cohen, arg., religioso, cas., DNI 20.569.893 (C.D.I. 20-20569893-1), San Luis 2421 de Cap. Fed. 2) Constitución: 20/4/99. 3) Denominación: "TEXTIL ABRIL S.R.L.". 4) Domicilio: Cullen 5430 de Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a: a) Industrial: Industrialización, fabricación, transformación, confección, corte, lavado, teñido, comercialización, consignación y distribución de todo tipo de telas, hilados, tejidos, fibras, sintéticas y sus mezclas, artículos textiles, así como las materias primas para la elaboración de los mismos. b) Constructora: industria de la construcción en todas sus ramas, ejecución de obras civiles, ya sea por contratación directa y licitación pública o privada; realización de obras de ingeniería, de infraestructura vial, de servicios, parquizaciones y urbanizaciones, y arquitectura en general de carácter público o privado. c) Financiera: Mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones, realizar préstamos, financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas bajo cualquier modalidad, plazo y condición, adquirir o transferir créditos singulares o en forma global por cesión o cualquier otro título, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. d) Importación y exportación. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: Pesos veinte mil. 8) Organo: Gerentes: Pablo Schmukler y Marcos Dueck Cohen. Elección: diez ejercicios. En forma indistinta. 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 11) La sociedad se constituyó por instrumento público de fecha 20/4/99.

Escribano - Fernando A. Fariña

Nº 14.438

TEXTIL CURBELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Se hace saber socios Néstor Saúl Curbelo García DNI 92.136.861 de 35 años de edad y Leticia Noemí Duarte Rodas DNI 92.138.178, 38 años, ambos casados, comerciantes, uruguayos y domic. en A. Caferata 4479, Caseros Pcia. Bs. As. Denominación: "TEXTIL CURBELO SRL". Domicilio social: En la jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a actividades: A) Industriales: mediante la fabricación de tejidos, teñidos, explotación de taller de hilandería, producción, elaboración, acabado y fabricación de hilados, telas, tejidos, estampados, alfombras y en general industria textil; B) Comerciales: por la compra, venta, permuta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de los bienes fabricados o producidos en el punto "A"; C) Representación en general sobre los bienes enunciados en el punto "A"; D) Servicios y mandatos: mediante el ejercicio de mandato para realizar por cuenta y orden de terceros sean personas o empresas para realizar toda clase de negocios o industrias dentro o fuera del país, incluso para actuar como administrador, representante, fideicomisario o gestor, gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos. Duración: 30 años contados desde la inscrip. en el RPC. Capital: Pesos treinta mil dividido en treinta mil cuotas de pesos uno v/n/c/u y de un voto por cuota suscripto en la siguiente proporción: Néstor Saúl Curbelo García 18000 cuotas y Leticia Noemí Duarte Rodas 12.000 cuotas. Administración: está a cargo del socio Néstor S. Curbelo García. Duración: la de la sociedad. Fiscalización: a cargo de los socios. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede social: Montevideo 499 Cap. Fed.

Autorizado - Ricardo Vidal

Nº 19.077

TRADE AGREEMENTS & DEALS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Instrumento privado del 31/05/99, se constituye: 1) TRADE AGREEMENTS & DEALS S.R.L. de Inversiones, con domicilio en Bartolomé Mitre 1773 pº 4º "A" de Capital Federal; 2) Socios: Rosa Beatriz Rodríguez, argentina, divorciada, de sus primeras núpcias con Oscar Alfredo Bordomas, nacida el 25 de mayo de 1959, DNI 12.988.861, CIPF 8.401.994, abogada, domiciliada en Cafayate 1801 de Capital Federal; Jorge Alberto Molinolo, argentino, divorciado de sus primeras núpcias con Amparo Mercedes Cionci, nacido el 25 de enero de 1950, DNI 8.108.239, CIPF 6.362.013, abogado, domiciliado en Cafayate 1801 de Capital Federal y Vicente Emilio Aliende, argentino, casado, nacido el 15 de octubre de 1958, DNI 12.588.823, CIPF Nº 6.720.883, comerciante, domiciliado en Constitución 770 de Ramos Mejía Pcia. de Buenos Aires, todos mayores de edad; 3) Plazo de duración: 99 años; 4) Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas, en cualquier punto del país o del extranjero; operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo para la financiación de operaciones de compra de toda clase de bienes muebles o inmuebles, a través de la emisión de instrumentos de crédito, vales, bonos, tarjetas de compra y de crédito; operando exclusivamente con fondos propios, sin realizar operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Otorgamiento de préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse de papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. Ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos e intermediación inmobiliaria; 5) Capital 12.000 pesos; 6) Administración y representación: Será ejercida en conjunto por Jorge Alberto Molinolo y Vicente Aliende; 7) Cierre de ejercicio: 31 de mayo.

Abogado - Juan José Carelli

Nº 19.135

TRANSPORTE VIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria: Se publica por un día a fin de hacer saber que se deja sin efecto la renuncia y asignación de cargo realizada en la publicación de fecha 03 de mayo de 1999, Nº de Recibo 11.327.

Abogada - Roxana Claudia Prestianni

Nº 14.463

TRASLADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada, socios: Ignacio José Alcacer, D.N.I. 16.345.678, argentino, casado en primeras núpcias con Paula Freyre, profesión licenciado en sistemas, de 36 años de edad, nacido el 29-08-62, con domicilio en calle Brown 430 loc. de San Isidro, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; Sebastián Rodríguez Loredo, D.N.I. 21.484.622, argentino, estado civil soltero, profesión comerciante, 29 años de edad, nacido el 18-02-70, domicilio: Intendente Becco 171, de la localidad de San Isidro, Pdo. del mismo nombre, Pcia. Bs. As. Instrumento privado: 19-05-99. Certificado notarialmente: 19-05-99. Denominación: TRASLADO S.R.L. Domicilio legal: O'Higgins 2178, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción registral. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, dentro del país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Comerciales: Transporte de pasajeros y/o mercaderías en general: fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, materiales para la construcción, productos agropecuarios, todo tipo de cargas en general; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, transporte de documentación comercial, dinero, cheques, valores, letras de cambio, por cualquier medio, marítimo, terrestre, aéreo, fluvial y ferroviario, dentro o fuera del país, explotación de vehículos propios o de terceros. Compra, venta, arriendo o subarriendo de automotores en general. Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de pasajeros y de cargas. B) Financiera: Préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales de capitales a personas, empresas o sociedades para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos privados, públicos, acciones, debentures, valores inmobiliarios y papeles de crédito de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. C) Mandataria: Ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones, inclusive las de los arts. 1881 y cctes. Cód. Civil y art. 5 Libro II, Tít. X Cód. Comercio. D) Importación y exportación: realización de operaciones de comercio internacional, importación y exportación de toda clase de bienes y servicios, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Capital social: $ 5.000, divididos en 100 (cien) cuotas de cincuenta pesos ($ 50.00), valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Integración del capital: en efectivo en su totalidad y el 25% en la constitución, saldo a 2 años de la fecha del contrato constitutivo. Organo de administración y representación legal: Se designa socio gerente al Sr. Ignacio José Alcacer. Duración en el cargo: por el término de duración de la sociedad. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Gonzalo Alcacer
Nº 19.133

TRES MARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 28/4/99 Carlos Alberto Marinaro, Jorge Omar Rang y Patricia Celeste Carolina García; ceden parte de sus cuotas a: Werner Gunther Pajung, alemán, nació 2/5/55 divorciado, comerciante, DNI 92.517.458, domicilio Estados Unidos 4369 p3º "A" Capital. Se modifica el art. 4º del Contrato Social. 4º: El capital se fija en la suma de $ 7.000.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 19.173

TROGOLO Y ACONCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17/5/99 Antonio Jorge Cancelo cede a Luis Alberto Trogolo 240.000 cuotas. El cedente renuncia a la Gerencia y el cesionario es designado gerente. Reforma art. 1º fijando el domicilio en la ciudad de Buenos Aires, fuera del contrato social.

Gerente - Luis Alberto Trogolo
Nº 19.126

1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

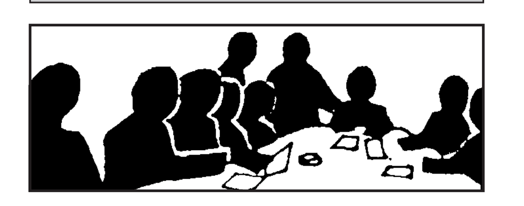
LOS CONDES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Expte. 327.952. Se hace saber que por esc. del 10-4-97 pasada al folio 389 ante Luis C. Chenaut, Tit. Reg. 901 de Cap. Fed., don Roberto Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria cedió por $ 957, a Félix Enrique Noguera arg. DNI 10.809.297, casado, domic. Av. Corrientes 545 piso 5 Cap. Fed. la totalidad del capital comanditado de LOS CONDES S.C.A. Se designó a Félix Enrique Noguera como nuevo administrador. Se modificó sede social trasladándola a Avenida Corrientes 545 piso 5 Cap. Fed. Se adecuó capital social al signo monetario en curso.

Autorizada - Analía Medina
Nº 14.432

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BERNARDINO RIVADAVIA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BERNARDINO RIVADAVIA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de junio de 1999, a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social calle Saladillo 1341, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital.
3º) Reforma de Estatutos.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Presidente - José Taboada
e. 3/6 Nº 14.358 v. 9/6/99

"C"

CENTRO INDUSTRIAL PACHECO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de junio de 1999 en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la calle Cerrito 1070, Piso 7º, of. 109, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1999. Resultado del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de los honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley de Sociedades Comerciales);
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones por dicho monto. Capitalización en efectivo o de créditos.
5º) Análisis sobre el futuro de la empresa.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Al Boletín Oficial por cinco días.
Presidente - Carlos Behrensen
e. 3/6 Nº 14.437 v. 9/6/99

CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas de CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL S. A. para el día 23 de junio de 1999 a las 13 horas en Talcahuano 1063, piso 10º, "E", de Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causales de demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el art. 234 de la L. 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999 y su resultado.
4º) Designación de directores titulares y suplentes.
Presidente - Sergio Guillermo Bruschtein
e. 3/6 Nº 19.238 v. 9/6/99

CINEDAVI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Av. Leandro N. Alem 1002, Piso 6º, Capital Federal, el día miércoles 23 de junio de 1999, a las 10 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la presentación fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/1998.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Presidente - Hernán Davico
e. 3/6 Nº 14.377 v. 9/6/99

CLUB EL CARMEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S. A." a celebrarse el día 30 de junio de 1999, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, piso 1º, Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Elección y designación de los integrantes del Directorio. El Directorio.
El Presidente
e. 3/6 Nº 4398 v. 9/6/99

"D"

DESARROLLOS COMERCIALES S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DESARROLLOS COMERCIALES S. A. convoca a los Sres. Accionistas de ambas clases a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de junio de 1999 a las 13,00 horas en la sede social sita en la Av. Santa Fe 4636, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referente al ejercicio social finalizado el 31-12-98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Los Accionistas deberán comunicar fehacientemente su asistencia a la Asamblea con, al menos, tres (3) días de anticipación.
Presidente - Juan Carlos Loustau Bidaut
e. 3/6 Nº 14.364 v. 9/6/99

DINAKRON S. A.

CONVOCATORIA

El Presidente de DINAKRON S. A. llama a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16-6-99 a las 10 hs. en 2ª Convocatoria en su Sede Social de Av. Rivadavia 1367, 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar el pedido de quiebra de la sociedad.
Presidente - Alfredo Pulvirenti
e. 3/6 Nº 14.425 v. 7/6/99

"E"

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACIyF (ETAPSA)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACIyF (ETAPSA), convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de junio de 1999 a las 14 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso al 30 de abril de 1999.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L. 19.550 y sus modificatorias.
Presidente - Antonio José d'Amorim
e. 3/6 Nº 14.401 v. 9/6/99

ESPIGAS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 7984, Lº 111, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de junio de 1999 a las 16,00 horas, en Maipú 942, piso 12º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1997 y el 31 de mayo de 1998;
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1997 y el 31 de mayo de 1998;
4º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550; durante los ejercicios en consideración;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio por sus gestiones durante los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1997 y el 31 de mayo de 1998;
6º) Determinación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José María Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 3/6 Nº 19.220 v. 9/6/99

"F"

FEDELMACH S. C. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 327.315. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1999 a las 14 hs. en la calle Suipacha 472, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/01/99.
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31/01/99 y Distribución de utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Publicar por cinco días. El Directorio.
Presidente - Sonia Schiavonni
e. 3/6 Nº 14.471 v. 9/6/99

"L"

LA CAÑADA POLO CLUB ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de LA CAÑADA POLO CLUB ASOCIACION CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria de socios a celebrarse en Tucumán 2133, 6º piso, Capital Federal, el día 29/6/99 a las 10,30 horas en Primera Convocatoria y a las 11,30 horas en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 1º ejercicio económico irregular finalizado el 31/12/98, y motivo de su presentación fuera de término.
3º) Evaluación de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio finalizado el 31/12/98 y elección de nueva Comisión Directiva por el término de 1 año.
Vicepresidente - Ramón H. Franco
e. 3/6 Nº 14.434 v. 3/6/99

"O"

ORGANIZACION DE VIGILANCIA E INVESTIGACIONES PRIVADAS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de junio de 1999, a las dieciocho horas en Godoy Cruz 2984 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social.
3º) Modificación del objeto social.
4º) Determinación del número de integrantes del directorio.
5º) Prescindencia de la sindicatura.
6º) Ordenamiento y modificaciones del Estatuto Social.
Presidente del Directorio - Gustavo Adolfo Mazzola
e. 3/6 Nº 14.449 v. 9/6/99

ORGANIZACION DE VIGILANCIA E INVESTIGACIONES PRIVADAS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de junio de 1999, a las diez horas en Godoy Cruz 2984 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación Asambleas del 24 de abril de 1998 y anteriores.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadro 1 e Informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio - Gustavo Adolfo Mazzola
e. 3/6 Nº 14.450 v. 9/6/99

"P"

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S. A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 74.549. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S. A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 22 de junio de 1999 a las 10,30 horas en la sede social sita en la calle Avda. Corrientes 1369, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al décimo noveno ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1998;
2º) Distribución de utilidades;
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Ricardo Scapparone

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

e. 3/6 Nº 14.369 v. 9/6/99

"S"

SUC. DE SANTIAGO GUASTAVINO S. C. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de junio de 1999, a las 11 horas, en Donato Alvarez 761, (1º B) de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración: memoria, informe del Síndico, balance general y cuadro de resultados al 31/12/98, ejercicio social Nº 34.
2º) Tratar propuesta de aplicación del quebranto resultante.
3º) Elegir por el término de tres años un director titular y uno suplente.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 3/6 Nº 14.447 v. 9/6/99

"U"

UNION DE CAFETEROS Sociedad Mutual

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1999, a las 16 hs. en la Sede Social calle Perú 263, 10º piso, Of. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Libro de Actas de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio irregular cerrado el 31 de enero de 1999.
3º) Elección de un nuevo Presidente, un primer Vocal y un Fiscalizador.
Buenos Aires, mayo de 1999.

Presidente - Oscar Soria
e. 3/6 Nº 14.468 v. 3/6/99

UNION GEOFISICA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. 1.557.616. Convócase a los Sres. Accionistas de UNION GEOFISICA ARGENTINA S. A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 1999 a las 16 hs. en la Administración Central, Avda. L. N. Alem 1002, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
5º) Elección de Directores por renuncia parcial del Directorio.
6º) Otros temas de interés de los Señores Accionistas que asistan al acto.

Presidente - Aldo A. Perrotta
e. 3/6 Nº 14.348 v. 9/6/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"G"

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que Rogelio J. Napolitano, Carlos F. Bagnasco y Amilcar A. Bergel domiciliados en Gascón 146/148 Cap. Fed., venden su negocio de Garage Comercial sito en GASCON 146/148 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen a Flavia I. Kosicki, con domicilio en Pte. Luis Sáenz Peña 1667, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/6 Nº 14.454 v. 9/6/99

"T"

Juan Colonna, Corredor Público con oficinas en Av. Directorio 999 A, Capital Federal, avisa que: Fernando Villanueva Sousa, con domicilio legal en Salta 921, dto. D, Capital Federal; José Antonio García, Valentín Vergara 1954, Florida, Provincia de Buenos Aires y Manuel Ucha Lamas, Chile 1438, Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio de un hotel sin servicio de comida, sin personal, sito en TACUARI 739, Capital Federal, a Luis Alfredo Correa, con domicilio legal en la calle Primera Junta 3287, Capital Federal. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 3/6 Nº 14.417 v. 9/6/99

"V"

El Dr. Oscar R. Genovesi, con oficinas en Av. Callao 441 Piso 6º Dto. "C" - Primer Cuerpo - Capital, avisa que el Sr. José Santiago Campaña Castro, con domicilio en Av. de Mayo 1110 vende su Hotel, sito en VIRREY CEVALLOS 928 Cap. Fed. a Mario Orlando Barreiro domiciliado en Av. San Juan 970, 1º "A. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/6 Nº 19.108 v. 9/6/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEROS ZAPLA S.A.

Nº 1.549.554 ACEROS ZAPLA S.A. hace saber que conforme la renuncia presentada al Directorio por el Sr. H. Ricardo Handley, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Luis Landin, Vice-Presidente: Martín Ruete Aguirre, Directores Titulares: Adrián Gostuski, Michel Delime, Iván Pérez, Alberto Ibáñez y Hugo Oscar Berlingieri, Director Suplente: Roberto Luis Chiti. La sociedad se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades.

Abogado - Javier G. Martón
e. 3/6 Nº 14.385 v. 3/6/99

ACTION LINE DE ARGENTINA S.A.

R.P.C. 8/3/94, Nº 2774, Lº 114, Tº A de S.A. Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 12 de febrero de 1999 de la Sociedad "ACTION LINE DE ARGENTINA S.A." se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Jorge Rodríguez al cargo de Director Titular.

Autorizada especial - Angeles Carné
e. 3/6 Nº 14.383 v. 3/6/99

AGUAS MARINAS S.A.
Nº I.G.J. 1.517.096

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 18 de noviembre de 1998 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. José María Harfuch; Vicepresidente: Dra. Haydée Amelia Guzian; Síndicos: Titular: Dr. Julio César Guardone; Suplente: Dr. Eduardo Luis Billinghurst. El Directorio.

Presidente - José M. Harfuch
e. 3/6 Nº 14.390 v. 3/6/99

AIRTRAVEL S.A.

Expediente I.G.J.: 1.653.098. Se hace saber que por escritura 160, Fº 544, del 27/5/99, Registro 858, de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea del 18/12/98, en las que se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Oscar Giordano, 63 años, L.E. 4.165.533; Vicepresidente: Marcelo Santiago Bergé, 37 años, D.N.I. 14.547.126; Director Suplente: Carlos Guillermo Sánchez, 48 años, L.E. 8.442.900; todos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Av. Rivadavia 1367, 3º "A", Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 3/6 Nº 19.183 v. 3/6/99

ALBORO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripta el 26/6/95, Nº 4462, Lº 102 de S.R.L. La reunión de socios del 31/7/98, resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designó liquidador y depositario de la documentación social a Oscar Humberto Blanco, DNI. 6.702.043, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/10/28 domicilio en Godoy Cruz 3209, Capital y aprobó el Balance Final de Liquidación al 31/7/98 y Cuenta de Partición al 31/7/98.

Autorizado - Pablo Celestino Gandino
e. 3/6 Nº 14.398 v. 3/6/99

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047. Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes mayo de 1999. Resultado del sorteo del 29/5/99. Nº sorteados 420-203-489-408-738.

Ganadores

NUMERO DE SORTEO	NUMERO DE TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA EMISION	APELLIDO Y NOMBRE
420	11363	$ 5.000.-	25/09/97	TORRES, MANUEL F.
420	21581	$ 16.000.-	12/02/99	LEMOS, ANTONIO H.
420	22323	$ 10.500.-	30/03/99	GARCIA, JULIO CESAR
420	22431	$ 8.000.-	30/03/99	CHAVEZ, RAUL OLEGARIO
420	103420	$ 12.000.-	30/04/99	REOLES ENZALATE, ROSA

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos A. Mainero
e. 3/6 Nº 14.349 v. 3/6/99

AMETOWN CONSULTING S.A.

A.P. 15/4/99. Se resolvió reemplazar el Representante Legal Sr. Patricio Igarzabal por el Sr. Guillermo Héctor Kurcbart, L.E.: 4.428.134, Nueva sede social: Nazarre 3207 5º "A" Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 3/6 Nº 19.094 v. 3/6/99

AVELLANEDA EMPRENDIMIENTO S.A.
Nº Correlativo I.G.J. 1.606.682

Por tres días. Por Acta Asamblea Extraordinaria 21/4/99 se aumentó con aportes irrevocables el capital de $ 12.000 a $ 336.000 representado en trescientos treinta y seis mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción de las siguientes clases: 1) acciones clase A: Doscientos treinta y cinco mil doscientos (235.200); y 2) acciones clase B: cien mil ochocientas (100.800).

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 3/6 Nº 19.139 v. 7/6/99

"B"

BLUSHA S.A.

Por acta del 24/5/99. Designa presidente: Patricia Claudia Marino y Suplente: Adriana Beatriz Baldizzoni, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Blanco Encalada 4853 7º "D" Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 3/6 Nº 19.113 v. 3/6/99

"C"

CALIXA S.A.

Por acta del 21/5/99 designa Presidente: Ricardo Aníbal López y Suplente: Pablo Horacio Fernández Elisegui y Martín Miguel Cantor, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Condarco 420, 1º G Cap.

Apoderado - H. Colimodio
e. 3/6 Nº 19.118 v. 3/6/99

CARGILL Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 29/9/97 resolvió la fusión por absorción de "CORPORACION FIDEERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" la que se disolvió sin liquidarse.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 3/6 Nº 19.152 v. 3/6/99

CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES S.A.

Inscripta 11/6/81, Nº 3049, Lº 97, Tº A SA. Comunica: Que por A.G.O. y E. del 5/10/98, Esc. 326 Fº 3432 Reg. 490, Resolvió: disolución y liquidación de la sociedad. Designación de la Comisión Liquidadora: Ricardo Guillermo Lemos García; Carlos Chaves; Alfredo Chaves; Mario Chaves. Depósito de Libros y documentación societaria en Juncal 3002, Capital Federal.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
e. 3/6 Nº 14.379 v. 3/6/99

COFEE INC. S.A.

No. I.G.J. 1.605.099. Por Acta Asamblea Extraordinaria 21-4-99 se aumentó con aportes irrevocables el capital de $ 12.000 a $ 209.000 representado en doscientos nueve mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción de las siguientes clases: 1) acciones clase A: ciento cuarenta y seis mil trescientos (146.300); y 2) acciones clase B: sesenta y dos mil setecientos (62.700).

Autorizada -Susy Inés Bello Knoll
e. 3/6 Nº 19.096 v. 7/6/99

COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE Sociedad Anónima

No. de Expediente en I.G.J.: 180171. Comunica que: a) Por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30 de junio de 1994, la sociedad decide reformar el artículo 8 del Estatuto Social, llevando al Directorio de 1 (uno) a 5 (cinco) miembros; y el artículo 11, mediante el cual se decide prescindir de la Sindicatura. b) Por Asam-

blea Ordinaria Unánime de Accionistas del 30 de abril de 1996, la sociedad nombra el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Gerardo Ramón Carral, DNI 16.895.705 y Director Suplente: Sra. Edith Ester García LC 0071176 con mandato por dos años.

Abogada - Patricia Lía Castillo
e. 3/6 Nº 14.393 v. 3/6/99

COTIMUNDO S.R.L.

(I.G.J. 4-10-82 Nro. 5050, Lo. 83 S.R.L.). Por esc. del 3-5-99 Reg. 878 Cap. Fed. Rosario Herminia Vivona, DNI 3.751.091 renuncia a su cargo de Gerente y María del Rosario López, DNI 20.665.672 lo asume.

La Escribana
e. 3/6 Nº 14.431 v. 3/6/99

CXY INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

25/2/94 Nº 1631 Lº 114 Tº A S.A. Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Escritura Nº 103 del 14/4/99 y Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 15/6/98, donde los señores accionistas de "CXY INTERNATIONAL ARGENTINA S.A." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar una Comisión Liquidadora de la misma, integrada por los Señores Rodolfo Eduardo Morresi y Fabiana Lucía García.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 3/6 Nº 19.104 v. 3/6/99

"D"

DAMAGA S.A.

No. I.G.J. 1.600.478. Por Acta Asamblea Extraordinaria 21-4-99 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 165.000 representado en ciento sesenta y cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción de las siguientes clases: 1) acciones clase A: ciento quince mil quinientos (115.500); y 2) acciones clase B: cuarenta y nueve mil quinientos (42.500).

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 3/6 Nº 19.147 v. 7/6/99

DESARROLLOS S.A.

Expediente I.G.J.: 1.653.097. Se hace saber que por escritura 159, Fº 541, del 27/5/99, Registro 858, de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea del 20/1/99, en las que se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos Guillermo Sánchez, 48 años, L.E. 8.442.900; y Director Suplente: Oscar Giordano, 63 años, L.E. 4.165.533; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Av. Rivadavia 1367, 3º "A", Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 3/6 Nº 19.184 v. 3/6/99

DI PAOLO HNOS. S.A.

Registro Nº 8171. Designación de Autoridades. Por Asamblea Ordinaria Nº 46 celebrada el 28 de abril de 1999, 15,10 horas, en Segunda Convocatoria en su parte pertinente se aprobaron los siguientes puntos del Orden del día: Punto Quinto: "Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección". El Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Salazar, Vicepresidente: Cándido De Laurentiis, Director Titular: Carmen Aurora Rey y Director Suplente: Carol Lilian País. Todos con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables al 31/12/99. Punto sexto: "Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora". La Comisión Fiscalizadora quedó integrada de la siguiente forma: Síndicos Titulares: CP Vicente Ramón Ortiz, CP Oscar Rodolfo Aquino, CP Alicia Susana Perrotta y Síndicos Suplentes: CP Carlos Daniel Labriola, Dr. Jorge Abramovich y Dr. Julio Pablo Wainerman. Todos designados por el término de un año, el que seguirá vigente hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 31/12/99. Por Acta de Directorio Nº 1475 celebrada el 28 de abril de 1999 a las 16,30 horas, se efectuó la aceptación de las funciones de los Directores y Síndicos para los cuales fueron elegidos en la mencionada Asamblea.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.

Presidente - Juan Carlos Salazar
e. 3/6 Nº 14.406 v. 3/6/99

DROME S.A. En Liquidación

Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de junio de 1997 los accionistas resolvieron: 1º) Disolver y liquidar la Sociedad al 31/5/97 (Art. 94, inc. 1, Ley 19.550); 2º) Designar como liquidadores a los Sres. Carlos Alberto Brandi, Alejandro Götz y Bernardo Etchepare (Art. 102, Ley 19.550). Que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de julio de 1997, los accionistas resolvieron aprobar el Inventario y Balance de Disolución (Art. 103, Ley 19.550). Que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de agosto de 1997, los accionistas resolvieron: 1º) Aprobar el Balance Final (Art. 109, Ley 19.550); 2º) Entrega de acciones; 3º) Cancelar la inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio (Art. 112, Ley 19.550); 4º) Designar representantes a los Sres. Norberto Luis Feoli, Alejandro Götz, Bernardo Etchepare y/o Carlos Brandi; 5º) Designar depositario de los Libros Rubricados al Sr. Carlos Brandi (Art. 112, Ley 19.550).

Presidente de la Comisión Liquidadora - Carlos Alberto Brandi
e. 3/6 Nº 14.469 v. 3/6/99

"E"

EDIFICIO ARCOS 2201 S.R.L.

(En liquidación). I.G.J. 18/8/93, Nº 6561, Lº 98. Comunica que por escritura del 26/5/99, pasada ante la escribana Sara Fisz de Schapira, se resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad y 2) Nombrar liquidadores a los Sres. Jaime Gustavo Kohen y Gerardo Adrián Bergman.

Apoderado - Adrián Darío Gómez
e. 3/6 Nº 14.419 v. 3/6/99

"F"

FECUNDITAS S.R.L.

Por acta de Reunión de socios Nro. 34 del 13-5-99 se designan Gtes. a: Roberto Coco, L.E. 4.629.176, Juan C. Mannara, L.E. 7.642.904, Irma Coco, L.C. 5.915.689.

La Escribana
e. 3/6 Nº 14.422 v. 3/6/99

FINCA FLICHMAN S.A.

(Nº 1441 Fº 132 Lº 71 Tomo "A" de Estatutos Nacionales). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26/2/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de FINCA FLICHMAN S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Salvador da Cunha Guedes; Vicepresidente: Sr. Fernando da Cunha Guedes; Director Titular: Sr. Gustavo Sebastián Lopetegui; Directora Suplente: Dra. Marga Mónica Clavell.

Autorizada - Débora Szelepski
e. 3/6 Nº 14.356 v. 3/6/99

FITCH IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 26 de Mayo de 1999, procedió a actualizar la calificación de la emisión de obligaciones negociables de Supermercados Norte S.A. cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11599 de fecha 23 de Enero de 1997, otorgándole la calificación de categoría A+. Se trata de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, por un total de valor nominal de 220 millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión fue resuelta por la Asamblea del 29/11/96; y por reuniones de Directorio del 5/12/96 y 17/1/97. La calificación otorgada se sustenta en el posicionamiento de la Compañía en el sector que opera, el incremento sostenido en el nivel de ventas, y en la mejora registrada en su generación de fondos, a lo largo de los períodos analizados. La entrada de Promodès le proveerá el expertise necesario para afrontar el escenario competitivo en el que se desarrolla la Compañía. Por otra parte la adquisición de Tía le permitirá complementar su negocio ya que de esta forma, tendrá una mayor presencia en el país y un mayor poder de negociación con sus proveedores. Adicionalmente la adecuada generación de fondos reflejada al 31/03/99, le permitió cubrir su elevada carga financiera (2.7x).

La calificación "A +" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El mismo dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 3/6 Nº 14.459 v. 3/6/99

FITCH IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 26 de Mayo de 1999, ha calificado el riesgo de la emisión de obligaciones negociables de Cablevisión S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 12276 del 18 de junio de 1998, otorgándole la Categoría A+. La calificación se refiere a un programa de obligaciones negociables por un monto de U$S 1.500 millones. La calificación otorgada se fundamenta en la posición de mercado de la Sociedad, obtenido particularmente en los dos últimos años a través de la adquisiciones de otros sistemas de cable. También por el Grupo de medios al que pertenece y las sinergias futuras con el mismo. También le otorgan un valor adicional la marca que posee, de conocido nombre en el mercado y, el potencial del negocio a través del desarrollo de otros servicios adicionales (premium). Si bien este crecimiento mencionado fue acompañado en los últimos tres años por aporte de los accionistas, también por un mayor endeudamiento, el cual otorga a la Compañía una alta relación Deuda/Capitalización (68%) y una débil cobertura de intereses (1.8x). La Categoría A+ posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5° piso, Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 3/6 Nº 14.458 v. 3/6/99

FITTIS S.A.

Nº I.G.J. 1.615.066. Por Acta Asamblea Extraordinaria 21/4/99 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 436.000 representado en cuatrocientos treinta y seis mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción de las siguientes clases: 1) acciones clase A: trescientos cinco mil doscientos (305.200); y 2) acciones clase B; ciento treinta mil ochocientos (130.800).

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 3/6 Nº 19.142 v. 7/6/99

FRICITAX S.R.L.

Se hace saber que por Acta de reunión de socios de fecha 8/10/98, se revocó la designación de gerente al Señor Alejandro Juan González Cialdoni, con quórum conforme la Ley y por mayoría de votos, y se designó al Señor Héctor Eduardo Sotelo, argentino, casado, DNI 14.254.454, con domicilio en Ciudad de La Paz 2211, piso 8º "F" de esta Ciudad, como nuevo gerente de la sociedad, quien aceptó el cargo.

Escribano - Martín Peragallo
e. 3/6 Nº 14.423 v. 3/6/99

"I"

IDEALES S.A.

Comunica que por Acta de Asamb. Gral. Ord. del 19/3/1999 y con igual fecha se aceptó la renuncia del Director Suplente Sr. Juan Eduardo Maldonado, designándose en su reemplazo a la Sra. María Cora Concepción Simmermacher, arg., casada, empres., DNI Nº 16.891.817, nac. 16/4/1964, hija de Jorge Federico Simmermacher y María de las Mercedes Carreras Presas, domiciliada en la ciudad de Córdoba, Prov. del mismo nombre.

Apoderado - Martín E. Labroussans
e. 3/6 Nº 14.466 v. 3/6/99

INFUPA S.A.

(I.G.J. 904.355). Hace saber por un día que por Acta de Asamblea y Directorio del 7/5/99 se han reelegido los siguientes directores: Presidente: Manuel Alberto Solanet, Vicepresidente: Oscar Jorge Collazo, Directores titulares: Carlos Aurelio Menéndez, Manuel Ramón Solanet, Héctor Carlos Legarre, Marcos Martín Ayerra. Directora Suplente: Delia Inés Barassi.

Presidente - Manuel Alberto Solanet
e. 3/6 Nº 14.374 v. 3/6/99

INSTITUTO CIENTIFICO PAUL HNOS. Sociedad Anónima

Cambio de Domicilio Social sin reforma estatutaria. Por Acta de Directorio del 28 de enero de 1999 se trasladó la sede social a la calle Armenia Nº 2339, 3º piso, Dto. G, Capital Federal.

Presidente - Carlos Enrique Hubscher
e. 3/6 Nº 14.420 v. 3/6/99

INVESTI FARMA S.A.

(Nº I.G.J. 46.603). Por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 16 de noviembre de 1998 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. José María Harfuch; Vicepresidente: Sr. José Manuel Brunet; Directores: Sr. Hans O. F. Walter, Dra. Marta S. Bernardello de Tizado. Síndicos: Titular: Dr. Eduardo Luis Billinghurst. Suplente: Dr. Carlos Antonio Montero. El Directorio.

Presidente - José M. Harfuch
e. 3/6 Nº 14.387 v 3/6/99

IVARAN MARITIMA S.A.

I.G.J. 13-10-87. Nº 8023, Lº 104, Tº A de S.A. Por esc. del 13-5-99 cambia domicilio a San Martín 201, 4º, of. 19, Cap. Fed. Resuelto por reunión de Directorio del 9-3-99.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
e. 3/6 Nº 14.461 v. 3/6/99

"K"

KEYTEL S.A.

I.G.J. 20-7-93, Nº 6470, Lº 133, Tº A de S.A. Por esc. del 21-5-99 cambia domicilio a Federico Lacroze 2120, Cap. Fed. Resuelto por reunión de Directorio del 5-4-99.

Escribano - José Luis Alvarez
e. 3/6 Nº 14.462 v. 3/6/99

"L"

LABINCA S.A.

(I.G.J. 4.762). Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 18 de febrero de 1999 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Eduardo Luis Billinghurst; Directores: Dr. Ernesto Fidel Argüello Bavio; Sr. Guillermo Enrique Cordeu. Síndicos: Titular: Dr. Julio César Guardone; Suplente: Dr. José María Harfuch. El Directorio.

Presidente - Eduardo L. Billinghurst
e. 3/6 Nº 14.386 v. 3/6/99

LABORATORIOS POEN Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

(I.G.J. 11.381). Por Acta de Asamblea del 4 de junio de 1998, ratificada por Asamblea y Directorio del 20 de octubre de 1998, quedó designado e integrado el Directorio por tres ejercicios y la Sindicatura por un ejercicio en la siguiente forma: Presidente: Dr. José María Harfuch; Vicepresidente: Dr. Julio César Guardone; Directores: Dra. Haydée Amelia Guzian, Dr. Rodolfo Federico Hess, Dr. Santiago Daniel Fernández Madero, Dr. Alejandro Alt, Sr. César Enrique Stange, Dr. Martín Harfuch y Dr. Alejandro Raúl Buireo. Síndicos: Titular: Dr. Eduardo Luis Billinghurst; Suplente: Dra. Adriana Susana Mira. El Directorio.

Presidente - José María Harfuch
e. 3/6 Nº 14.389 v. 3/6/99

LIBRERIA RESIO S.R.L.

Hace saber que por instrumentos privados de fecha 6-9-96 y 20-2-97 Ricardo Raymundo Resio y Marta Elena Helguero, renuncian respectivamente a la gerencia de la Sociedad.

Abogado - Martín H. Torres
e. 3/6 Nº 19.079 v. 3/6/99

"M"

META PRODUCTIVIDAD S.R.L.

La reunión de socios de fecha 30/4/99 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Pablo Gastón Merlo, DNI 17.302.570, con domicilio en la calle Galicia 706 1 C de Capital Federal y aprobar el Balance final de Liquidación al 30-4-99 y Cuenta Partición.

Apoderada - María R. Salvadori
e. 3/6 Nº 19.213 v. 3/6/99

"P"

PLAN AMBO S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber, sorteo del mes de mayo de 1999 correspondió: 1º Premio: 420 - 2º Premio: 203 - 3º Premio: 489 - 4º Premio: 408.

Presidente - Ricardo Andrés Lescano
e. 3/6 Nº 14.400 v. 3/6/99

PROMOTIONS AND LICENSING S.A.

Nº Expte. I.G.J. 1.542.098. Comunica que por Acta de Directorio Nº 29, del 17/5/99, se modificó el domicilio social pasando a ser Angel J. Carranza 2341, Capital Federal.

Escribano - Christian G. Alvariñas Canton
e. 3/6 Nº 14.426 v. 3/6/99

PROM T.V. S.A.

Nº Expte. I.G.J. 1.542.096. Comunica que por Acta de Directorio Nº 45, del 17/5/99, se modificó el domicilio social pasando a ser Angel J. Carranza 2341, Capital Federal.

Escribano - Christian G. Alvariñas Canton
e. 3/6 Nº 14.429 v. 3/6/99

"Q"

QUALITAS MEDICA S.A. - CENTRO MEDICO SAN LUIS S.A.

— EDICTO DE FUSION —

Se hace saber que QUALITAS MEDICA S.A., con sede social en Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio bajo el Nº 3697, el 1º de julio de 1986, al Libro 102 del Tomo A de Sociedades Anónimas; y CENTRO MEDICO SAN LUIS S.A., con sede social en Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio bajo el Nº 3040, el 15 de septiembre de 1960, al Folio 87 del Libro 53 del Tomo A de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse. En consecuencia QUALITAS MEDICA S.A. incorpora a CENTRO MEDICO SAN LUIS S. A., que se disolverá sin liquidarse. El compromiso suscripto en fecha 7 de mayo de 1999, fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de QUALITAS MEDICA S.A. y CENTRO MEDICO SAN LUIS, celebradas ambas el 24 de mayo de 1999. A raíz de la fusión el capital social de QUALITAS MEDICA S.A., sociedad incorporante, se ha visto incrementado en $ 4.074,00, alcanzando un total de $ 1.134.074,00. El activo de QUALITAS MEDICA S.A. era, al 31 de marzo de 1999, de $ 7.677.959,43 y su pasivo a la misma fecha de $ 6.827.357,14. Por su parte, el activo de CENTRO MEDICO SAN LUIS S.A. era, al 31 de marzo de 1999, de $ 3.581.165,92 y su pasivo, a la misma fecha, de $ 2.373.486,35. Se publica este edicto por tres días a los efectos previstos en el apartado 3º del art. 83 de la Ley 19.550.

Gerente General - Fernando Alejandro Hume

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/5 al 2/6/99.

e. 3/6 Nº 4269 v. 7/6/99

QUALITY SERVICE S.A.

Exp. Nº 1.628.265. Informa que por A.G.O. del 27-5-99 renunciaron los Sres. Fernando Antonio Leme, Paulo César Carmona Felizardo, Néstor Daniel Pautasio y Javier Edgardo Rey a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente del Directorio respectivamente. En la misma fueron electos Presidente: Roberto Horacio Romano; Director Suplente: Gabriel Hernán Romano. Se fijó domicilio social en Nahuel Huapi 4428, Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 3/6 Nº 14.395 v. 3/6/99

QUEEN START Sociedad Anónima

Conforme publicación Nº12.039 del 24/03/99 se aceptó por unanimidad la renuncia de María Inés Strusberg, DNI 23.341.481 al cargo de presidente y Fernando Strusberg, L.E. 5.875.959 al cargo de Director Suplente.

Autorizada - María Inés Strusberg
e. 3/6 Nº 14.467 v. 3/6/99

"R"

REGENCIA RECURSOS HUMANOS S.R.L.

Por esc. 217 del 28/5/99 ante Reg. 288 de Cap. Fed., Fº 667 se protocolizó Acta Nº 13 de reunión de socios del 30/12/96 que ratifica en sus cargos de gerentes a: Juan Carlos Alessandrini, LE 4.397.777, 56 años, España 1655, Pdo. Vte. López y Juan Antonio Goñi, LE 4.431.433, 55 años, Olazabal 2829 8º A, Cap. Fed.

Escribano - Rodolfo Gesino
e. 3/6 Nº 14.439 v. 3/6/99

ROYAL BANK OF CANADA REPRESENTACION (ARGENTINA) S.A.

Inscripta en la IGJ el 27/10/98 Nº 12233 del Libro 3 de Sociedades por Acciones. Hace saber por un día que por Asamblea General Unánime del 28/4/99 se resolvió por unanimidad (a) disolver anticipadamente la sociedad en virtud de lo dispuesto en el art. 94, inc. 1, Ley de Sociedades Comerciales y (b) designar como liquidadora y depositaria de los libros y demás documentación social por el término legal a María Marcela Moscatelli, DNI 16.821.024, con domicilio en Echeverría 2566 1º B, Capital Federal.

Autorizada - Marcela Inés Anchava
e. 3/6 Nº 14.403 v. 3/6/99

"S"

SANEAMIENTO Y URBANIZACION Sociedad Anónima

Nº Correl. I.G.J.: 247900/67857. Inscripto el 13/3/80, Nº 604, Lº 93, Tº "A" de S.A.. Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Eduardo Rodolfo Baglietto, Juan Manuel Bugge, Luis Manuel Malvido, Mario Jorge Mangiantini, Héctor Masoero, Federico Alejandro Peña (h.), Ricardo Héctor Valls, Carlos Pablo Ballazini, Enrique Horacio Catinari, Hernán Javier Denies, Horacio Carlos Lucero, Marcelo Raúl Mortola, Tomas Pedro Lynch, Guillermo Daniel Occhipinti, Alejandro Juan Sarubbi y Guillermo David Virano, quienes lo harán en la forma y con las facultades descriptas en la Esc. Nº 742 Fº 3444 del 14 de mayo de 1999, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 3/6 Nº 14.354 v. 3/6/99

SIAT Sociedad Anónima

Nro. Correl. I.G.J. 179.748/112.694. Inscripto el 9/12/86, Nº 8657, Lº 103, Tº A de S.A. Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Ignacio Eugenio Alurralde, Ernesto Antonio Cossavella, Marcelo Adrián de Virgiliis, Cristian Juan Pablo Mitrani, Guillermo Héctor Noriega, Martín Recondo, Paolo Rocca, Leonardo Francisco Luis Stazi, Ricardo Juan Pedro Soler, Esteban José Baralla, Gustavo Alejandro Chiodi, Mariano Alberto Cravedi, Mónica Pilar Bulzomi, Carlos Marcelino Martínez, César Horacio Remacha y Ricardo Prieto, en la forma y con las facultades transcriptas en la Escritura Nº 117, Folio Nº 333 pasada el 7 de mayo de 1999 por ante el Escribano de esta Ciudad D. Federico Ugarte Posse.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 3/6 Nº 14.355 v. 3/6/99

SOCIEDAD DE INVERSIONES INMOBILIARIA DEL DIQUE S.A.

Se comunica que las renuncias de los directores y síndicos presentada y aceptada por la Asamblea de Accionistas del 28 de agosto de 1998 de SOCIEDAD DE INVERSIONES INMOBILIARIA DEL DIQUE S.A. corresponde a la totalidad de los miembros que componían dichos órganos: Directores Titulares: Héctor Alberto Grinberg, Fernando María Carcavallo y Alejandro María Capurro Acasuso y Director Suplente al Dr. Matías de Larrechea; Síndicos: Dres. Jorge Alejandro Núñez y Mario Alberto Félix Sacchi como Titular y Suplente, respectivamente.

Autorizado - Jorge A. Núñez
e. 3/6 Nº 14.388 v. 3/6/99

SORVET S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 1º de julio de 1998 aceptó la renuncia de la totalidad de los miembros del directorio y designó a sus reemplazantes, distribuyéndose los cargos en la siguiente forma: Presidente: Vicente Francomagro, Vicepresidente: Juan Marcelo Francomagro, Vocal: Gustavo José Francomagro, Director Suplente: María Liliana Fernández.

El Contador
e. 3/6 Nº 14.392 v. 3/6/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 27 de mayo de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa de Obligaciones Negociables, autorizado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de noviembre de 1997, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 5 de noviembre de 1997, por un monto de hasta u$s 100.000.000, de Tecpetrol S.A., como "raAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-98.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo de Pasa S.A., por un monto máximo de u$s 200.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 13 de marzo de 1997, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 18 de abril de 1997, como "raAAA". La calificación otorgad a ha contemplado Estados Contables hasta el 31-3-99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: sector medio - alto. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, a 3 años de plazo, autorizada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de julio de 1996, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 26 de septiembre de 1996, por un monto de U$S 18.000.000, de Boldt S.A., como "raA".

*Programa Global de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, autorizado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de octubre de 1998, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 16 de febrero de 1999, por un monto de u$s 90.000.000 (o su equivalente en pesos u otras monedas), de Boldt S.A., como "raA". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 31-1-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Alto Riesgo. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4.- Análisis del Cash-Flow: Muy Bueno. 5.- Fortaleza del Balance: Buena. 6.- Gestión y Management: Buena. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Programa de Obligaciones Negociables, aprobado por l a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 1995, y Acta de Directorio de fecha 16 de junio de 1995, por un monto de u$s 100.000.000, de Aguas Argentinas S.A., como "raAA".

*Obligaciones Negociables Simples, aprobadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de agosto de 1997 y Acta de Directorio de fecha 10 de diciembre de 1997, por un monto de u$s 90.000.000, de Aguas Argentinas S.A., como "raAA".

*Obligaciones Negociables Simples aprobadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de fecha 24 de septiembre de 1998 y Acta de Directorio de fecha 5 de agosto de 1998, por un monto de u$s 250.000.000, de Aguas Argentinas S.A., como "raAA". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 31-3-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo Bajo. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena. 3.- Performance Operativa: Muy Buena. 4.- Análisis del Cash-Flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Obligaciones Negociables Simples de Supermercados Norte S.A., por un monto de u$s 220.000.000, aprobado por Asambleas de fecha 29 de noviembre de 1996 y 25 de enero de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 25 de enero de 1997, como "raAA-".

*Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de Supermercados Norte S.A., por un monto de hasta u$s 500.000.000, aprobado por Asamblea de fecha 16 de abril de 1999 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 16 de abril de 1999, como "raAA-". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 31-3-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Obligaciones Negociables Subordinadas, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 1996 y por acta de Directorio Nº 679 de fecha 10 de septiembre de 1996, de Banco de Río Negro S.A., por un monto de u$s 10.000.000, como "raBBB+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-3-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Apropiado.

*Obligaciones Negociables Subordinadas, a 7 años, por un monto de u$s 30.000.000, de Banco del Suquía S.A., autorizadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de octubre de 1995, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 1 de noviembre de 1995, como "raBBB".

*Programa Global de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, sin garantía, a 5 años, de Banco del Suquía S.A, por un valor de hasta u$s 100.000.000, autorizado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de enero de 1996 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio del 11 de junio de 1996, como "raA".

*Programa Global de Obligaciones Negociables, por un monto de u$s 200.000.000, de Banco del Suquía S.A., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 14 de mayo de 1997, como "raA".

*Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, a 7 años, por un monto de u$s

13.000.000, de Banco del Suquía S.A., autorizadas por Asamblea General Extraordinaria del 19 de septiembre de 1997 y con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio del 1 de octubre de 1997, como "raBBB".

*Obligaciones Negociables Subordinadas, por un monto de u$s 23.000.000, de Banco del Suquía S.A., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 19 de diciembre de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 19 de enero de 1998, como "raBBB".

*Obligaciones Negociables Subordinadas, por un monto de u$s 12.000.000, de Banco del Suquía S.A., autorizado por Asamblea Extraordinaria del 4 de diciembre de 1995 y 17 de septiembre de 1996 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 19 de febrero de 1996, 22 de abril de 1996 y 16 de septiembre de 1996, transferidas al Banco del Suquía según Asamblea Extraordinaria del 4 de diciembre de 1996, como "raBBB". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 31-3-99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Apropiado.

*Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizado por la Ordenanza Nº 51.270 del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Decretos Nº 670/96 y 781/96 del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por un monto de u$s 500.000.000, como "raA". La calificación otorgada ha contemplado el presupuesto 1999 y ejecución presupuestaria a diciembre de 1998.

Las principales razones por las que se otorga esta calificaciones son las siguientes:

1 - Relaciones intergubernamentales: Buenas. 2 - Estructura Económica y Crecimiento: Buenos - 3 - Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular. 4 - Posición y Políticas Financieras: Buenas. 5 - Sistemas Administrativos: Débil.

*Bonos emitidos por la Provincia de Mendoza, por un monto de u$s 250.000.000, autorizado por Ley Provincial Nº 6482 del 2 de abril de 1997 y reglamentado por el Decreto Provincial Nº 938 del 16 de julio de 1997, Resolución Nº 1075 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos aprobada por Resolución 379/97 de la Secretaría de Hacienda, como "raA+". La calificación otorgada ha contemplado el presupuesto 1999 y ejecución presupuestaria provisoria a noviembre de 1998.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Relaciones intergubernamentales: Buenas. 2 - Estructura Económica y Crecimiento: Buenos. 3 - Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular. 4 - Posición y Políticas Financieras: Regular. 5 - Sistemas Administrativos: Regular.

*Acciones Ordinarias Escriturales en circulación de Banco del Suquía S.A., Clase A, de 5 votos c/u y Clase B, de 1 voto c/u, VN $ 1, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena

Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-3-99.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Dólares, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 11 de junio de 1998, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Pesos, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 11 de junio de 1998, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión 1784 Capital PRO 2, con Boston Asset Management SGFCI S.A. como Sociedad Gerente, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión 1784 Capital PRO 6, con Boston Asset Management SGFCI S.A. como Sociedad Gerente, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Cardinal Ahorro Dólares, con MBA Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 283 de fecha 20 de noviembre de 1997, como "AA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Cardinal Ahorro Pesos, con MBA Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 283 de fecha 20 de noviembre de 1997, como "AA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Dinero CB Money Fund con Citicorp Inversora S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 142 de fecha 27 de mayo de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Consultatio Income Latin American Fund, con Consultatio Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 52 de fecha 20 de octubre de 1997, como "A+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Dinero Provincia Dólares, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Dinero Provincia Pesos, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Total, con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 88 de fecha 6 de julio de 1998, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión CMA Europa con Capital Markets Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 26 de mayo de 1999, como "A+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Buena. 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Buena.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación "raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación "raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "raBBB':

La calificación 'raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación "A":

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero

e. 3/6 Nº 14.464 v. 3/6/99

SUNWOOD S. A. (SOCIEDAD EXTRANJERA)

Se hace saber que por Acta de Directorio del 2/3/99, la sociedad uruguaya "SUNWOOD S. A.", resolvió: a) Inscribir la misma en esta República Argentina, de acuerdo al artículo 123, Ley 19.550; b) Establecer el domicilio legal en Agüero 1239, 4º "A", Capital Federal; y c) Designar Representante a Federico Olivera, argentino, 61 años, casado, D. N. I. 4.192.830, domicilio Agüero 1239, 4º "A", Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona

e. 3/6 Nº 19.185 v. 3/6/99

"T"

TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S. A. (TELECOM)

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

De acuerdo a lo establecido por el artículo 8º del Reglamento General de Interconexión, aprobado mediante el Decreto Nº 266/98, TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S. A. (TELECOM), informa la celebración, con el Prestador en régimen de competencia detallado al pie, del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de Interconexión con la Red Telefónica Pública de TELECOM, para que el citado Prestador pueda brindar el Servicio de Acceso a Internet dentro de las Areas de Servicio correspondientes con numeración 0610.

Prestador TRC COMUNICACIONES S. R. L.

El referido convenio ha sido enviado a la Autoridad de Aplicación para su registración.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.

Gerente - Horacio Genolet

e. 3/6 Nº 14.350 v. 3/6/99

TEMPLETON ASSET MANAGEMENT LTD. Sucursal Argentina

El 18/04/99 la Casa Matríz resolvió revocar los poderes otorgados con fecha 10/02/97 y 20/02/97 a favor de los Sres. Donald P. Gould y Juan Miguel Tulle, respectivamente, para actuar como representantes de la sucursal en la República Argentina".

Abogada - Paula L. Carreiro

e. 3/6 Nº 14.347 v. 3/6/99

TOTEM PUBLICIDAD S. A.

Aº Exp. IGJ 258091 Comunica que por Acta de Directorio Nº 51, del 17/05/99, se modificó el domicilio social pasando a ser, Angel J. Carranza 2341, Capital Federal.

Escribano - Christian G. Alvariñas Canton

e. 3/6 Nº 14.427 v. 3/6/99

"V"

VARTEC S. R. L.

19/7/94 Nº 5827 Lº 100 S. R. L. Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Acto Privado del 21/5/99 entre Roxana Gabriela Expósito y Miguel Eduardo Carrasco Weinschenk, únicos socios de "VARTEC S. R. L." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidadores de la misma a los señores Roxana Gabriela Expósito y Miguel Eduardo Carrasco Weinschenk.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 3/6 Nº 19.105 v. 3/6/99

VIDEO CABLE COMUNICACION S. A.
MORENO TELEVISORA COLOR S. A.

VIDEO CABLE COMUNICACION S. A., con sede social en Cuba 2370, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de abril de 1981, bajo el número 1692, del Libro 97, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y MORENO TELEVISORA COLOR S. A., con sede social en la calle Urquiza 781, Moreno, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con fecha 27 de diciembre de 1991, en la Matrícula 30.848 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/59309, hacen saber a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550, que el 30 de septiembre de 1997 han suscripto un Compromiso Previo de Fusión el que fue aprobado por los Directorios de cada una de las compañías en reuniones de fecha 31 de octubre de 1997 y por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MORENO TELEVISORA COLOR S. A. de fecha 3 de diciembre de 1997 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de VIDEO CABLE COMUNICACION S. A. de fecha 3 de diciembre de 1997, en virtud del cual VIDEO CABLE COMUNICACION S. A. absorbe la totalidad de los activos y pasivos de MORENO TELEVISORA COLOR S. A. El Compromiso Previo de Fusión producirá efectos a partir del día 1º de julio de 1997, fecha a partir de la cual la sociedad absorbente será continuadora jurídico-económica respecto de los activos y pasivos que se transfieren. Por la fusión, en la cual VIDEO CABLE COMUNICACION S. A. es la sociedad absorbente y MORENO TELEVISORA COLOR S. A. es la sociedad absorbida, el capital social de VIDEO CABLE COMUNICACION S. A. es aumentado a la suma de $ 3.271.000, representado por 3.271.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una, que confieren derecho a un voto por acción. La valuación del activo y pasivo de las sociedades involucradas en el proceso de fusión realizada sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 30/06/97 arroja los siguientes resultados: VIDEO CABLE COMUNICACION S. A.: su activo es de $ 468.291.621,66 y su pasivo es de $ 381.237.768,69; MORENO TELEVISORA COLOR S. A. su activo es de $ 591.546,11 y su pasivo es de $ 2.399.150,19.

La incorporación de los activos y pasivos de MORENO TELEVISORA COLOR S. A. en el patrimonio de VIDEO CABLE COMUNICACION S. A. lleva necesariamente a la cancelación de la totalidad de las acciones en circulación representativas del capital social de la sociedad absorbida, la que a partir del 1º de julio de 1997 se disuelve sin liquidarse. Los acreedores podrán efectuar las oposiciones de ley a la fusión dentro de los quince días contados desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 83 de la Ley 19.550, en el domicilio de Hipólito Yrigoyen 1628, piso 2º, Capital Federal, en el horario de 9,30 a 12,30 y de 14,30 a 18,00.

Apoderado - Fernando Enrique Freire

e. 3/6 Nº 14.453 v. 7/6/99

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, cita y emplaza a ANA LENICE MARTIN en autos "ROJKES, SERGIO GUSTAVO y Otro c/MARTIN, ANA LENICE y Otros s/Ejecución de Alquileres, expediente 051.634/97" para que en el plazo de 5 días comparezca personalmente al Juzgado a los efectos de acompañar el último recibo de alquileres bajo apercibimiento en caso de no concurrencia de tenerle por reconocida la falta de pago que se le atribuye. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 3/6 Nº 19.078 v. 4/6/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal, cita a JORGE COSME DANIEL GENETTI, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "GENETTI RICARDO JOSE DAMIAN c/GENETTI JORGE COSME DANIEL s/Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 3/6 Nº 19.168 v. 4/6/99

Nº 66

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, de Capital Federal, en autos caratulados "CAUSSADE HELDA AURORA c/STEINSLEGER ESTELA s/Ejecutivo" cita a JUAN CARLOS LOPEZ y BLANCA AZUCENA SERRANO por cinco días se presenten por sí o por apoderado y tomen la intervención que les correspondiere, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 3/6 Nº 19.127 v. 3/6/99

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica, sito en Talcahuano nº 490, piso 6º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "VADELL JENNIFER sobre Protección de Persona", Expte. nº 75.828/98 se cita a comparecer al Tribunal a la Sra. ELIZABETH ALBINA VADELL conforme la siguiente resolución que a continuación transcribo: "Buenos Aires, abril 30 de 1999... publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial, a fin de citar a comparecer al tribunal a la Sra. ELIZABETH ALBINA VADELL, DNI 24.665.075, madre de la menor de autos JENNIFER VADELL, por el plazo de treinta días, a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de continuar estos según su estado. Se solicita que la publicación se realice en forma gratuita, por ser esta causa promovida de oficio. Confecciónese por Secretaría. Fdo. Ana María Pérez Catón. Juez Nacional en lo Civil. Se deja constancia que por tratarse de una acción impulsada de oficio, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Daniel S. Pittala, secretario interino.

e. 3/6 Nº 279.565 v. 7/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, piso 6º, cita y emplaza por el plazo cinco días a ALBERTO RAMON MONICHON a que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/RODRIGUEZ, ROBERTO ROQUE y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Rodolfo A. Herrera. Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en "Eco Comercial".

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 3/6 Nº 19.193 v. 4/6/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. esta ciudad, hace saber a la Sra. MYRIAM MARGOT MARTINEZ (DNI Nº 92.442.967) que con fecha 14 de agosto de 1996 ha sido declarada rebelde en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MARTINEZ, MYRIAM M. s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 3/6 Nº 19.195 v. 4/6/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2º de esta Ciudad, cita a los Sres. ABRAHAM MENIM y RUCHLA SOBOL DE MENIM para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MENIM, ABRAHAM y Otra s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/6 Nº 19.194 v. 4/6/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 21, Secretaría 41. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO BORNANCINI DNI 10.174.876, para que comparezca a estar a derecho en el pedido de quiebra que le iniciara Eduardo Cisterna, e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de resolver lo que corresponda al pedido de quiebra. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/6 Nº 19.158 v. 4/6/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta ciudad, cita a las Sras. MARIA ESTER MORINIGO y MARIA DE LOS ANGELES CEDROLA por el plazo de 5 días a fin de que concurran a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/VAZQUEZ, MIRIAM B. y Otras s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/6 Nº 19.196 v. 4/6/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, desempeñada por el suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 684, Planta Baja, de esta Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO BRUSSA (LE 4.300.452), para que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezca en autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/BRUSSA, CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo" a estar a derecho, oponer excepciones si las tuviere y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/6 Nº 19.081 v. 4/6/99

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 27 de mayo de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos, en los autos caratulados: "BODETTO GABRIELA SUSANA s/Art. 8º (Ley 346) (Ciudadanía sueca)". Expte. 1502/98, que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GABRIELA SUSANA BODETTO, M.I. nº 16.491.239, clase 1963, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría. Juez Federal".
Ramiro González, prosecretario electoral.

e. 3/6 Nº 279.757 v. 3/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a RICARDO HUGO HERNANDEZ, quien posee DNI Nº 10.144.130, a presentarse dentro del quinto día de notificado ante el Tribunal a estar a derecho en los autos Nº 6723/96.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 3/6 Nº 279.733 v. 9/6/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a CLAUDIO ALEJANDRO PALAZZO (DNI Nº 21.731.462) de lo dispuesto en la causa Nº 9668/98, caratulada "PERTICAROLI, RODOLFO s/Falsificación de Documentación Automotor" y que a continuación se transcribe: ///nos Aires, 26 de mayo de 1999… No constándose en autos con más datos tendientes a lograr la comparecencia en autos de CLAUDIO ALEJANDRO PALAZZO, notifíqueselo mediante edictos, que deberá comparecer por ante la Secretaría Nº 24 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 en el término de 5 días a contar desde la última publicación a los fines de prestar declaración indagatoria en autos en orden al delito de falsificación de documentación de automotor, bajo apercibimiento de declararse respecto del nombrado una orden de paradero y posterior comparendo. Fdo. Gustavo A. Literas, Juez Federal Interino, ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.

e. 3/6 Nº 279.730 v. 9/6/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a RAUL DANIEL AZAMBULLO BRAVO (titular del DNI Nº 93.070.819) para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de lesiones previstas por el artículo 92 del Código Penal y amenazas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, conforme auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1999… cítese al encausado RAUL DANIEL AZAMBULLO BRAVO por edictos para que comparezca a este Juzgado en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Notifíquese. Fdo. María Rosa Cassará, Juez de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.

e. 3/6 Nº 279.670 v. 9/6/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 4, Secretaría Nº 10, sito en calle 8 entre 50 y 51, 4º piso, cita y emplaza "por el término de ley (arts. 486, 155, 59 CPCCN) ..." a PEMELO S.A. (representada por Osvaldo A. López) para que comparezca a estar a derecho (contestar demanda) en los autos caratulados "ESTADO NACIONAL (EJERCITO ARGENTINO) c/PEMELO S.A. s/Desalojo y Cobro de Pesos" Expte. 18.778. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en el último domicilio conocido del citado.

La Plata, 5 de mayo de 1999.
El Secretario.

e. 3/6 Nº 19.222 v. 4/6/99

JUZGADO FEDERAL ZAPALA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Zapala, a cargo del Dr. Rubén Omar Caro, Secretaría Civil a cargo del suscripto, cita y emplaza por el plazo de once días en autos caratulados: "ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO ARGENTINO. ESTADO NACIONAL c/JULIAN MANUEL Y/O SUS DERECHOHABIENTES s/Prescripción Veinteañal" (Expte. Nº 3119, Fº 226. Aº 97) al demandado JULIAN MANUEL, para que comparezca dentro del término citado precedentemente a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en este juicio (arts. 486, 343, 356, 59, 145 y cctes. del C.P.P.N.). La providencia que ordena el presente edicto es transcripta en su parte pertinente: "Zapala, 30 de septiembre de 1997. Atento… el juramento prestado… atento la imposibilidad de ubicar el domicilio del Sr. Manuel Julián y lo dispuesto por el Art. 145 del C.P.C.C., practíquese por edictos la citación ordenada… con respecto a lo ordenado… la que deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Río Negro bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial para que la represente en el juicio en caso de incomparecencia… Fdo.: Rubén Omar Caro, Juez Federal… Zapala, 31 de marzo de 1999. Atento… líbrese nuevos edictos a los mismos fines que el

ordenado a fs. 36.... Fdo. Dr. Rubén Omar Caro, Juez Federal.
Zapala, 16 de abril de 1999.
Osvaldo Cayetano Miras Giardinieri, secretario.
e. 3/6 Nº 19.223 v. 4/6/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Zapala, a cargo del Dr. Rubén Omar Caro, Secretaría Civil a cargo del suscripto, cita y emplaza por el plazo de once (11) días en autos caratulados "ESTADO NACIONAL. EJERCITO ARGENTINO c/DA SILVEIRA JORGE ALEJANDRO s/Sumario", Expte. Nº 2845, Fº 207, Aº 1996, al demandado JORGE ALEJANDRO DA SILVEIRA, para que comparezca dentro del término citado precedentemente a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en este juicio (arts. 486, 343, 356, 59, 145 y cctes. del C.P.C.C.). La providencia que ordena dicho edicto transcripta en su parte pertinente dice: "Zapala, 28 de mayo de 1996… publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario Ambito Financiero durante dos días… Fdo. Dr. Gabriel Manuel Rouret, Juez Subrogante. Zapala, 31 de marzo de 1999… Atento… líbrese nuevos edictos a los mismos fines que los ordenados a fs. 12 como se solicita. Fdo. Dr. Rubén Omar Caro, Juez Federal".
Zapala, 16 de abril de 1999.
Osvaldo Cayetano Miras Giardinieri, secretario.
e. 3/6 Nº 19.224 v. 4/6/99

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL MENDOZA

Nº 1

Artículo 15, Decreto 3213/84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio al ciudadano JUAN CARLOS RUARTE, apellido materno PERALTA, clase 1949, Matrícula Nº 7.372.926 que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación con la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía de los EE.UU. América, solicitud formulada por el Sr. Procurador Fiscal en autos Nº 9870, caratulados "Fiscal solicita suspensión ejercicio derechos políticos de JUAN CARLOS RUARTE. Firmado Alejandro Bourguet Alvarez, secretario".
e. 3/6 Nº 277.627 v. 3/6/99

Artículo 15, Decreto 3213/84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio al ciudadano ALEJANDRO OSVALDO RUIZ, apellido materno SINDONI, clase 1947, Matrícula Nº 8.152.785, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación con la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía de EE.UU. de América, solicitud formulada por el Sr. Procurador Fiscal en autos Nº 9929, caratulados "Fiscal solicita suspensión ejercicio derechos políticos de RUIZ, ALEJANDRO. Firmado Alejandro Bourguet Alvarez, secretario".
e. 3/6 Nº 277.623 v. 3/6/99

Artículo 15, Decreto 3213/84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio al ciudadano MOISES DYMENSTAIN, apellido materno TARDIELTAUB, clase 1937, Matrícula Nº 6.876.029, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación con la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, solicitud formulada por el Sr. Procurador Fiscal en autos Nº 9166, caratulados "Fiscal solicita suspensión ejercicio derechos políticos de DYMENSTAIN, MOISES. Firmado: Alejandro Bourguet Alvarez, secretario".
e. 3/6 Nº 277.625 v. 3/6/99

Artículo 15, Decreto 3213/84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio al ciudadano MARCOS FRATELIS, apellido materno COHEN, clase 1937, Matrícula Nº 6.872.872, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación con la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, solicitud formulada por el Sr. Procurador Fiscal en autos Nº 9181, caratulados "Fiscal solicita suspensión ejercicio derechos políticos de MARCOS FRATELIS COHEN. Firmado: Alejandro Bourguet Alvarez, secretario".
e. 3/6 Nº 277.622 v. 3/6/99

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Dr. JOSE FRANCISCO MERCADO, DNI Nº 27.041.596, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan con el fin de que preste declaración indagatoria en Av. Inf. al art. 14 de la Ley 23.737, dentro del tercer día de ser publicado el mismo bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.907/98, caratulados "c/ REYES, JULIO ADRIAN y Otro por Inf. a la Ley 23.737".
San Juan, 21 de mayo de 1999.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 3/6 Nº 279.728 v. 9/6/99

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ANTONIO FRANCISCO TORTOZA, DNI Nº 13.497.234, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en Compulsa de autos Nº 7351, caratulados: c/ CASTRO, INES ARGENTINA y Otros, por Defraudación. Damnif.: Banco de la Nación Argentina".
San Juan, 21 de mayo de 1999.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 3/6 Nº 279.725 v. 9/6/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 1, Secretaría nº 2 de Capital Federal, comunica por un día en autos "CHON DAE HYON s/Quiebra (Expte. Nº 70.789) se ha dispuesto con fecha 19 de abril de 1999 la rectificación de la carátula de los actuados ut supra indicados, teniéndose como indicación correcta del fallido: "HYON CHON DAE" (DNI Nº 14.199.595). El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 3/6 Nº 279.761 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, Secretaría nº 1, a mi cargo interinamente, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "SPERONI, LIDIA s/Concurso Preventivo", en fecha 13 de mayo de 1999 se ha declarado abierto el mismo. Se ha fijado hasta el día 14/7/99 para que los acreedores presenten su pedido de verificación al Síndico Dn. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, Piso 2º, Of. "I", de Capital Federal. Fijándose hasta el 11/8/99 para formular observaciones e impugnaciones. Los días 9/9/99 y 22/10/99 respectivamente, el Síndico deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Audiencia Informativa se realizará el día 4/02/2000 a las 11:30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/6 Nº 14.363 v. 9/6/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1999 se decretó la quiebra de MALCOS S.R.L., habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 30 de junio de 1999 y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 14 de julio de 1999 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 28 de julio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de agosto de 1999 y 6 de octubre 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/6 Nº 279.773 v. 9/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que se han modificado las fechas en los autos BONAZZA, JOSE JUAN s/Quiebra, quedando de la siguiente manera: los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Contador Sergio Leonardo Novick, con domicilio en calle Libertad 359 piso 4º dto. "D" hasta el día 1º de julio de 1999 y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 15 de julio de 1999 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 5 de agosto de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de septiembre de 1999 y 13 de octubre 1999 respectivamente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/6 Nº 279.772 v. 9/6/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6º Capital Federal, en autos "VILA ROBERTO HORACIO s/Quiebra" cita por un día a los respectivos tenedores a poner a disposición de esta quiebra los automotores marca Torino Modelo Torino TS dominio C0552813 y el marca Citroën modelo AMI 8 dominio C525349.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/6 Nº 279.669 v. 3/6/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital, hace saber a los Sres. acreedores la presentación del proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados: "ZARICH DE DEL RE, SILVIA SUSANA s/Quiebra", con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 (diez) días. Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 3/6 Nº 14.367 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de: PONCE DE ROTH, MIRNA OLGA LC. Nº 3.954.693 con domicilio en Echeverría 4330, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en la calle Arévalo 3070, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de julio de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9 de septiembre de 1999 y 22 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Juan Roberto Garibotto, Juez Subrogante.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 3/6 Nº 279.682 v. 9/6/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, en los Autos: "CERCOS OLIMPICOS S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma CERCOS OLIMPICOS S.A. Fíjase hasta el día 16/6/99 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante la Sra. Síndica Griselda I. Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464, 5º "B", de Capital Federal. Fecha de presentación de informes Arts. 35 y 39 L.C. 13/8/99 y L.C. 27/9/99, respectivamente. Se hace saber que la audiencia informativa prevista por el Artículo 14 Inc. 10 L.C. está prevista para el día 4/2/00 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y "La Ley".
Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Eduardo Ferrari, secretario.
e. 3/6 Nº 19.160 v. 9/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de "RODOLFO POLICH". Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de julio de 1999. El síndico deberá presentar los días 31/8/99 y 8/10/99 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Eduardo Ferrarí, secretario.
e. 3/6 Nº 279.788 v. 9/6/99

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, Diagonal R. S. Peña 1211 PB, hace saber que en los autos: "FRIDMAN, NATALIO ISAAC - SCHULMAN, NORMA HAYDEE (S.H.) s/Concurso Preventivo" que con fecha 19/4/99 se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 18/6/99 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Héctor Julio Spagnuolo domicilio en la calle Chaco 159 4º. Fíjanse los días

18/8/99 y 29/9/99 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La junta Informativa prevista en el art. 45 de la citada Ley se celebrará el día 8/2/2000. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/6 Nº 19.174 v. 9/6/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital, hace saber la apertura del concurso preventivo de XEFRON S.A., con sede en Rosario 567 PB "C", Capital Federal, cita y emplaza a los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1999 por ante la síndica Lydia N. Podliszewski, domiciliada en Av. Rivadavia 3356, 1er. Cuerpo, Piso 8º, of. 4, Capital Federal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/6 Nº 19.228 v. 9/6/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PONCE HORACIO DARIO decretada con fecha 14/5/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, Piso 9º "901", hasta el día 18/8/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 3/6 Nº 279.684 v. 9/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CAIROLI HECTOR PEDRO decretada con fecha 18/5/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, Piso 7º "A", hasta el día 24/8/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 3/6 Nº 279.687 v. 9/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FRANZONI JUAN CARLOS decretada con fecha 18/05/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 06/07/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 3/6 Nº 279.683 v. 9/6/99

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de "LENCEMAR S.A.", Síndico Dr. Carlos F. Petrucci, con domicilio en la calle Reconquista 1011, P. 6º, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 23 de junio de 1999, y el síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 20 de agosto y 01 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a los administradores a que constituyan domicilio, dentro del radio del Juzgado, en 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que se dicte por S.S. Se intima a la fallida y a terceros hacer entrega de bienes en cinco días, en forma fehaciente, quedando prohibido de hacerle pago, so pena de considerarlos nulos. Intímase a la fallida hacer entrega de sus libros y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Rafael Trebiño Figueroa, secretario.
e. 3/6 Nº 279.672 v. 9/6/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7 de la Capital Federal, pone en conocimiento de la fallida y de los Sres. acreedores, por el plazo de dos días, que en los autos caratulados "TEXTIL DIMENSA S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución, y que durante el plazo de diez (10) días pueden formularse las observaciones que pudieran corresponder en los términos del artículo 218 párrafo 4 de la Ley 24.522. Edicto para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal, por el plazo de dos días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/6 Nº 279.775 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de ORGANIZACION PRIVADA DE EXTENSION CULTURAL SOCIEDAD ANONIMA (O.P.E.C. S.A.), inscripta en el Registro Público de Comercio el día 30 de septiembre de 1985 bajo el Nº 9580, lº 101, tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de septiembre de 1999 presenten al síndico Serra Marta Susana, con domicilio en Avda. Corrientes 2143, 6º piso "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "OPEC S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/6 Nº 279.770 v. 9/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19-04-99 se ha decretado la quiebra de BEATRIZ EMILIA BIANCO, L.C. Nº 3.070.252, intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de agosto de 1999 presenten al síndico Jacobo M. Estrugo, con domicilio en Avda. Corrientes 2565, 13º piso, Of. "8" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "BIANCO EMILIA BEATRIZ s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Victor A. Vivono, secretario.
e. 3/6 Nº 279.771 v. 9/6/99

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días en autos "SERVOTRON SACIFI s/Concurso Preventivo", que el día 3 de mayo de 1999 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la firma SERVOTRON SACIFI. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del síndico designado Contador José Tsanis, sito en Tte. Gral. Perón Nº 1410, 4º p, hasta el 6 de julio de 1999. Fíjanse los días 2 de septiembre de 1999 y 15 de octubre de 1999 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 2 de marzo del 2000. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 3/6 Nº 14.440 v. 9/6/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con asiento en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que se resolvió con fecha 12 de mayo de 1999 la apertura del concurso preventivo de FARMACIA GRAN LACROZE S.C.S. y de su socio comanditado ABRAHAM SACHMAN, ambos con domicilio en la calle Corrientes Nº 6835 de Capital Federal y en el que fue designado síndico el contador Jorge Jewkes. La sindicatura recibirá las verificaciones de créditos hasta el día 2 de agosto de 1999 en el domicilio constituido de Rodríguez Peña Nº 124 P.B. "A" Capital Federal. Se fijan los días 14 de septiembre de 1999 para que el síndico presente el informe individual (art. 35 L.C.Q.) y 27 de octubre de 1999 presente el informe general (art. 39 L.C.Q.). Asimismo se hace saber que la audiencia informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el día 8 de febrero del año 2000, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se fija el día 15 de febrero del año 2000 como vencimiento del período de exclusividad dispuesto por el art. 43 del la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 3/6 Nº 19.226 v. 9/6/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PRIMER RAUND S.A. el día 24 de mayo de 1999. El Síndico designado en autos es Del Acebo Alejandro con domicilio constituido en Cerrito 520, 7º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de setiembre de 1999 y 8 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/6 Nº 279.743 v. 9/6/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de YOB ADOLFO ERNESTO el día 21 de mayo de 1999. El Síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523, 6º Piso, Of. "63", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 10 de setiembre de 1999 y 25 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/6 Nº 279.741 v. 9/6/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIMERSON S.A.C.I. el día 24 de mayo de 1999. El Síndico designado en autos es Yalovetzky Abraham con domicilio constituido en Lavalle 1567, 6º, Of. "611", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 23 de setiembre de 1999 y 5 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/6 Nº 279.737 v. 9/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24-05-99 se decretó la quiebra de "GARCIA DE BALFHOR MARIA DE LAS MERCEDES" cuyo síndico actuante es el Contador Eduardo Américo Ditaranto quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-7-99. El Art. 35 LC vence en fecha 7-9-99 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 20-10-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/6 Nº 279.781 v. 9/6/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de R Y R CONSULTORES DE PERSONAL S.A. el día 24 de mayo de 1999. El Síndico designado en autos es Carballa Silvia Ester con domicilio constituido en Tucumán 1567, Piso 7º, Of. "40", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de septiembre de 1999 y 3 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos in-

eficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/6 Nº 279.744 v. 9/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24-05-99 se decretó la quiebra de "BALFHOR NOE E." cuyo síndico actuante es el Contador Eduardo Américo Ditaranto quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-7-99. El Art. 35 LC vence en fecha 7-9-99 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 20-10-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/6 Nº 279.782 v. 9/6/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DEPORT KING S.A. el día 24 de mayo de 1999. El Síndico designado en autos es Vilar Antonia Isabel con domicilio constituido en Piedras 1077, 6º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de agosto de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de septiembre de 1999 y 10 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/6 Nº 279.780 v. 9/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24-05-99 se decretó la quiebra de "GULMANELLI OSVALDO RAFAEL" cuyo síndico actuante es la Contadora María Susana Taboada quien constituyó domicilio en Tucumán 1539, 3º "34", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14-7-99. El Art. 35 LC vence en fecha 9-9-99 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 25-10-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/6 Nº 279.783 v. 9/6/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 (ex -ad hoc), a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Buenos Aires, hace saber en los autos "KONER S.A. s/Quiebra-Incidente de Distribución Parcial de Fondos-Acreedores Laborales" (expte. Nº 1921), que se ha presentado en autos el proyecto de distribución parcial de fondos para acreedores laborales. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 3/6 Nº 279.803 v. 4/6/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONCEPCION DEL URUGUAY

Nº 1

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, de Concepción del Uruguay (Centro Cívico), a cargo de la Dra. María Isabel Cuesta, Secretaría Nro. Dos, a cargo de la Dra. María C. R. de Ardoy, hace saber que en los autos caratulados: LEMIRO P. PIETROBONI S.A. s/Concurso, Expte. Nº 362, Fº 17, año 1999, que en fecha 18 de mayo de 1999, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores, de LEMIRO PABLO PIETROBONI S.A., con domicilio en Bvard. Yrigoyen nro. 1522, de esta ciudad de Concepción del Uruguay. Se ha fijado hasta el día 23 de agosto de 1999, el plazo para que los acreedores presenten al Síndico Contador David Jorge Rubinsky, con domicilio en calle Eva Perón Nº 42, 2do. A, de esta ciudad, de lunes a viernes de 16 hs. a 18 hs., su pedido de verificación de créditos, títulos justificativos y constituyan domicilio procesal.
Concepción del Uruguay, de mayo de 1999.
Ma. Cristina R. de Ardoy, secretaria.
e. 3/6 Nº 14.372 v. 9/6/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

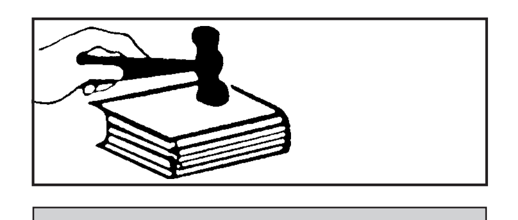
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/6/99 - Vence: 7/6/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	26/05/99	JORGE FERNANDEZ	19011
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	27/05/99	DELIA NELLY CATULLO y ANTONIA ANGELICA CATULLO	19004
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	24/05/99	ENRIQUE ANGEL DISCIOSCIA	19019
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/05/99	ANGELICA ELSA ALVAREZ	18996
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/05/99	JAMILIS ELIAS	18951
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/05/99	LAURIA CONO	18980
17		RAQUEL ELENA RIZZO	18/05/99	LUJAN RITO JORDAN	18998
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/05/99	CHAIN ALBERTO RUBEN	19068
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/05/99	OFELIA ANA VITTONI DE CHACON	19070
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/05/99	MARIA ESTHER MENDIZABAL	18948
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/05/99	JORGE RENE FERRAIUOLO	18953
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	24/05/99	MARIO NISENBAUM	18946
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	13/05/99	FRANCISCO DECUNTO	18950
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	13/05/99	JOSE BENITO RODRIGUEZ y TERESA FERRARA	18965
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/05/99	ANTONIO SCIOSCIO	18984
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/05/99	MARIA ESTHER ANTONIA PECO	19024
36	U	GUILLERMO VALENTINI	19/05/99	ABRAMZON, JOSE	19003
36	U	GUILLERMO VALENTINI	21/05/99	VENTOS, MARIA DOLORES	19047
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/04/99	JOSEFA PARRONDO	18958
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/05/99	TOSHIKUMA OKA	18969
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/05/99	MARIA JULIA VISCA	19034
42		MARIA ELENA UCAR	22/04/99	ATILA MORINI DARDANO	18955
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	18/05/99	SAVERIA GURSKYTE	18972
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/01/99	PEDRO RADOJKOVIC	19058
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/05/99	NELIDA DORA BORETTI	19018
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/05/99	NESTOR OMAR GARAICOCHEA	19045
47	77	SILVIA R. REY DARAY	19/05/99	CESPEDES EDUARDO	18985
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/05/99	ESPERANZA GONZALEZ	18949
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/05/99	GABRIELA ANDREA PAZ	18975
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/05/99	JESUS MANUEL CAAMAÑO	19006
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/05/99	ANTONIO SOSA y JOSEFA ALARCON	19057
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/05/99	OSCAR BELLOCCHIO	18981
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/05/99	MANUEL GUMERSINDO ABONJO	18952
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/05/99	JORGE HORACIO RUBINATO	18988
63	U	JORGE E. BEADE	20/05/99	ROSA CANDIDA SOSA	19060
64	U	AURELIO L. AMMIRATO	24/05/99	RAFAEL GIL	19016
65	U	RUBEN D. ORLANDI	26/05/99	MARTA BEATRIZ MOLINA	18997
71	U	SUSANA A. NOVILE	24/05/99	GUDRUM KREISELMAIER	14277
71	U	SUSANA A. NOVILE	19/05/99	AVELINA ALONSO CAMPILLO o AVELINA ALONSO o AVELINA ALONSO de AMADO o AVELINA AL ONSO de AMADO VAZQUEZ	19015
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/05/99	DOMINGO PREITI	19010
72		DANIEL H. RUSSO	20/05/99	ANIBAL ALEJANDRO SAMBUCETTI	19062
74	U	JUAN A. CASAS	19/05/99	PEDRO ADRIAN CALDI	19035
74	U	JUAN A. CASAS	27/04/99	NORBERTO ADRIAN VERGANO	19048
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/05/99	UMBERTO MORBIDELLI	18962
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/05/99	JUAN GÜNTER o GÜNTHER HIRSCHBERG	19036
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	27/05/99	JUAN ALFREDO ARANDA	19046
91	U	ALBERTO UGARTE	22/04/99	BORIO JUAN OSCAR	18983
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/05/99	ELIANA PAULA LA SALVIA	18973
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/05/99	ARTURO FERNANDEZ	19069
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/05/99	DEMATTEIS SILVIO CESAR	19005
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	27/05/99	SILVIO DANIEL PORTNOY	19050
101		EDUARDO A. CARUSO	17/05/99	OSVALDO RAUL FERRERO	18968
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/05/99	HORACIO SALVADOR RODRIGUEZ OVEJERO	18987
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/05/99	LUCIA NELLY PIÑA	19066

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	13/05/99	ROSA ELBA HERMINIA ORIOLO	18957
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/05/99	CAPASSO ESTELA YOLANDA	19017
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	20/05/99	MARIA ESTRELLA LOPEZ DE VALLEDOR	18999
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	11/05/99	ANGELA ROSA FERRARI	18954
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	21/05/99	DIANA IRENE REYES	19014
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	21/05/99	NOEMI JULIA CAGGIANO DE JALILE	19072
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/05/99	AMADEO LA PENNA	19073

e. 3/6 Nº 98 v. 7/6/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil número 21 de la Doctora María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a cargo del Doctor Luis Guillermo Köhler, con sede en la calle Talcahuano 490, Piso Primero, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PINZON 1535 c/VENTURA, ISABEL R. s/Ejecución de Expensas" Expediente número 46221/97, que el martillero señor Celso Andrés Acea (T. 4502-7118) rematará el día martes 29 de junio de 1999, a las 10:00 horas en el Salón de Remates de la calle Humberto Primo número 2042, el inmueble sito en Pinzón 1535, entre Gaspar Melchor de Jovellanos e Isabel La Católica, Unidad Seis del Primer Piso, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: 8; Manzana: 11; Parcela: 18. Matrícula 3-100/6. Se trata de un departamento al frente con balcón corrido, living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero cubierto. Sup. 58 m2. Porcentual: 10,11%. habitado por la demandada y su hija menor de edad. Registra deudas: Dirección de Rentas del Gob. de la Ciudad de Bs. As. (fs. 81) al 2-9-98 $ 1.233,78. A Aguas Argentinas S.A. (fs. 87) al 3-9-98 $ 254,91; O.S.N. (e.l.) fs. 91: al 8-9-98 $ 109,85. Deuda por expensas al mes de febrero de 1999 $ 3.698,34 (fs. 148). Ultimo mes de expensas: $ 121,32. Al contado y al mejor postor. Base $ 32.000.-; Seña: 30% Comisión: 3%. No se admite compra en comisión. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se debe publicar por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa". Conste.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 3/6 Nº 19.197 v. 4/6/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 39 de la Capital Federal y Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por 2 días en autos "JENIK, SILVINA LAURA y Otro c/SCHWARZBAUM, MOISES y Otro s/Ejecución de Alquileres", expediente 65.857/97, que el martillero Aldo P. Lío (4312-8351), subastará en remate público, al contado y al mejor postor, el 18 de junio de 1999, a las 11 horas, en Humberto Primero 2042, Capital, los lotes de terreno Nº 2, 23 y 24 de la Fracción XXVII, según plano "74-102-75", ubicados en La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Arenales esquina B. Pascal y otro sobre la calle Pascal; superfs. 2508,75 m2 cada lote; nom. ctral.: circ. IV, sec. J, frac. 27, pclas. 2, 3 y 24; ptdas. inmob. 143.524, 143.545 y 143.546, respectivamente; matrículas números 40.830, 40.831 y 40.832, del Ptdo. de Moreno (74), respectivamente. Título en autos. Los lotes son baldíos y desocupados, sin alambrado perimetral y con malezas. Base: $ 6.028. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: Por la naturaleza de los inmuebles se podrá visitar libremente. Deudas: Municipalidad: $ 766,95; $ 1.044,26; y $ 1.041,85, respectivamente, a fs. 256/63; Inmobiliario: $ 476,06 cada uno de los lotes, fs. 243/47; Obras Sanitarias: fuera de radio, fs. 255. Dichas cifras se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente se hará cargo al pago de los mismos, en caso de insuficiencia. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 3/6 Nº 14.457 v. 4/6/99

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE PARAGUAY 2727 c/HERRERO ELISA CAROLINA y Otros s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 88.557/96 que el Martillero Leonel M. Massafro rematará el día 10 de junio de 1999, en el horario de 13:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Paraguay 2727, Piso 8º, Unidad Funcional Nº 17, de Capital Federal. Matrícula FR 19-241/17. Se trata de un departamento que consta de un living comedor con balcón, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y dependencia de servicio con baño. Se encuentra desocupado en regular estado de uso y conservación. Se exhibe los días 07 y 08 de Junio de 1999, en el horario de 13:00 a 14:30 horas. Base $ 60.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo al contado en dinero efectivo y al mejor postor, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580, del Código Procesal. Deuda informada en autos: Fs. 121 Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires $ 1.380,22 (al 17-6-98); Fs. 122 Aguas Argentinas $ 621,43 (al 19-6-98); Fs. 163 Obras Sanitarias de la Nación $ 39,97 (al 15-09-98); Fs. 258 Expensas $ 36.622,39 (al 19-5-99). La obligación del comprador, de no existir remanente de lo producido por el remate, queda limitada a las eventuales deudas que por Expensas comunes pudieran existir. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En Buenos Aires, a los 31 días de mes de mayo de 1999.
Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.

e. 3/6 Nº 14.416 v. 4/6/99

Nº 57

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BACCARI, FRANCISCO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 1862/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de junio de 1999 a las 12,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Luis Guillón, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Luis Cantilo hoy Prayones Nº 99, entre Mitre y las vías del ferrocarril Roca, lote 6 de la manzana letra B; Nom. Cat.: I; C; 19:19 - H; parc.: 4 c; Matrícula Nº 7547, superficie según título 430 mts.2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de un inmueble sito en la calle Prayones Nº 99, entre Mitre y vías del F.C.N.G.R., Luis Guillón, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos sin terminar que consta de living comedor, cocina, 2 dormitorios y baño, en regular estado de conservación, y sobre el frente del lote existe un local en buen estado todo ocupado por el demandado, en carácter de propietario, su esposa y 2 hijos mayores de edad. Base U$S 24.853,02. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de Esteban Echeverría la suma $ 285,60 al 31-10-97 (fs. 94 y 95), a Aguas Argentinas S.A. la suma de 7,97 al 22-10-97 (fs. 63), a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 1.125,60 al 28-10-97 (fs. 59/60). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 3/6 Nº 14.456 v. 4/6/99

Nº 66

El Juzgado Nacional de la 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 66, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA SA c/FRANCO, IRMA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 63.430/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 9 de junio de 1999, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el inmueble ubicada en Villa Luzuriaga, Pdo. La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Camacuá Nro. 2553, entre las calles Pichincha y Buenos Aires, N.C.: C. I, S, B, Ch. 12, M. 12b, P. 8, matrícula 77.654, que mide 10 mts. de fte. al SE por 25,14 mts. de fondo, o sea una Sup. 251,40 m2; que adeuda: Aguas Arg. $ 68,12 al 19-6-97; Municipalidad $ 161,00 al 23-9-97 y Rentas $ 308,89 al 26-5-97. Respecto a OSN la partida no posee deuda al 11-6-97. Del Mandamiento e informe del Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por la demandada con dos hijos menores. Se trata de una casa compuesta al frente de un pequeño jardín con pared baja a manera de cerco y de retiro, un living comedor, tres dormitorios, una sala de estar y un pasillo de comunicación interna, cocina y baño completos, garage, patio y jardín trasero con pileta de natación de plástico, y una habitación de material destina a lavadero y un cuarto de plancha cerrado, contando con todos los servicios (gas natural, cloacas, luz y agua corriente). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 32.250.- Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (imp. fiscal 0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, y depositar el saldo líquido del precio de remate dentro del 5to. día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados. Las sumas adeudadas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportadas por quien resulte comprador, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, mientras que en lo referente a las expensas comunes se encontrarán a cargo del comprador para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18-2-99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria - Ejecutivo"). Exhibición: los días hábiles del 3 al 8 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, mayo 31 de 1998.
Carmen Pérez, secretaria.

e. 3/6 Nº 19.236 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de la 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 66, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1017 c/TAPIA, JUAN CARLOS s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Exp. 66.151/95, que el Martillero Carlos M. Bruno subastará el 8 de junio de 1999, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 19 identificada con la letra "E" sita en el 2do. piso del inmueble con frente a la calle Soldado de la Independencia Nº 1017/37 de esta Capital Federal; matrícula 17-14.816/19; N.C.: C. 17, S. 20, M. 111, P. 20E, Sup. 33,16 m2, porcentual 0,54%; que adeuda: Aguas Arg. $ 435,18 al 12-4-99. GCBA $ 608,31 al 12-4-99 y O.S.N. $ 198,49 al 12-4-99. Del informe obrante a fs. 127 surge que la unidad se encuentra desocupado, que se halla en regular estado de conservación y que consta de dos ambientes, baño completo, cocina, lavadero y que el edificio es sólo apto para vivienda. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 17.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, y depositar el saldo líquido del precio de remate dentro del 5to. día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados. Las sumas adeudadas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportadas por quien resulte comprador. Exhibición: los días hábiles del 1ro. al 7 de junio de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, mayo 31 de 1999.
Carmen G. Pérez, secretaria.

e. 3/6 Nº 19.237 v. 4/6/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil Nº 78, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos: "REVELANT JULIANA LUCIA y Otro c/ESCUDERO FRANKLIN ISAURO s/Ej. Hip." exp. Nº 84.551/96 que el martillero designado en autos rematará el día 10 de junio de 1999 a las 12 hs. en Uruguay 666, el depto. ubicado en calle Dorrego 2699/735 y Ancon 5301, piso 14, depto "2" U.F. 117, Unidad Comp. CLXXXVIII plta. 1er. subsuelo y las 192 avas partes de Unidad Compl. Nº 1 de planta baja 1º y 2º subsuelo. Designado cat. como Circ. 17, sec. 23, manz. 4, parc. 5. Sup. total m2 152,70 y porc. 450 milésimos. Consta de tres dormitorios, dos baños, living-comedor, escritorio, cocina, dependencias, cochera fija y baulera, en buen estado de mantenimiento. Ocupado por la flia. del demandado. Adeuda Expensas a Set./97 $ 17.773,28; Aguas Arg. $ 1.147,28 al 17-10-97; OSN $ 11.923,37 más $ 1.114,24 al 22-10-97; ABL $ 5.963,12 (piso 14). P.B. Dto.: $ 5.942,97. Dto.: 188 $ 112,33 al 11-11-97. Expensa Marzo/98 fue de $ 302.- Base $ 140.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del Cód. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales en cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Proc., modificado por el art. 79 de la ley 24.441. Exhibición días 8 y 9 de junio de 16 a 17 hs. Informes 4322-7403 y (15)4179-8060.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 3/6 Nº 14.421 v. 4/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CRAINSA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 75.514, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 15 de junio de 1999, a las 13:20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles desocupados —en block— ubicados en Avda. Alvarez Jonte 3867/3869 Joaquín V. González 2149 —U.F. dos— y calle Joaquín V. González 2151/2155 de esta Capital Federal, superficies totales, de acuerdo a plano MH 394/93 y

título 4.090,29 m2. aprox. (frentes por Av. Alvarez Jonte 25,60 mts. y por Joaquín V. González 15,93 mts.) la U.F. 2 se trata de un edificio industrial —ex panificadora— que de acuerdo a plano MH 394/93 cuenta con una superficie total de 3.774,69 m2 (25,60 de frente x 105,04 de fondo aprox.) se compone de local para negocio, amplio salón de aprox. 18 x 31 mts., otras salas y sectores de trabajo destinos varios, vestuarios ambos sexos, lugar para cocina y comedor de personal, sala de máquinas, en el fondo depósito parte descubierta. En planta alta se ubican amplios salones para depósitos y espacios para oficinas, baños y vestuarios. El edificio cuenta con dos montacargas. Por. J. V. González con frente de 7,93 se encuentra portón de hierro para ingreso de vehículos, que llega hasta los fondos de la planta descripta. Su estado de conservación es regular y de abandono. Matrícula 15-79551. Nomencl. Catast.: Circ. 15; Sec. 81; Manz. 79A; Parc. 27. El inmueble Joaquín V. González 2151/2155 de acuerdo a título cuenta con un frente de 8 mts. y costados de 39,62 y 39,28 mts. resultando una superficie aprox. de 315,60 m2. Consta de local y entrada a inmueble de 6 habitaciones, baño, patio interior y fondo semicubierto, siendo su estado de conservación regular y de abandono. Matrícula 15-7571. Nomencl. Catast.: Circ. 15; Sec. 81; Manz. 79; Parc. 14. Venta "ad-corpus", al contado y mejor postor, Base $ 360.000.- Seña 10%, comisión 3%, todo en dinero efectivo pagadero en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar el remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, procediéndose a su apertura a las 12,00 del citado día y todo de acuerdo con los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. La exhibición del inmueble se efectuará los días 8 y 9 de junio de 1999 de 12:00 a 14:00 hs. o concertando cita previamente con el martillero al tel. 4371-9601.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 3/6 Nº 279.798 v. 9/6/99

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º Capital, comunica por 2 días en autos: "HOBERMAN ADOLFO O. s/Quiebra s/Inc. Art. 209 Ley 24.522 Promovido por XEROX ARGENTINA I.C.S.A." Exp. Nº 59.929, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 22 de junio de 1999 a las 10:30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: el 100% de los siguientes inmuebles sitos en la Capital Federal: a) Jerónimo Salguero 3084/86/88 entre Gelly y Castex Unidad 25 Piso 6º "D" Matr. 18-4670/25 Sup. Total 59,54 m2 Porc. 3,35%. Depto. contrafrente, living-comedor a balcón, pasillo, 2 dormitorios con placards, cocina y baño completo, en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. María Ofelia Carranza que manifiesta ser inquilina del fallido, sin exhibir contrato y una hija menor de edad; b) Av. Paseo Colón 1191/95 entre Av. San Juan y Humberto 1º Unidad 53 Piso 10º "F" Matr. 12-2095/53 Sup. Total 36,68 m2 Porc. 1,43% Depto. contrafrente, living-comedor, dormitorio, cocina y baño, regular estado de conservación y desocupado. c) Av. Paseo Colón 1191/95 Unidad 20 Piso 4º "F" Matr. 12-2095/20 Sup. 36,68 m2. Porc. 1,43% de iguales comodidades al anterior, en refacción, faltan artefactos de la cocina. Adeudan: J. Salguero Gob. Cdad. Bs. As. al 21-12-98 $ 1.772,82, Aguas Arg. al 15-12-98 $ 66,49, O.S.N. sin deuda al 16-12-98 y Expensas $ 4.053,33 al 10-12-98; Paseo Colón U.F. 20 Gob. Cdad. Bs. As. al 21-12-98 $ 821,22, Aguas Arg. al 15-12-98 $ 177,50; O.S.N. sin deuda al 16-12-98 y Expensas $ 4.253,93 al mes de Nov. 1998; y P. Colón U.F. 53 Gob. Cdad. Bs. As. $ 629,69 al 21-12-98 Aguas Arg. al 15-12-98 $ 111,15, O.S.N. sin deuda al 16-12-98 y Expensas $ 8.454,24 al mes Nov. 1998. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Bases: a) $ 37.500.-; b) $ 15.000.- y c) $ 15.000.- Seña 30% comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Como condición de remate queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la Ley 24.522). Exhibición 16 y 17 de junio de 1999 de 14 a 16 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/6 Nº 279.797 v. 4/6/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y en diario Eco Comercial, en autos caratulados "PESQUEIRA, MANUEL c/ESTANCIERO, LIDIA ESTER s/Ejecutivo", que el martillero Israel Jaime Litman con domicilio en Uruguay 228, P.B. "13", rematará el 11 de junio de 1999, a las 10.00 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores situado en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor el 50% indiviso del inmueble sito en calle Maipú 2078, piso 2º Dpto. "B", Unidad Funcional 9, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 20.000.- (correspondiente al 50% indiviso del mencionado inmueble). Seña: 30%. Comisión: 3%, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Denunciará dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de ley (Cód. Proc. 580) haciéndosele saber que en caso de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el Código Procesal, arts. 580, párrafo segundo y 584. Se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el artículo 1185 del Código Civil cuyo correlato regula el artículo 587 del Código Procesal y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en que se llevó a cabo la subasta (exposición técnico registral Nº 10/73 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal - Palacio Derecho Procesal Civil, Tomo VI 656). El inmueble a subastar consta de dos habitaciones por subdivisión de living, cocina, baño y pasillo, faltando en la cocina la mesada. Los servicios se encuentran cortados. El departamento se encuentra desocupado, faltando aseo en el mismo. El edificio en el cual se encuentra está en buen estado y en una ubicación privilegiada en la zona. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 289 al 10-06-98, $ 258.- Rentas a fs. 286 al 12-06-98 $ 1.776,37. Expensas a fs. 282 al 30-06-98, $ 1.878,34. Municipalidad de Vicente López al 29-07-98, $ 952,89. El bien a subastar podrá visitarse los días 7 y 8 de junio de 1999 desde las 14 a 16 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. Buenos Aires, a los días del mes de mayo 31 de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 3/6 Nº 19.179 v. 4/6/99

Nº 8

Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secret. Nº 15 a mí cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CASCALES S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización Inmueble calle Tucumán", Expte. Nº 63.931/97, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 10 de Junio de 1999 a las 10 hs. en el salón de remates sito en la calle Pje. San Lorenzo 397 esq. Defensa de Cap. Fed., el inmueble de la fallida sito en calle Tucumán Nº 2360/62/66 Piso 9º Unidad Funcional Nº 91 de esta Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Cir 11 - Secc. 9 - Manz. 39 - Parc. 5 - Matrícula FR111687/91 Sup. 29,59 mts. 2, según título de propiedad fs. 436. El inmueble se encuentra desocupado. Según constatación fs. 466. Se trata de un Dto. Ubicado en zona Once, posee hall, amplio ambiente, kitchinette y baño completo, en regular estado de conservación. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio, deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito calculados, según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días bajo apercibimiento de ley (Cpr 580), haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado aunque la mora no fuera imputable, se aplicará intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por Cpr. 580, párrafo 2º y 584. Exhibición los días 7 y 8 de junio de 1999 de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/6 Nº 280.193 v. 4/6/99

Nº13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ARTEAGA MABEL INES s/Ejecutivo", la martillera Nidia Mabel Gimbatti, con domicilio en Medrano 582, Piso 3º "A", Cap., Tel. 4863-4761-4501-4440, rematará el inmueble de la calle Terrada Nº 4747/49/51, Unidad Nº 2, P. Baja, Primer Piso, Segundo Piso, Cap., entre Av. Mosconi y Antonio López. Nom. Catas. Circ. 16; Secc. 73; Manz. 39; Parc. 16. Mat. 16-37409/2. El 22 de junio de 1999 a las 14:30 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Es el 50% indiviso. Ocupado. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Superficie total: 186,68 dm^2 aprox. P. Baja: Pasillo, escalera. Primer Piso: 2 dormitorios c/balcón a la calle y otro interior, 1 hall de estar, 2 baños, cocina comedor. Segundo piso: terraza. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. Se recibirán posturas bajo sobre dos días antes del remate que se procederá a la apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs. El comprador deberá indicar dentro de los tres días de efectuado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del C.P.C. No registra deudas de impuestos. En caso de corresponder IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: Los días 14, 15 y 16 de junio de 1999 de 14:30 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 3/6 Nº 19.204 v. 4/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo con sede en Callao 635, 2º Piso, comunica por un día en los autos: "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA contra ESTIMULO S.A. sobre Incidente de Enajenación (Pedro Luro 3212, Piso 1º) y Unidad Funcional 101, Mar del Plata, Bs. As., expte. 67733 (Pedro Luro 3212, Piso 1º) Unidad Funcional 126, Mar del Plata, Bs. As. expte. 67734" que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el miércoles 9 de junio de 1999 a las 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Dos locales comerciales desocupados ubicados en la Avenida Pedro Luro 3212/14/24/26/3 esquina Avda. Independencia 1601/11/13/15/21/35/37 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. "A"; Manz. 50; Parc. 6; Sub Parcela 01-04 y Sub Parcela 126, Legajo 10269, Partida 250.623. Superficies 11,67 m^2 y 10,32 m^2 respectivamente. Estas Unidades Funcionales se encuentran ubicadas en la Galería Central Pleno centro de Mar del Plata. La Unidad Funcional 101 está identificada como local 113 con su frente vidriado y sobre Avda. Luro prácticamente en la equina con Independencia y la Unidad Funcional 126 está identificada como local 121 es interna y muy cercana a la anterior. Venta al contado, ad corpus. Al mejor postor y en dinero efectivo. Base unidad 126 $ 3.000. Base Unidad Funcional Nº 101 $ 5.000 (Arts. 585 CPCN) al contado, al mejor postor, en dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Queda prohibida la venta en comisión de los locales así como la ulterior cesión de boleta que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional - Art. 104.5 y se procederá a la apertura de los sobres que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales no se admiten reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble salvo con relación a lo adeudado por expensas que estará a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración como así también el desmontaje retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Será entrega de los inmuebles a los adquirentes dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio por intermedio del Sr. Síndico. Los locales podrán ser vistos todos los días en el horario de 9 a 18 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 3/6 Nº 279.774 v. 3/6/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Av. Callao 635, Piso 2º, Capital, comunica por un día en autos: "RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL s/Quiebra s/Incidente de Realización (Inmueble del 50% indiviso)" Exp. Nº 68.750, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 11 de junio de 1999 a las 11 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital: el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Donato Alvarez 649/651/653/655/657 y contrafrente por la calle Morelos 652/654/658 entre Canalejas y M. de Andes de la Capital Federal, Unidad Funcional 44. Matr. 5-1764/44. Sup. total 15,25 m^2. Porcentual 0,94%. Se trata de un puesto dentro de un mercado antiguo, en estado de abandono, con una heladera tipo carnicera y mostradores, desocupado. Venta ad corpus, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición días hábiles de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/6 Nº 279.801 v. 3/6/99

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANTOS DE GUTIERREZ, BLANCA AZUCENA y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 170.570, que el martillero Mariano Espina Rawson el 9 de junio de 1999 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1995, motor 159 A2 0388249904, chasis 147 BBO 07330824, dominio AHW 763. Base $ 1.517,83. De no haber posturas, media hora más tarde, nueva base de $ 1.138,38. Comisión 10%. al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.202,84 al 27/1/99 hasta la 5ª c/98. Las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven

el bien estarán a cargo del comprador, al igual que el pago de IVA en caso de corresponder. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 3/6 Nº 19.199 v. 4/6/99

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Cap., comunica por 2 días en los autos "BELER, JUAN c/ENRIQUE FERNANDEZ HNOS. S.A. s/Ejecutivo" - Reservado (Exp. 30474), que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel/Fax 4866-1006), rematará el 9 de junio de 1999 a las 12:30 hs. en Talcahuano 479, Cap., al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en Av. Gral. Las Heras 3853/55, U.F. 12, Piso 11º e/Malabia (hoy Rca. Arabe Siria) y Ugarteche, Capital. Mat. F.R. 18-24/12. Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 45; Parc. 1-j. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 10/6/98 $ 17.755,75 (fs. 50/4); Aguas Argentinas al 5/6/98 $ 1.559,46 (fs. 47/8); OSN (e.l.) al 16/7/98 $ 2.650,70 (fs. 58/60). Expensas a may/98 $ 10.173 (fs. 49). Se halla ocupado por el Sr. Enrique Fernández y Sra. Departamento de categoría con palier privado, hall de entrada, living, comedor en desnivel, comedor diario, cocina, lavadero, 2 habitaciones de servicio, baño de servicio, hall íntimo, 3 dormitorios, baño principal y toilette, baulera, guardacoches en la superficie común destinada a garaje. Base $ 190.000 (fs. 113 vta.). De no haber ofertas, saldrá nuevamente a la venta, a la media hora, con la base reducida a $ 139.860 (fs. 115 vta.). Seña 30%. Comisión 3%, todo al contado y en efectivo o cheque certificado a la orden del Juzgado sobre esta plaza. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales), dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento Art. 580 (C.P.C.N.). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. El inmueble podrá visitarse los días 7 y 8 de junio de 1999 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.

Rafael M. Figueroa, secretario.

e. 3/6 Nº 14.428 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/RODRIGUEZ JORGE ANIBAL s/Ejecución Prendaria", exp. Nº 39.688/96, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 18 de junio a las 10:20 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCV 3 p., año 1992, dominio RAT 417, motor marca Fiat Nº 159A30387932007, chasis marca Fiat Nº 8AS146000-00097675. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA. El automóvil no está dado de alta de la Dir. Gral. de Rentas. La deuda que pudiera existir por patentes como para dar de alta al vehículo de Rentas es a cargo del comprador. Se exhibe los días 16 y 17 de junio de 13 a 15 hs. en Solís 1250, Capital. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos por parte del comprador.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/6 Nº 4459 v. 4/6/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/TROTTI ALICIA VERONICA s/Ejecución Prendaria", exp. Nº 31039, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 18 de junio a las 10:05 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, tipo berlina 3 puertas, modelo Twingo '94, dominio AGC 938, motor marca Renault Nº A 195438, chasis marca Renault Nº VF1C0630511266012. Base U$S 5.064,67, al contado, en caso de no haber ofertas transcurrida media hora saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Deuda por Imp. Automotor $ 3.137,76 al 2/3/99 a fs. 68, la cual será cancelada con el producido del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero, se reciben posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 17/6/99 las que serán abiertas ese mismo día a las 12:30 hs. Se exhibe los días 16 y 17 de junio de 10 a 12 hs. en Defensa 1250, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/6 Nº 4458 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "OXIGENOTERAPIA NORTE SACIFIA c/SISTEMAS MEDICOS SAN ISIDRO S.A. s/Ordinario" (Expte. 29188-97 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel. 4642-0493 / (15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 10 de junio de 1999 a las 11 horas en la Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de la demandada, sito en la calle Don Bosco Nº 421, entre las de Gral. Paz y Haedo, de la Ciudad y Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 36925. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. A; Manz. 46; Parcela 7 b. Se trata de un edificio construido sobre un lote de terreno que, según títulos, mide 10 x 35,506 m. Superf. 354,81 m², ad corpus, que consta de sótano, p. baja y 3 pisos, el que se hallaba destinado a un centro médico, parte inferior del frente vidriado y mármol, 3 entradas, un ascensor camillero, sectores administrativos, sala de espera, consultorio externo, internación (2 salas y 6 habitaciones con baño privado), salas de cirugía y terapia intensiva, radiología, laboratorio, varias habitaciones y baños en diversos sectores, vestuario, cocina, balcón al frente, azoteas, fondo libre y demás dependencias; en el sótano una caldera, 2 termotanques y habitación para mantenimiento. Además cuenta con sectores al frente y contrafrente en construcción de ampliaciones, con la obra interrumpida. En buen estado edilicio, con falta de mantenimiento y aseo para la actividad a la que se destinaba. Se halla libre de ocupantes, con diversos bienes muebles en su interior que no se incluyen en la venta. Deudas: Sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: Rentas al 11/5/98 $ 6.010,20; Municipales al 16/6/98 $ 6.255,30; Aguas Argentinas S.A. al 14/4/98 $ 4.606,10. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 183.626,66. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50%, en efectivo o cheque certificado a la orden del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires librado sobre Bancos de esta plaza, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 CPCC) y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el 9 de junio de 1999 a las 12 horas, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el art. 104.5 del Reglamento del Fuero y la Audiencia Pública de apertura se celebrará el mismo día a las 12:30 horas. Exhibición: 7 y 8 de junio de 1999 de 14 a 16 horas. Plano de ubicación y fotografías del inmueble a fs. 347/52 y 403/7.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/6 Nº 19.233 v. 4/6/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7mo. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "REPAS S.A. c/HELPORT S.A. s/Ejecución Prendaria", Expte. 29.986, que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari subastará el día 15 de junio de 1999 a las 9:30 hs. en el Salón de Ventas, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, lo siguiente: Una pala cargadora marca Fiatallis, modelo FR-12 B Nº No. R12B9TMO1458, accionada por motor diesel marca MWM D-229.6 No. 169.666 de 125 HP a 2.500 rpm, año 1997. Base $ 35.000, vendiéndose en el estado en que se encuentra. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El IVA sobre el precio, será a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: en ruta Panamericana, colectora Oeste, Km. 28,900, localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, los días 10 y 11 de junio de 1999, en el horario de 14 hs. a 17 hs. Entrega previo pago total del precio. Si la compra es en comisión, el comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, de corresponder en escrito firmado por ambos. En su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen por ministerio de la Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.

Alejandro C. Mata, secretario.

e.3/6 Nº 19.181 v. 4/6/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en autos "AUTOBUS S.A. c/SCARPATO, ANTONIO y Otra s/Ejecución Prendaria" Expte. 34266, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 15 de junio de 1999 a las 8:50 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un vehículo marca Mercedes Benz, modelo LS 1633/45, tipo chasis c/cabina p/camión, año 1995, con caja volcadora marca Petinari, tipo bivuelco, con puertas desmontables hasta 5 metros, chasis marca Mercedes Benz Nº 386.058-12-109459, motor marca Mercedes Benz Nº 475.982-10-680393, dominio ACQ 773, en el estado en que se encuentra y exhibe en Avda. Juan B. Alberdi Nº 7334, Capital Federal, los días hábiles de 15 a 17. Registra deudas a fs. 29, en concepto de Rentas por $ 10.547,88 al 6/5/99, a cargo del comprador, por todo concepto. Se recibirán posturas bajo sobre, según art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta y serán abiertos por la Secretaría a las 12:30 del mismo día. Base $ 23.650 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/6 Nº 14.455 v. 7/6/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja Capital Federal, comunica por tres días en autos "DI CHIARA, ANTONIO c/SOSA ERMINDA s/Ejecución Prendaria" Expte Nº 24.668 —reservado— que el Martillero Adolfo N. Galante rematará el día 10 de junio de 1999 a las 14.00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, un automóvil marca Renault modelo 19 RN (BIC) tipo Berlina 5 puertas, año 1993, Dominio VNO 072 (antes C. 1.711.179, (motor Renault Nº 5.872.825, chasis Renault Nº 8A1B535ZZPS002466). Condiciones de Venta en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor Base $ 19.516.17.- Seña 30%. Comisión 10%; en caso de no haber postores a la media hora se subastará con una retasa del 50% de la base fijada; si tampoco hubiera postores, pasada media hora se subastará sin base. El saldo de precio deberá ser cancelado por el comprador dentro de las 48 horas de realizado el remate. El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Deudas al Gob. Cdad. Bs. As. patentes al 23/6/98 $ 5.131,05 fs. 188; infracciones al 26/6/98 $ 1.549,26 fs. 181/185. Exhibición los días 7 y 8 de junio de 1999 de 14:00 a 16:00 hs., en Mariano Moreno 2416, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y habiendo sido exhibido no se aceptarán reclamos de ninguna índole por la característica, estado o calidad del vehículo, quedando su retiro a cargo, costo y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/6 Nº 19.332 v. 7/6/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 51, sito en Callao 635, 1er piso, Capital Federal, comunica por cuatro días en el Boletín Oficial y por tres días en diario La Nación, en autos caratulados "FRIGORIFICO PRANA S.A. s/Quiebra", que los martilleros públicos Ernesto Joaquín Dolhare e Israel Jaime Litman rematarán el 30 de junio de 1999, a las 11:20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles, a saber: a) Un inmueble ubicado en el Partido de Morón designado como lote 1A de la Manzana 318; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección J; Manzana 318; Parcela 1; Partida número 58.781; y lote de terreno designado como lote 2A (unificado al lote anterior) de la Manzana 318; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección J; Manzana 318; Parcela 2A Partida número 5.793, formando la parcela catastral 1b (dominio fs. 958). b) 9 lotes ubicados en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, números 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24 de la manzana 8. Nomenclaturas Catastrales: Circunscripción IV; Sección J; Manzana 311; Parcelas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24 (Certificados a fojas 940/62). El inmueble designado en primer término está afectado por Servidumbre Administrativa de Electroducto, en una superficie de 18,48 m². Base en block: $ 365.625. En caso de no existir oferentes se subastarán los inmuebles por separado. En primer término se subastará la manzana 318 (punto a) con una base de $ 253.125 y los restantes lotes con los siguientes valores: seis lotes de la manzana 311, parcelas 14, 15, 16, 17, 18 y 22 con una base de $ 15.820,50 cada uno, tres lotes de la manzana 311, parcelas 19, 20 y 24 con una base de $ 23.730,75 cada uno. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre durante 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del reglamento de la Justicia Comercial, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate. En la manzana 318 se subastarán dos lotes unificados (componen la totalidad de la misma) lindando con las calles Angel Acuña, Guillermo C. Roentgen, José Ortega y Gasset y Eduardo Bradley, del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Tal inmueble tiene una superficie aproximada de 7.825 m². De la manzana 311, se su bastarán las parcelas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24 componiendo en su totalidad una superficie aproximada de 2.655,97 m². Entre ambas totalizan aproximadamente 10.480,97 m². La manzana 311 se compone de 9 lotes de terrenos, 8 sin construcción y 1, identificado con el número 24, sobre el que se encuentra construida una casa habitación. Esta casa habitación está compuesta por dos dormitorios, baño, cocina y living comedor, la superficie aproximada de la misma asciende a 64 mts². Se encuentra en mal estado de conservación y ocupada por quienes dicen ser cuidadores (de ambas manzanas), un policía de apellido Urquiza, su pareja y una hija de esta última. En la manzana 318 existe una planta industrial otrora destinada a la actividad frigorífica y actualmente en desuso. Los inmuebles se encuentran en sus partes constructivas en mal estado de conservación, con señales el frigorífico del daño provocado por un incendio y abandono. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 765 Aguas Argentinas sin deuda al 20/11/95; a fs. 1017/8 OSN informó que no prestaba servicios; a fs. 854/867 Municipalidad de Hurlingham al 8/2/96 $ 111.806,09; a fs. 811/845 Inmobiliario/INMOFOPROVI al 29/2/96 $ 781.273,45; a fs. 1010/1011 Municipalidad de Hurlingham (parcela 18, Partida Nº 72.313) al 3/9/96 $ 202,12. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar su crédito (art. 32 de la Ley de Concursos); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso, previo la verificación de las mismas (art. 240 de la Ley de Concursos); y las deudas posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente, siendo a su cargo los gastos que se devengaren en concepto de honorarios, sellados y otros (escrituración). Los bienes se exhibirán los días 25,28 y 29 de junio de 1999, de 10:00 a 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/6 Nº 279.800 v. 8/6/99

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

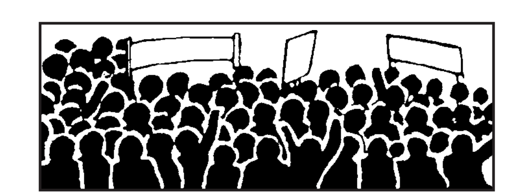
Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 41, a cargo del Dr. Alfredo Emilio Guma, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor Oscar Sadovnik, con asiento en Cerrito 550 6º Piso Capital Federal, comunica por un día, en los autos; "BARBETTI MARIA CAROLINA c/DE VIVO CLELIA CAROLINA s/Despido" que el Martillero Macario Ugalde García rematará el día 8 de Junio de 1999 a la hora 9,15 en Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes: Un cuadro con figura de mujer y mesa (D. Naruchua 1949-70 cms. x 1,00 mts. con marco dorado; un piano Schiemayer y Soehne Stuhgnd de madera caoba, 50 teclas blancas, un centro musical Sony con compact-Disc, con dos bafles en funcionamiento; diecinueve copas de vidrio de pie talladas; una bandeja plateada, una tetera de porcelana Grazia Italy; una salsera blanca con dibujos azules Old England Blue. Los bienes serán exhibidos el día 7 de junio de 1999 de 9 a 10 horas en Avda. Pueyrredón 1950 4º "A" de Capital Federal, bajo responsabilidad de la demandada. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el mismo acto del remate. Previo pago total, entrega inmediata. El retiro corre por cuenta y riesgo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado conforme al art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Héctor Oscar Sadovnik, secretario.

e. 3/6 Nº 280.028 v. 3/6/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL —PNC—

Distrito Capital Federal

Balance Anual 1998

Salidas

* Librería	$	37,75
* Representación	$	90,40
* Correo	$	18,00
* Mantenimiento Sede	$	159,55
* Reintegro a Consorcio Malabia	$	120,00
* Transporte	$	13,05
* Publicidad	$	157,50
* Reintegro gastos Srta. Cerotti	$	30,00
* Aviso en Periódico Tiempo	$	80,00
TOTAL	$	**706,25**

Ingresos

* Alquiler Malabia (proporcional)	$	480,00
* Contribuciones varias	$	97,10
* Intereses Caja Ahorro	$	17,39
* Reintegro Propietario Junín	$	121,31
* Amortización Bonex	$	32,50
* Intereses Bonex	$	4,00
TOTAL	**$**	**752,30**

Resumen General Balance Anual 1998

Ingresos 1998	$	752,30
Salidas 1998	$	706,25
SALDO +	**$**	**46,05**

Resumen Final

Estado patrimonial al 31/12/97	+	$	506,35
Salidas 1998	+	$	46,05
TOTAL	**+**	**$**	**552,40**

Estado Patrimonial al 31/12/98

* Bonex	$	32,00
* Caja Ahorro (Saldo)	$	520,40
TOTAL	**$**	**552,40**

Son pesos quinientos cincuenta y dos con 40/100

Buenos Aires, 12 de enero de 1999. — Comisión Revisora, ALDO E. GANDOLLA. — REGINALDO HYNES. — ZULEMA FOX.— Dr. HECTOR MUTTI, Presidente.

e. 3/6 Nº 279.785 v. 3/6/99

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Capital Federal

Balance General al 31 de diciembre de 1997

Ejercicio económico Nº 1

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
Saldo Disponible al Inicio	0,00	
Producido por Aportes/Donaciones	1.440.359,72	
Producido por Cena de Recaudación	266.000,00	
Aporte Partido Federal		200.000,00
Apoyo a Distritos		267.500,00
Eventos		57.613,98
Gastos Grales.		64.650,19
Mobiliario		18.920,69
Movilidad y Pasajes		49.126,33
Papelería y Librería		83.155,73
Prensa		28.750,30
Publicidad y Propaganda		745.737,80
Servicio de Locales		98.243,91
Viáticos y Comida Fiscales		18.564,40
Sub-Total	1.706.359,72	1.632.263,33
Saldo Disponible al 31-12-97		74.096,39
Total	1.706.359,72	1.706.359,72

Córdoba, 4 de marzo de 1998. — CARLOS ALBERTO PALLERES, Contador Público Nacional, Mat. 10-2545-7 CPCE Cba.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente al Cr. Público PALLERES CARLOS ALBERTO, Matrícula Nº: 10.02545.7.

Córdoba, 29/03/99. Cr. SERGIO OMAR FERREYRA, Encargado de Departamento, Gcia. Técnica - C.P.C.E. Cba.

Balance General al 31 de diciembre de 1998

Ejercicio económico Nº 2

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
Saldo Disponible al Inicio	74.096,39	
Producido por Aportes/Donaciones	817.915,50	
Producido por Aportes Ministerio del Interior	105.335,73	
Alquileres		133.803,00
Apoyo a Distritos		545.500,00
Eventos		11.013,90
Gastos Grales.		25.630,62
Mobiliario		17.361,69
Movilidad y Pasajes		91.117,16
Papelería y Librería		38.178,84
Prensa		47.164,05
Publicidad y Propaganda		9.175,26
Servicio de Locales		69.751,86
Sub-Total	997.347,62	988.696,38
Saldo Disponible al 31-12-98		8.651,24
Total	997.347,62	997.347,62

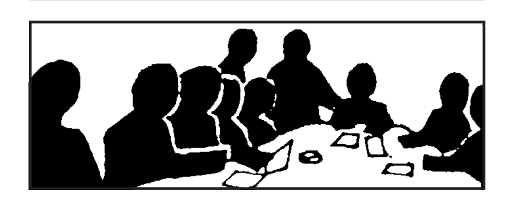
Córdoba, 26 de febrero de 1999. — CARLOS ALBERTO PALLERES, Contador Público Nacional, Mat. 10-2545-7 CPCE Cba.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente al Cr. Público PALLERES CARLOS ALBERTO, Matrícula Nº: 10.02545.7.

Córdoba, 29/03/99. Cr. SERGIO OMAR FERREYRA, Encargado de Departamento, Gcia. Técnica - C.P.C.E. Cba.

e. 3/6 Nº 279.786 v. 3/6/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEBA Ambiente y Ecología de Buenos Aires S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de junio de 1999 a las 16,00 horas en la calle Roque Sáenz Peña 710, piso 4º, "D", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios, el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 31 de diciembre de 1998;
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio en exceso del límite impuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y consideración de la retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección por parte de los accionistas titulares de las acciones clase "A" de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes, elección por parte de los accionistas titulares de acciones clase "B" de un Director Titular y un Director Suplente y elección por parte de los accionistas titulares de acciones clase "C" de un Director Titular y un Director Suplente, todos ellos por el término de dos ejercicios;
8º) Elección por los accionistas titulares de las acciones Clases "A", "B" y "C" de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por clase y por el término de un ejercicio, para integrar la Comisión Fiscalizadora (artículo 17º del Estatuto Social);
9º) Inscripción del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio.

Presidente - Francisco Gabara Cabero

e. 2/6 Nº 14.300 v. 8/6/99

AEROPUERTO S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en I.G.J.: 109.471. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1999 a las 17 hs. en Primera Convocatoria y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria a realizarse en la calle Talcahuano 256 Piso 2º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 104 párrafo 2do. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del liquidador.
5º) Elección de directores liquidadores titular y suplente de la sociedad.

Director Liquidador - Oscar Guillermo Fantini

e. 1/6 Nº 14.097 v. 7/6/99

AGREGADOS LIVIANOS S. A. I. C. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 24 de junio de 1999 a las 18 en primera convocatoria y las 19 en segunda, en Tucumán 423, 2º piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de la Sociedad al 31 de marzo de 1999 y su inclusión en el Balance General a 30 de junio de 1999.
Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550. El Directorio.
Inicio: 04-06-99.
Vencimiento: 11-06-99.

Presidente - Jorge Milanino

e. 2/6 Nº 14.254 v. 8/6/99

AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de junio próximo a las 10 horas en Ayacucho 260, ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Enrique Garrido y Julio Luis Muniagurria al cargo de Directores Titulares. Consideración de su gestión.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Guillermo A. Salinas

e. 1/6 Nº 14.166 v. 7/6/99

ANTICRESIS ONCE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de junio de 1999 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 609, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de Directores en reemplazo de los actuales.
3º) Tratamiento del Balance General y demás documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997 y de otras resoluciones tendientes a de la normalización del funcionamiento de la sociedad.
4º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.

Vice-Presidente - Alberto Coremberg

e. 28/5 Nº 13.948 v. 3/6/99

ARCILLEX SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 24 de junio de 1999 a las 16 en primera convocatoria y las 17 en segunda, en Tucumán 423, 2º piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de la Sociedad al 31 de marzo de 1999 y su inclusión en el Balance General a 30 de junio de 1999.
Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550. Inicio: 04-06-99. Vencimiento: 11-06-99. El Directorio.

Presidente - Jorge Milanino

e. 2/6 Nº 14.291 v. 8/6/99

AV. CORDOBA 941 S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J. 1.557.683. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 22 de junio de 1999, a las 9 horas en la sede social de la calle Avenida Córdoba Nº 941 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1999.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.

Presidente - Manuel Camiño Darriba

e. 28/5 Nº 13.884 v. 3/6/99

AV. CORDOBA 941 S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción I.G.J. 1.557.683. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 22 de junio de 1999, a las 10 horas en la sede social de la calle Avenida Córdoba Nº 941 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
3º) Designación de los liquidadores.

Presidente - Manuel Camiño Darriba

e. 28/5 Nº 13.885 v. 3/6/99

"C"

CACCIOLA S. A. C. I. I.

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el 21 de junio de 1999, a las 19 horas, en el local de Florida 520, piso 1º, Of. 113, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Considerar documentos Art. 234-Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 1998.
3º) Resolver sobre Honorarios Directorio y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
El Directorio.

Presidente - Ernesto Bauch

e. 2/6 Nº 14.342 v. 8/6/99

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al Artículo Nº 32 del Estatuto Social, convócase a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el lunes 28 de junio de 1999 a las 17:30 hs., en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil - Cerrito 1350 - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al período abril de 1998 a marzo de 1999.
3º) Comisión Directiva: elección de ocho miembros titulares por el período de tres años y de ocho Miembros Suplentes, por el período de un año. Consejo Consultivo: Elección de cinco miembros por el período de un año.
4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.

Presidente - Jorge Rodríguez Aparicio

e. 1/6 Nº 14.203 v. 7/6/99

CAVAS DE PERDRIEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de junio de 1999 a las 11 hs. en Paseo Colón 315, 5º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2º) Aumento del Capital social en $ 400.000.- por suscripción, dentro del quíntuplo autorizado por el art. 188 de la Ley Nº 19.550 y el art. 4º del Estatuto.
3º) Derecho de preferencia. Emisión de acciones. El Directorio.

Presidente - Andrea S. de Giannetti

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro respectivo. El plazo para ello vencerá el día 15 de junio de 1999 a las 17 horas.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.

e. 1/6 Nº 14.096 v. 7/6/99

CENTRO DE ESTUDIOS ACCIDENTOLOGICOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRO DE ESTUDIOS ACCIDENTOLOGICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1999, a las 11:00 horas, en su sede social de la Av. Córdoba 972, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio irregular terminado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los Resultados y Remuneración al Directorio.
3º) Aumento de Capital hasta un quíntuplo.
4º) Tratamiento de la renuncia de la Dra. Alejandra Liaño.
5º) Tratamiento de la renuncia del Sr. Héctor Daza y del Dr. Juan Martín Odriozola.
6º) Modificación del número de Directores y/o designación.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
8º) Sustitución de las láminas de acciones.
9º) Modificación del Estatuto.
10º) Temas varios.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.

Presidente - Esteban Luis Daneri

e. 31/5 Nº 14.059 v. 4/6/99

5 DE MAYO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1999

a las 10,00 horas, en la sede social de la calle Lautaro 46, Planta Baja "C", de Capital Federal, en Primera Convocatoria, y en la misma fecha a las 10,30 horas en Segunda Convocatoria, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera del término.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998 y destino del resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la remuneración de los directores.
5º) Designación de Directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmas el Acta.

Presidente - Oscar Ramón Sánchez
e. 2/6 Nº 18.994 v. 8/6/99

COMPAÑIA SEMILLERA ORIENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 14 de junio a las 18 y 19 hs. respectivamente, a celebrarse en la sede social de la empresa Avenida Leandro N. Alem, número 661, 5º Piso, Oficina 11, de Capital Federal para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de las causas de la demora en la regularización de la sociedad, rúbrica de libros y empadronamiento y aprobación de las decisiones tomadas en actas extraprotocolares.
3º) Cambio de la moneda australes a pesos.
4º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997 y 1998.
5º) Destino del resultado de dichos ejercicios.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Determinación de los honorarios del Directorio.
8º) Elección de los miembros del Directorio.
9º) Capitalización de los créditos a favor de la accionista Hilary R. V. Lamb.
10º) Aumento del capital social y emisión de acciones.

Presidente del Directorio - Alfredo Jorge Fonterosa
e. 28/5 Nº 13.881 v. 3/6/99

COUSOR S.A.C.I.E.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de junio de 1999 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Lavalle 1125, Piso 3º, Oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 22 cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los resultados: Remuneraciones al Directorio y Síndicos Titulares y Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Luis A. Coudreau
e. 28/5 Nº 4201 v. 3/6/99

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de junio de 1999 a las 11.30 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión aprobada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de agosto de 1994 respecto del ingreso de la sociedad al régimen de oferta pública y cotización de acciones del capital social.
3º) Ratificación de la delegación efectuada en el Directorio.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 28/5 Nº 18.580 v. 3/6/99

"E"

EDAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas de EDAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de junio de 1999, a las 11 horas en primera y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Gral. Mosconi 4150 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos de la tardía convocatoria.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 30/6/98.
4º) Reconocimiento de remuneraciones al Directorio, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la L.S.
5º) Fijación del número de Directores y su designación.
6º) Designación de síndico titular y de síndico suplente.

Presidente - Rodolfo G. Koch
e. 28/5 Nº 13.958 v. 3/6/99

EL SOBEBIO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 5781, Lº 98, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de junio de 1999 a las 16.00 horas en San Martín 299, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y del Síndico Titular, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del síndico titular.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José María Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 28/5 Nº 18.550 v. 3/6/99

"F"

FAR - BER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 25 de junio de 1999, en primera convocatoria a las nueve horas y en segunda convocatoria a las diez horas, en la sede social sita en O'Gorman 3110, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Evaluación reestructuración empresaria, considerando la situación actual de la industria.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones en la sede social, hasta tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

EL Vice Presidente
e. 1/6 Nº 14.189 v. 7/6/99

FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 14 y 15 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de junio de 1999 a las 19 horas, en primera convocatoria y, a las 20 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de la Avenida Rivadavia 2358, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) representantes para firmar el acta.
2º) Consideración de la compra y condiciones de la misma, del inmueble sito en Boulogne Sur Mer 675, Capital Federal.
3º) Consideración de la venta del inmueble propiedad de la Institución sito en Tte. Gral. J. D. Perón 2226, Capital Federal.

Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas lo prescripto por el Art. 11 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Juan Imel
e. 2/6 Nº 14.316 v. 3/6/99

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro I.G.J.: 5.181. Cuit Nro. 30-68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 1999, a las 17 hs. y 18 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida Eduardo Madero 942, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Situación con los locatarios.
3º) Consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 5, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndico.
5º) Determinación de la remuneración de los directores.
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
7º) Elección de directores y síndico.

Presidente - Osvaldo Luis Daniel Bertone
e. 28/5 Nº 18.542 v. 3/6/99

FONCAP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17 de junio a las 14:30 horas en la sede social sita en la Av. Paseo Colón 315, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por las cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación indicada por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y del resultado correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, art. 261 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Fijación del número y elección de miembros del Directorio.
6º) Reorganización de los tres grupos de directores previstos en el art. 9º del Estatuto Social.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación del auditor externo que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio económico que cerrará el 31/12/99.

Presidente - Gabriel J. Herrero
e. 31/5 Nº 4252 v. 4/6/99

FRIGORIFICO EL HORIZONTE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1999 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y 11,30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Tte. Gral. J. D. Perón 328, 2º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Causa del atraso de los Estados Contables.
3º) Aprobación de los Estados Contables (Memoria y Balance).

Vice Presidente - Orlando Zunino
e. 2/6 Nº 14.280 v. 8/6/99

"G"

G. P. & M. M. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Los Directores de G. P. & M. M. SOCIEDAD ANONIMA, convocan a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1999 a las 10,00 hs., en Paraguay 1132, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 a la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero de 1999.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Fijar el número de los Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Vice Presidente - Maurizio Muzzi
e. 2/6 Nº 14.234 v. 8/6/99

GUIA PRACTICA DEL EXPORTADOR E IMPORTADOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de junio de 1999, a las 20 horas en primera convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Lavalle 1125, Piso 3º, Oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 31 cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los resultados; remuneraciones al Directorio y Síndico Titulares y Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Luis J. Coudreau
e. 28/5 Nº 13.887 v. 3/6/99

"I"

INDUSTRIAS GUIDI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Nº 11.441. Se convoca a los Señores Accionistas de INDUSTRIAS GUIDI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de junio de 1999 a las 10 horas, en Cerrito 1320, 12º A, Buenos Aires, a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Adquisición de sus acciones por parte de la sociedad (arts. 220 y cdts. Ley 19.550). El Directorio.
Directora - J. R. Guidi de Castro
e. 2/6 Nº 14.307 v. 8/6/99

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16/6/99 a las 12 hs., en J. E. Uriburu 153 Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado 28/2/99 y destino utilidades.
2º) Remuneración Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 9/6/99 de 10 a 16 hs. en J.E. Uriburu 153 Cap. remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A.
Directora - Patricia López Biscayart
e. 31/5 Nº 14.043 v. 4/6/99

INSYS - INTERIOR SYSTEMS S. A.

CONVOCATORIA

(ex-Strapur Argentina S. A.). Número de registro I. G. J.: 1388. Se convoca a los señores accionistas de INSYS - INTERIOR SYSTEMS S. A. (ex-Strapur Argentina S. A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 28 de junio de 1999, a las 14,00 horas y 15,00 horas, respectivamente, en la sede social de Av. Madero 940, piso 19, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1998;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora a los efectos de lo previsto en los arts. 275 y 296 de la Ley 19.550;
3º) Consideración de la remuneración de los Señores Miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de la renovación del cargo y elección de los Señores Miembros del Directorio;
5º) Consideración de la renovación del cargo y elección de los Señores Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Análisis de las causas que dieron origen a la actual coyuntura empresaria y adopción de las medidas correctivas de la actual situación;
7º) Discontinuación de las relaciones comerciales con Sevel Argentina S. A., Fiat Auto Argentina S. A., Toyota Argentina S. A., Mercedes-Benz Argentina S. A., Industrias Lear de Argentina S. A., Delphi L'EM Argentina S. A., Industria del Plástico y Metalúrgica Albano Cozzuol S. A. y Lodigiani y Leali S. A. I. C.;
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Lic. Alfredo A. Estevez, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.
Vice Presidente - Alfredo A. Estevez
e. 2/6 Nº 14.221 v. 8/6/99

"J"

JUGOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.576.079. El Directorio de JUGOS DEL SUR S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizase el día 15 de junio de 1999 a las 10 horas en la sede social de Silvio Ruggieri 3050 Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la empresa en concurso preventivo de acreedores. Decisión de continuar su trámite. El Directorio.
Presidente - Francisco Prado
e. 31/5 Nº 4274 v. 4/6/99

"L"

LINE SERVICE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17/6/99 en Valentín Gómez 3465, Capital Federal, a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Recomposición del directorio.
Presidente - Ada Vercesi
e. 31/5 Nº 13.993 v. 4/6/99

"M"

MAKERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MAKERS S.A. —en liquidación— a Asamblea General Ordinaria en primera y Segunda convocatoria para el día 22 de junio de 1999, a las 10 y 11 hs. y respectivamente, en las oficinas sitas en Avda. Corrientes 1386, piso 9 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de enero de 1999.
3º) Convalidación de la Asamblea por demora del período legal.
Liquidador - Rubén Luis Cima
e. 31/5 Nº 18.699 v. 4/6/99

MEDICINA PRIVADA SAN JUSTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEDICINA PRIVADA SAN JUSTO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria del día 18 de junio de 1999 a las 12 hs. en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145/55, 5º piso (Edificio Diagonal Plaza), Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cumplimiento del recaudo del art. 6º de la Ley 24.522.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Buenos Aires, mayo 18 de 1999.
Presidente - Angel Ramos
e. 1/6 Nº 14.152 v. 7/6/99

MEPRE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 2787, Lº 102, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de junio de 1999 a las 16,00 horas, en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y del Síndico Titular a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José María Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 28/5 Nº 18.551 v. 3/6/99

"O"

ODONTOLOGICA ESTETICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ODONTOLOGICA ESTETICA S. A. a Asamblea Extraordinaria de accionistas, en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 24 de junio de 1999 a las diez y a las once horas respectivamente, en Rodríguez Peña 1334, 1º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la conducta de la directora suplente a la luz de los artículos 59 y 274 de la Ley 19.550. Medidas a adoptar.
2º) Determinación del número y elección de nuevos integrantes del Directorio.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Publíquese por cinco días, (artículo 237 de la ley 19.550).

Se recuerda la obligación establecida por el artículo 238 de la ley de sociedades.
Presidente - Carlos Miguel Cecchi
e. 2/6 Nº 14.257 v. 8/6/99

"P"

PANIFICACION ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 23 de junio de 1999 a las 9,00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Sociedad sita en Av. del Libertador 602, piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 1999;
3º) Aprobación del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 1999;
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndicos, y fijación de su retribución;
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio; y
6º) Ratificación de autorización.

NOTA: Los Señores Accionistas, conforme lo establecido por el Artículo 238 segundo párrafo, de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. de Libertador 602, piso 4º Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9,00 a 13,00 horas y de 16,00 a 18,00 horas, hasta el 16 de junio de 1999.
Autorizado - Federico Jiménez Herrera
e. 2/6 Nº 14.288 v. 8/6/99

PIZZERIA LAVALLE 746 S.A.

CONVOCATORIA

Nº I. G. J. 108.447. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S.A., a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 18 de junio de 1999 a las 10,00 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 955, noveno piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al décimo tercer ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1998;
2º) Distribución de utilidades años 1997 y 1998;
3º) Designación de los miembros del Directorio;
4º) Designación de los accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Adela Di Ciancia

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 1/6 Nº 14.164 v. 7/6/99

PLATA LAPPAS S. A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 4565. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de junio de 1999, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, Avda. Santa Fe 1385, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, estados contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1999.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1999, el cual arrojó ganancia.
5º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 con respecto al depósito de acciones.
Director - Jorge Constantino Lappas
e. 2/6 Nº 4366 v. 8/6/99

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta Nº 1269, Lº 112 Tº A 23/2/93. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de junio de 1999, a las 9,00 hs. y 10,00 hs. respectivamente, en la Sede Social de Av. Belgrano 634, piso 12º A, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas refrendadores del Acta.
2º) Derogación del Artículo 7 Inciso b) del Reglamento Interno.
3º) Modificación del Artículo 8 del Estatuto Social.
4º) Modificación del Artículo 17 del Estatuto Social.
5º) Modificación del Artículo 18 del Estatuto Social.
6º) Modificación del Artículo 21 del Estatuto Social.

7º) Eliminación de las acciones Clase “B” con las correspondientes modificaciones de los Artículos 11, 15, 17 y 18 del Estatuto Social y los Artículos 6, 10 y 11 del Reglamento Interno.
8º) Incorporación como socio del capitán Gustavo Tomasevich.
9º) Contrato de empleados para las guardias nocturnas y fines de semanas, con la consiguiente derogación del artículo 20 del Manual de Procedimiento y modificación del artículo 6 del Reglamento Interno.

Presidente - Luis Daniel Rossi
e. 2/6 Nº 14.258 v. 8/6/99

“R”

RED CELESTE Y BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

I. G. J. Nº 1.525.953. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Av. Paseo Colón 505, Piso 1º de esta Capital Federal, el día 30 de junio de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora más tarde de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Determinación del número y elección de Directores con mandato por un ejercicio.
3º) Reducción obligatoria del capital en los términos del artículo 206 de la ley de sociedades comerciales a los fines de absorber las pérdidas acumuladas al 31/12/98;
4º) Aumento de capital por hasta la suma de $ 4.000.000 a ser integrado mediante aportes irrevocables preexistentes y/o aportes en efectivo.
5º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de la asamblea.

Presidente - Diego G. Avila
e. 1/6 Nº 14.139 v. 7/6/99

ROBINO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL BODEGAS Y VIÑEDOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de junio de 1999 a las 13 hs. en Cerrito 1070, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2º) Aumento del Capital Social en $ 300.000.- por suscripción, dentro del quíntuplo autorizado por el art. 188 de la Ley Nº 19.550 y el art. 4º del Estatuto.
3º) Derecho de preferencia. Emisión de acciones.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro respectivo. El plazo para ello vencerá el día 15 de junio de 1999 a las 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.

Presidente - Alejandro Squassini
e. 1/6 Nº 14.098 v. 7/6/99

“S”

S.O.S.A. S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción RPC. Nº 831, del libro Nº 120, Tomo “A” S.A.). Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de junio de 1999, a las 11,00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Uruguay 856, piso 7º, Depto. “B”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la ley de sociedades comerciales y la gestión del directorio.
3º) Tratamiento y Distribución de los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1998;
4º) Elección del nuevo Directorio.
5º) Eventual acción social de responsabilidad.

Se recuerda a los Sres. accionistas, que deberán notificar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Jorge Alberto Samarin
e. 1/6 Nº 18.911 v. 7/6/99

“T”

TALPA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de junio de 1999 a las 19,30 horas en Marcelo T. de Alvear 1276, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998, honorarios del Directorio y Síndico y disponibilidad del saldo.
2º) Nombramiento de un director por un año.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
4º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Severiano R. Asenjo
e. 2/6 Nº 14.305 v. 8/6/99

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

23/6/99 - 11 hs., Av. Santa Fe 4636 - Piso 1.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referente al ejercicio social finalizado 31-12-98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Los Accionistas deberán comunicar fehacientemente su asistencia a la Asamblea con, al menos, tres (3) días de anticipación.

Vicepresidente - González Plácido
Presidente - Juan Carlos Loustau Bidart
e. 1/6 Nº 4319 v. 7/6/99

TRANSPORTES METROPOLITANOS GRAL. ROCA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

23/6/99 - 12 hs., Av. Santa Fe 4636, Piso 1.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referente al ejercicio social finalizado 31-12-98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Los Accionistas deberán comunicar fehacientemente su asistencia a la Asamblea con, al menos, tres (3) días de anticipación.

Vicepresidente - Juan Carlos Loustau Bidaurt
Presidente - Plácido González
e. 1/6 Nº 4318 v. 7/6/99

TRANSPORTES METROPOLITANOS GRAL. SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

23/06/99, 10 hs., Av. Santa Fe 4636, Piso 1.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referente al ejercicio social finalizado 31-12-98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Los Accionistas deberán comunicar fehacientemente su asistencia a la Asamblea con, al menos, tres (3) días de anticipación.

Vicepresidente - Plácido González
Presidente - Juan Carlos Loustau Bidart
e. 1/6 Nº 4320 v. 7/6/99

“V”

VALEO TERMICO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 25 de junio a las 11,30 horas, en la sede social, sita en Avda. L. N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio;
5º) Ratificación de la decisión del Directorio de vender activos de la Sociedad.
6º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos; Aceptación de la renuncia del Sr. Mathieu Le Bourhis a su cargo de Director Titular y consideración de su gestión y de sus honorarios;
7º) Honorarios de Directores y Síndicos;
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente
s y elección de los mismos por el término de un ejercicio;
9º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las notificaciones de asistencia a la Asamblea a la sede social, hasta el día 21 de junio de 1999, en el horario de 9 a 18 horas.

Director Titular - Christophe Chupot
e. 28/5 Nº 18.547 v. 3/6/99

VICTORIO DE BERNARDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 18 de junio de 1999, a las 10 y 11 horas respectivamente en la sede legal de la Empresa, 11 de Septiembre de 1182, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, y modificatoria correspondiente al Ejercicio Económico Nº 60 cerrado el 31-12-98.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, aún en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y modificatoria.
6º) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes por el término de 3 años.
7º) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso de la Sociedad al 30-9-98.
8º) Razones de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término. El Directorio.

Presidente - Carlos A. De Bernardi
e. 28/5 Nº 13.842 v. 3/6/99

VIGNATI S.A.C. I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de VIGNATI S.A. C. I. I. y F. para el día 18 de junio de 1999 a las 19 hs. en su sede legal de la Av. Olazábal 5641 de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución del acto.
2º) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234 y 62 y siguientes de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el Ej. al 31/12/98.
3º) Consideración de la distribución de utilidades y honorarios a Directores propuestos por el Directorio en la memoria bajo consideración.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Toda la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede legal en los términos de Ley. El depósito de Ley se abrirá el 8 de junio de 1999 y se cerrará el 15 del mismo mes, pudiendo depositar en la sede legal de 9 a 12 hs. De no reunirse el quorum necesario, la Asamblea sesionará válidamente sea cual fuere el quorum una hora después de la fijada.

Asimismo se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el mismo día 18 de junio de 1999 a las 21 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución del acto.
2º) Tratamiento y resolución sobre los pasos a seguir en materia económica y financiera debido a la apremiante situación por la que atraviesa la sociedad. Instrucciones al Directorio sobre acciones a tomar.
3º) Elección de accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, marzo 30 de 1999.

Vicepresidente - Jorge Osvaldo Vignati
e. 1/6 Nº 18.787 v. 7/6/99

“W”

WINSTALAR SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR
CINCO DIAS

El Directorio de WINSTALAR SOCIEDAD ANONIMA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1999 a las quince horas en primera convocatoria y a las dieciséis horas en segunda convocatoria, a celebrarse en calle Sarmiento Nº 1587, piso 4º, Oficina 10 de la C. A. de Buenos Aires, a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los que se convoca fuera del plazo legal y estatutariamente establecido.

3º) Consideración del Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1998, Memoria e Inventario, y demás estados complementarios, según lo prescrito por el art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su remuneración.
5º) Consideración de la propuesta de asignación de resultados.
6º) Elección de los integrantes del Directorio por vencimiento de sus mandatos, según artículo octavo del Estatuto Social. Los señores accionistas deberán observar lo dispuesto por art. 238-239 y concordantes de la L. S. C.

Presidente - Aníbal Hugo Trabazos
e. 2/6 Nº 14.222 v. 8/6/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: María Amalia Palacios de Andrade, dom. Chascomús 46, Villa Dominico, Pcia. Bs. As., vende a Carmen Virginia Pucci, dom. Maure 3825, 1º "5", Cap., su negocio de hotel sin servicio de comida sito en AMENABAR 3048, P.B., P.A., Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Recl. Ley n/of.

e. 31/5 Nº 14.057 v. 4/6/99

El Dr. Osvaldo Rubén Gambetta, dom. Tucumán 810 3º 10, avisa que se anula edicto del 19/5 al 26/5/99 de "Paterno y Cía. S.A., dom. Av. Corrientes 3588 PA, transfiere a Muskee S.A., dom. Corrientes 3588 PA, la Agencia Remises (sin vehículos en espera) sito en AV. CORRIENTES 3588 PA, Cap. Rec. de ley en nuestro estudio. Según recibo 13.073.

e. 28/5 Nº 13.976 v. 3/6/99

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que Farmacia Morteo 2301 S.R.L. domicilio legal M. T. de Alvear 2301, Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de propiedad social, sita en AV. PUEYRREDON 802, Cap. Fed. a Marcelo Luis Pazos domiciliado Lambaré 1107 3º P. Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 28/5 Nº 13.963 v. 3/6/99

La Dra. Mónica A. Szlak, Tº 28, Fº 784, abogada, comunica que Martha Civico vende a Raúl Antonio Fernández y Jorge Juan Rofríguez, el Fdo. de Com. habilitado como Telecentro de Telecom sito en AV. NOGOYA Nº 3234 de Capital Federal, libre de toda deuda gravamenes y empleados. Dclio. de las partes en mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap., of. de Mart. Interv. Dra. M. A. Szlak.

e. 1/6 Nº 18.875 v. 7/6/99

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Il Beco S. A., con domicilio en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 590, Cap. Fed., vende a los Sres. Miguel Angel Guevara, Antonio Botta, Gustavo Daniel Cappuccio, Carlos Alberto Soto Mouro, Eugenio Pancallo, Salvador José Pancallo y Enrique Pancallo, domiciliados en la calle Matheu 31, Cap. Fed., el negocio de "602000 Restaurante, Cantina, 601010 Casa de Lunch, 602020 Cafe Bar, 602030, Despacho de Bebidas Wisquería, Cervecería, 602040 Casa de Comidas, Rotisería, 602050 Comercio Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empan., Postres, Flanes, Churros, Grill", sito en la AVDA. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA Nº 590, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 1/6 Nº 14.173 v. 7/6/99

"D"

El Dr. Nelson Eduardo Caivano, abogado, con Estudio Jurídico en Avda. Corrientes 1965, piso 13, Dpto. "A" de Capital Federal, avisa que Santa Fiannacca de Caivano domiciliada en calle Dean Funes 1396, vende, cede y transfiere el fondo de comercio del establecimiento "Farmacia Pierini" sita en calle Dean Funes 1744 de esta Ciudad, a las Sras. María Isabel Royo y Mabel Alicia Nedelcheff con domicilio en DEAN FUNES 1744 de Capital, libre de toda deuda, gravámenes y sin personal. Domicilio de partes para reclamos de ley en Estudio Jurídico citado.

e. 2/6 Nº 19.001 v. 8/6/99

"E"

Emilio Ferreiro, Mart. Público, Sgo. del Estero 250-5, Cap. avisa Mariano García Romero, Manuel Martínez y Anselmo Daniel Leiras, domic. Esmeralda 512, Cap., vende a Benito Blanco Baños, domic. Esmeralda 512, Cap., la casa de lunch (203002), Bar Cafe (203003), Despacho de Bebidas (203004), sito en ESMERALDA 512, PB., Cap. Domic. partes y reclamos de ley en n/ofic.

e. 1/6 Nº 14.103 v. 7/6/99

"J"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Sra. Teresa Ana Garrido dom. Av. Independencia 3978 1º H Cap. Vende a la Sra: María del Carmen Restifo dom. Jean Jaures 938 Cap., su negocio de Garage Comercial 30 Coch. 2 Ciclom. sito en JEAN JAURES 938 PB recl. ley n/ ofic.

e. 2/6 Nº 18.978 v. 8/6/99

"P"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Wenceslao Serafín Domingo Orlando, dom. Pasaje Bueras149, Cap., transfiere a Angela Vicenta Landi, dom. Concordia 132, Cap., su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en la calle PASAJE BUERAS 149, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/of.

e. 31/5 Nº 14.058 v. 4/6/99

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, avisan Domingo Guerra y Beatriz Guerra (domic. Uriburu 1073, Cap.), venden a Ramón Agustín González (Rossi 1840, L. de Zamora), el hotel sin servicio de comida de PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 1073, Capital, tomando el comprador la antigüedad de Rosa Juana Bordón, ingresada al trabajo el 1 de enero de 1987. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 31/5 Nº 13.992 v. 4/6/99

"S"

—TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO—

Escribana Teresa Susana Galtieri, domiciliada en Viamonte 1348, 9º "E", Capital Federal, avisa que "Celeron S. R. L.", con domicilio en la calle San Martín número 570, planta baja, Capital Federal, transfiere a los señores José Luis Leoni Olivera; Diego Walker y Marcelo Eduardo Hansen, domiciliados en la calle San Martín número 899, Capital Federal, su fondo de comercio sito en la calle SAN MARTIN números 570/74, habilitado con el rubro: gastronomía. Reclamos de Ley en calle Viamonte 1348, 9º, "E", Capital.

e. 31/5 Nº 18.769 v. 4/6/99

Errebé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Corrientes 3942 3ro. A de Cap. Fed. avisa que Gerardo Antonio Rosemberg, con domicilio en la calle Beethoven 3547 de Cap. Fed. vende su negocio de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, sito en la calle SUIPACHA 637. PB Cap. Fed. a Alejandro Carrete, domiciliado en la calle Ramón Falcón 4041, piso 6 "B" de Cap. Fed. libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/5 Nº 18.566 v. 3/6/99

Juan Colonna, Corredor Público, con oficinas en Av. Directorio 999, A, Capital Federal. Avisa que: Carmelo Angel Musuracá, con domicilio legal en San Lorenzo 311, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, transfiere el Fondo de Comercio del hotel, sin servicio de comida, sin personal, sito en SCALABRINI ORTIZ 1241, Capital Federal, a Mónica Esther Sánchez, con domicilio legal en la calle Juramento 1449, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 1/6 Nº 14.156 v. 7/6/99

"T"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Silvana María Nelli, dom. Argentina 3548, San Justo, Pcia. Bs. As., vende a Alberto Jorge Martínez, dom. Mariscal Francisco Solano López 3058, 1º, Cap., su negocio de hotel sin servicio de comida. Cap. cuarenta y cinco habitaciones y cincuenta y nueve pasajeros sito en TUCUMAN 1487, E.P., pisos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y Altillos, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras of. dentro del término legal.

e. 31/5 Nº 14.060 v. 4/6/99

A. Mithieux, Mart. Púb., of. Sarmiento 1190, 8º, Cap., avisa: Sergio F. Nievas, domic. Debussy 3126, Hurlingham, Pcia. Bs. As., vende a Juan D. Coluccio, domic. Belgrano 4586, Caseros, Pcia. Bs. As., su maxiquiosco sito en TALCAHUANO 491, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/6 Nº 18.923 v. 7/6/99

Valentín Dindurra, con domicilio en Pje. Las Bases Nº 114, Capital Federal, transfiere a Viviana Laura Solana, con domicilio en Larralde Nº 4416, Capital Federal el Fondo de Comercio de Agencia-Remises (sin vehículos en espera), sita en TERRERO Nº 1592, de Capital Federal), habilitada en expediente Nº 90357/97. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de ley en Concordia Nº 94 de Capital Federal.

e. 1/6 Nº 14.207 v. 7/6/99

"Z"

Adriana I. Olgiati, D. N. I. 14.369.859, domiciliada en Condarco 3633, Cap., transfiere a Fabiana L. Pérez Pereyra, D. N. I. 21.964.633, domiciliada en Echeverría 5035, P. B. "A", Cap.; la guardería infantil de ZAMUDIO 3950, Cap. Reclamos de Ley en domicilio Condarco 3633, Cap.

e. 1/6 Nº 14.177 v. 7/6/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANTIGUAS ESTANCIAS DON ROBERTO S.A.

y

ESTANCIAS CHAPALEOFU S.A.

ANTIGUAS ESTANCIAS DON ROBERTO S.A., registrada bajo el Nº 490470/945 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/5/55 bajo el Nº 248 en Lº 234, Fº 87 y ESTANCIAS CHAPALEOFU S.A., registrada bajo el Nº 6821 en Lº 119, el 22/7/96, a los efectos de dar cumplimiento con el art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550, comunican por 3 días que en las Asambleas Extraordinarias Unánimes de Ambas Sociedades del día 5/4/99, ANTIGUAS ESTANCIAS DON ROBERTO S.A., con domicilio en Viamonte 740, 6º y ESTANCIAS CHAPALEOFU S.A., con domicilio en Callao 1442, 6º of. 25, de Cap. Fed., decidieron fusionarse mediante la absorción de esta última por parte de la primera y en consecuencia la disolución de ESTANCIAS CHAPALEOFU S.A. sin liquidarse. La valuación al 31/12/98 de los Activos y Pasivos de las dos empresas antes de la fusión es la siguiente: ANTIGUAS ESTANCIAS DON ROBERTO S.A.: Activos: $ 33.084.547,65; Pasivos: $ 7.619.634,36; Patrimonio Neto: $ 25.464.913,29. ESTANCIAS CHAPALEOFU S.A.: Activos: $ 1.215.461,88; Pasivos: $ 4.212,00; Patrimonio Neto: $ 1.211.249,88. Las cifras del Balance Consolidado a la fecha de fusión son: Activos: $ 34.300.009,53; Pasivos: $ 7.623.846,36; Patrimonio Neto: $ 26.676.163,17. Nuevo Capital Social asciende a: $ 2.012.000. El compromiso de fusión fue suscripto el 12/3/99 y aprobado por los Directorios respectivos por las Asambleas Extraordinarias de las dos Sociedades el 5/4/99. Reclamos de Ley en Viamonte 740, 6º, Cap. Fed.

Escribano - Daniel E. Pinto
e. 1/6 Nº 14.142 v. 3/6/99

"K"

KRYKORKA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Inscripción en Inspección General de Justicia: 2 de octubre de 1961, bajo el Nº 2255, Fº 323, Libro Nº 54, Tomo A. Registro Nº 216.028/13.352. Escritura Nº 303 del 17 de mayo de 1999 Fº 855 Registro Notarial Nº 191 de Capital Federal, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27 de abril de 1999, que aprobó el Balance Final al 31 de marzo de 1999 y la adjudicación de bienes a las accionistas de acuerdo a sus tenencias accionarias. Reclamos de ley en la sede social: Crisólogo Larralde 2767, Capital Federal.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
e. 1/6 Nº 14.122 v. 3/6/99

"L"

LAMFER Sociedad Anónima Industrial Agropecuaria Comercial Financiera e Inmobiliaria

Reducción de Capital Social: Luis I. Kleinman, escribano titular del Registro Notarial 588 de Capital Federal; comunica que LAM-FER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL AGROPECUARIA COMERCIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA, dom. Carlos Pellegrini 743, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ con fecha 14/11/69 bajo nº 5660 al fº 254 del Libro 69 Tº A, de Estatutos Nacionales; por Acta de Asamblea del 12 de febrero de 1999, resolvió reducir su capital social de la suma de $ 0,000018 a la suma de $ 0,000014, cuyo monto de reducción de $ 0,000004 resulta de la desvinculación de la sociedad del Sr. Rafael J. Pérez San Vicente, reintegrando a la misma la totalidad de sus 360.000 acciones de v/n A 0,04 con derecho a 5 votos por acción. En concepto de devolución de las acciones reintegradas le será adjudicado el inmueble ubicado en Av. Don Pedro de Mendoza 2143/67, A. Palacios 725, B. Q. Martín 758/70/92 y Garibaldi 1510 de la Capital Federal, que integra el patrimonio de la sociedad. Se hace constar que la reducción citada no supera el 20% del Patrimonio Neto Total de la sociedad, y que la misma equivale a $ 219.792,08 del Patrimonio Neto total, no afectando derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas. Oposiciones: Carlos Pellegrini 743, piso 1º. Publíquese por 3 días.

Escribano - Luis I. Kleinman
e. 1/6 Nº 14.150 v. 3/6/99

"P"

PCF S.A.

Expte. IGJ: 171.397, con domicilio en Av. de Mayo 701, piso 16, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26-12- 19 bajo el número 150 folio 566 del libro 39 Tomo "A" de S.A., Comunica: 1) Que la asamblea extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de unánime el 27-05-99, aprobó la reducción del capital social de $ 242.000.000.- a $ 139.330.160.-, o sea en la suma de $ 102.669.840, con efectos al 31 de enero de 1999, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público con informe de la Comisión Fiscalizadora. En consecuencia se reformó el artículo 5 del Estatuto Social fijando el capital resultante en $ 139.330.160; 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 282.742.471; Pasivo: $ 1.371.123, y Patrimonio Neto: $ 281.371.348. 3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 183.911.171; Pasivo: $ 5.209.663, y Patrimonio Neto: $ 178.701.508. 4) Que el balance y la reducción del capital social fueron aprobados por asamblea extraordinaria unánime del 27-05-99, y 5) Reclamos y oposiciones en el domicilio de la sociedad Av. de Mayo 701, piso 16, Capital Federal.

Escribano - Benjamín Vitaver
e. 1/6 Nº 14.188 v. 3/6/99

"Q"

QUARTIER DE ORO S.A.

Comunica que por esc. 688 del 28/5/99 ante Esc. Adsc. Marisol Allende, al folio 2001 del Reg. 322 Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extr. unánime de Accionistas Nº 8 del 21/12/98, de QUARTIER DE ORO S.A. (IGJ el 20/9/94, Nº

9537, Lº 115, Tº A de S.A.), dom. Av. del Libertador 602, 2º piso, Cap., que resolvió: I) Reducir el Capital Social a $ 12.000 y modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales el que queda como sigue: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de doce mil pesos ($ 12.000) representados por doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria en los términos del Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales"; II) Se cancelan todos los títulos en circulación; y III) Se emiten 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Directorio.

Escribana - Marisol Allende

e. 2/6 Nº 14.241 v. 4/6/99

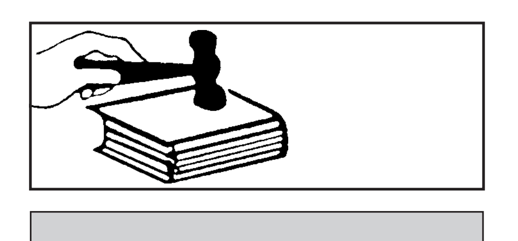
"S"

SAN PEDRO S.R.L.

Comunica por tres días que en reunión de socios del 30/6/97, según Escritura 25 del 21/4/99 cumpliendo el art. 83 y 203 y concordantes se resolvió en forma unánime la reducción de capital por retiro de socios, reduciéndose el capital de $ 500.000 a $ 401.290.- Queda el capital constituido y reformado el art. 4º: Art. Cuarto: El Capital social asciende a la suma de $ cuatrocientos un mil doscientos noventa… dividido en 401.290 cuotas de $ 10 c/u. Reclamos de Ley en la calle Paraguay 880 2º —22— Cap. Fed.

Autorizada - Pedro Martín Vicente

e. 2/6 Nº 14.292 v. 4/6/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Miguel Alfredo María Soaje comunica por 3 días, por cuenta y orden de los Acreedores Hipotecarios, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que subastará el 17 de junio de 1999, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, ante Escribano Público, procederé a la venta en pública subasta de la finca sita en la ciudad y partido de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As., con frente a la calle Pereyra Lucena Nro. 1252 entre Tucumán y Manuel Baliña, matrícula 27.898, N.C.: C.I., S. B., M. 18, P. 29-b, que mide 9,03 m. de fte. al N., por 54,24 m. de fondo, Sup. 489,7872 m2; que adeuda: OSN $ 41,28 al 28/10/98; A.A. $ 603,75 al 28/10/98; Rentas $ 5.433,92 al 18/11/98 y Municipalidad $ 3.028,85 al 28/10/98 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. La actuación judicial tramita bajo la caratula: "ANTON, MARIA ANGELICA y Otros c/SOLDATI, ALBERTO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 72.295/98, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 57, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, piso 4to. de la Capital Federal. Del acta notarial consta de un jardín al frente con rejas verdes altas y un portón corredizo que permite el acceso de un vehículo hasta el fondo, donde hay otro portón metálico de rejas verdes antes del portón de madera gris claro que es la entrada al taller de herrería metálica que funciona allí. La casa tiene techo de losa con un porch. Al frente consta de dos dormitorios, living comedor y dependencias. Los pisos son de baldosas cerámicas. El estado general es bueno y está ocupado por el demandado y su familia, quienes fueron intimados a desocupar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Esta venta se realiza Al Contado y al Mejor Postor. Base U$S 81.938, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta al acreedor que ostenta la tenencia, quien realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien libre de ocupantes y de ocupación, plazo éste que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con pérdida de la seña y de demás importes. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Asimismo se hace saber que para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 61.454), de no existir postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: los días hábiles del 11 al 16 de junio de 13 a 16 horas y el sábado 12 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 1/6 Nº 18.929 v. 3/6/99

El martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962) y conforme art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda subastará el día viernes 18 de junio de 1999 a partir de las 12:00 hs. en la calle Montesquieu 585 de esta Capital: 2) automotores marca Mercedes Benz, 1) automotor marca Decaroli, todos año 1992, tipo transporte de pasajeros, los que se exhiben los días 16 y 17 de junio de 1999 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. en la calle Montesquieu 525, Cap. Fed. y cuyo detalle es el siguiente: Lote 1) Dominio TSH 301, modelo O371 RSD, motor marca M. Benz Nº 345.952-10-132.254, chasis marca M. Benz Nº 364298-11-003.563. Base $ 48.448,83 con destrucción de un 80%. Lote 2) Dominio TSH 300, modelo O373 RSD, motor marca M. Benz Nº 345952-10-136994, chasis marca M. Benz Nº 364.299-11-003679. Base $ 47.561,76. Lote Nº 3) Dominio TSH 297, modelo SL 704, motor marca M. Benz Nº 347970-10-134557R, chasis marca Decaroli Nº 0049. Base $ 51.933,00, todos en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado y mejor postor en caso de no hallar postores pasada media hora se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo en el acto de subasta y el 70% restante deberá ser abonado en efectivo al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en el lugar y horario a convenir bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna a la venta con pérdida de todas las sumas abonadas, las patentes que pudieran adeudarse y los gastos en trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador lo que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de mayo de 1999.

Rodolfo P. Frasca, perito judicial.

e. 2/6 Nº 534 v. 4/6/99

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO REAL SA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 7/06/99, 8,30 hs. en Lima 265, 12º Cap. Fed., subastará:

Contra:	El siguiente bien:	Dominio
KLEKL, ANA V.	FIAT TIPO 1.6 MPI/97	BUC 367
ZALTRIN, ROMULO B.	FIAT PALIO HL 5P 1.7 TD/97	BRC 585

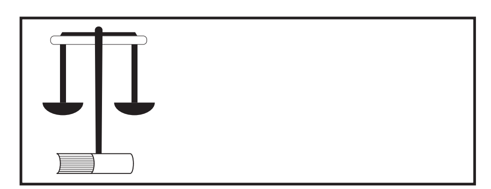
Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 1/6 Nº 18.937 v. 3/6/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA EN LO PENAL SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Sala IV

San Miguel de Tucumán, marzo 17 de 1999. Teniendo en cuenta que la notificación efectuada al querellado y demandado civil ENZO HECTOR TROSSERO de la audiencia de conciliación fijada para el día 14 de abril del cte. año a hs. 10.00 arroja como resultado que el nombrado se encuentra en Europa trabajando, déjese sin efecto la audiencia de conciliación. Notifíquese: Fdo. María del Pilar Prieto-Vocal Presidente de la Excma. Cámara en lo Penal-Sala IVa.

San Miguel de Tucumán, mayo 14 de 1999.

Emilio F. J. Gnesi Lippi, Vocal Presidente.

e. 1/6 Nº 279.515 v. 7/6/99

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 873 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GUSTAVO OSVALDO ARIGON, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de mayo de 1999.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 1/6 Nº 279.381 v. 7/6/99

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 971 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a AMBROSIO CARBALLO, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 17 de mayo de 1999.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 1/6 Nº 279.384 v. 7/6/99

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa nº 621 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JOSE MIGUEL LEZCANO, D.N.I. Nº 29.117.728, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de documento nacional de identidad ajeno, bajo apercibimiento de solicitar que sea declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de mayo de 1999.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 1/6 Nº 279.408 v. 7/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BERTA ROSEMBLAT. Publíquese por tres días en Boletín Oficial

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 1/6 Nº 18.650 v. 3/6/99

LOIZZO, MIGUEL s/SUCESION AB-INTESTATO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LOIZZO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 2/6 Nº 18.914 v. 4/6/99

LEYMARIE BEATRIZ ESTHER s/SUCESION AB-INTESTATO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ ESTHER LEYMARIE. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 2/6 Nº 18.868 v. 4/6/99

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, tercer piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "ROSSI, ROBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a ROBERTO ROSSI por el plazo de sesenta días a efectos que comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 2/6 Nº 279.571 v. 4/6/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMA IRMA HERNANDEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/4 al 3/5/99.

e. 1/6 Nº 15.449 v. 3/6/99

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA CAAMAÑO, para que se presenten a hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.

Eduardo José Gorris, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/5 al 27/5/99.

e. 1/6 Nº 17.925 v. 3/6/99

Nº 90

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Capital Federal, cita al Sr. ROBERTO JORGE SUAU y a herederos de la Sra. CARMEN BENEVENTANO, para que se presenten a contestar la demanda interpuesta por escrituración en un plazo de diez días, en los autos "GARCIA, FRANCISCO RICARDO c/BUSILLI, ADELA ROSA y Otros s/Escrituración" bajo apercibimiento en caso de no comparecer de dar intervención al Sr. Defensor de Incapaces y Ausen-

tes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 2/6 Nº 18.979 v. 3/6/99

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita y emplaza a ANDRES AVELINO CASTRO y/o CASTRO PAZOS y BLANDINA RODRIGUEZ CRESPO para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados FIASCHE CARMELO c/CASTRO PAZOS ANDRES AVELINO y Otro s/Posesión Vicenal bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 2/6 Nº 14.319 v. 3/6/99

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados: "CAMPOS, PEREGRINA ROSA y Otro c/NAVARRETTI, OSVALDO MARIO s/Ejecución Hipotecaria" cita a OSVALDO MARIO NAVARRETTI para que comparezca dentro de los cinco días de notificado a tomar la intervención que el corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días
Buenos Aires, mayo 21 de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 1/6 Nº 18.873 v. 3/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, cita y emplaza a don MIGUEL ANGEL IACOVACCI, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "CLEMENTE ENRIQUE OSVALDO c/IACOVACCI MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo" Expte. Nº 36.142/98, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 2/6 Nº 19.056 v. 3/6/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, Piso 3º, cita y emplaza a ALBERTO ALMOZNY para que dentro del término de quince días comparezca a tomar intervención en autos "COAFI S.A. c/ALMOZNY ALBERTO s/Ordinario" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, conforme arts. 338, 355 y 343 del Código Procesal. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 2/6 Nº 18.992 v. 3/6/99

Nº 24

Por quince días, hágase saber que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, tramitan los autos: "CONINAGRO s/Cancelación de Título", en los que se ha dispuesto la cancelación del Título Nominativo no endosable Nº 10, Acciones nros. 39.761/ 39.840 representativo de ochenta acciones de Terminal Bahía Blanca S. A. domiciliada en la ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19-3-93, bajo el Nro. 2036, Libro 112, Tomo A, siendo el titular la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada. (CONINAGRO). Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez. Nota: El presente Edicto Judicial deberá ser publicado por quince (15) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/5 Nº 13.151 v. 10/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José L. Tresguerras, Secretaría Nro. 4 a mi cargo cita y emplaza por el término de treinta días a los causahabientes del Sr. ALBERTO HORACIO GIUSTI, para que se presenten a estar a derecho, en los autos "GIUSTI ALBERTO HORACIO s/Ausencia con presunción de fallecimiento" (Expte. Nro. G 64/81). En virtud de lo dispuesto por el art. 9 de la ley 24.823 (10 bis de la ley 24.411) se deja constancia que la presente publicación será gratuita. El presente edicto se deberá publicar en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Alejandro Jorge Novili, secretario.
e. 2/6 Nº 279.573 v. 3/6/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 de la Capital de la República, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Paraná Nº 386, piso 6º, Capital Federal, hace saber a todos los interesados en el hecho a los efectos del art. 552 de la Ley de la Navegación (Ley Nº 20.094), la existencia del juicio de abordaje caratulado "SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. c/CAPITAN Y/O PROPIETARIO Y/O ARMADOR DEL BUQUE SEA PARANA s/Abordaje" (Expediente Nº 639/99) iniciado con motivo del abordaje producido el día 15 de enero de 1999, entre los buques ESTRELLA PAMPEANA y SEA PARANA. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 1/6 Nº 530 v. 3/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 62, a cargo del Dr. Jorge Sacco, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a JUAN CRUZ MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 12.572, seguida por infracción al art. 89 del Cógido Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Jorge Sacco, secretario
e. 28/5 Nº 278.979 v. 3/6/99

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 62, a cargo del Dr. Jorge Sacco, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a ANDRES AGATIELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 12.572, seguida por infracción al art. 89 del Cógido Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Jorge Sacco, secretario.
e. 28/5 Nº 278.984 v. 3/6/99

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN CARLOS BENTO a estar a derecho en la causa nro. 26.598 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmensnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 31/5 Nº 279.239 v. 4/6/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO FABIAN GARRO a estar a derecho en la causa Nº 26.978 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/6 Nº 279.456 v. 7/6/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a MANUEL CRISTINO GUANTAY a estar a derecho en la causa Nº 19.436 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/6 Nº 279.447 v. 7/6/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a VERONICA ANDREA PIZARRO a estar a derecho en la causa Nº 25.778 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal— por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/6 Nº 279.452 v. 7/6/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUANA INES MEDINA a estar a derecho en la causa Nº 25.314 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal— por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/6 Nº 279.444 v. 7/6/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HUGO HORACIO HARRIS a estar a derecho en la causa Nº 30.714 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal— por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/6 Nº 279.450 v. 7/6/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el termino de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ALBERTO LEDO FIRMARIN, a estar a derecho en la causa criminal Nº 15.562 que se le sigue por el delito de "Usurpación" —art. 181 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/6 Nº 279.603 v. 8/6/99

Nº 5

En mi carácter de titular de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5 de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 42.746, del registro de la Secretaría 73, a cargo del a cargo de la Dra. Claudia Leticia Cavalleri, instruida en orden al delito previsto por el art. 129 del Código Penal, resultando imputado JUAN ANTONIO CHOQUE, se procede a la publicación por el término de tres días, del presente edicto, a cuyo fin transcribo el auto que así lo dispone. "Buenos Aires, 17 de diciembre de 1998. ... notifíquéselo por edictos, haciéndose saber a JUAN ANTONIO CHOQUE, deberá presentarse a estar a derecho, dentro de los cinco días contados a partir desde la última publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y disponer la averiguación de su paradero y posterior comparendo por la fuerza pública (conf. art. 288 del C.P.P.)".
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Elena Frillocchi, juez.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 1/6 Nº 279.422 v. 3/6/99

En mi carácter de titular de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5 de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 33.295, del registro de la Secretaría 73, a cargo de la Dra. Claudia Leticia Cavalleri, instruida en orden al delito previsto por el art. 162 del Código Penal, resultando imputado JUAN ANTONIO CAFFARA, se cita por Edictos, para que JUAN ANTONIO CAFFARA, se presente dentro de los cinco días posteriores a la publicación del mismo, a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ordenar su Rebeldía, en los presentes autos.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fernando A. Larraín, juez.
Enrique de Schuttere, secretario.
e. 1/6 Nº 279.416 v. 3/6/99

En mi carácter de titular de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5 de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 39.244, del registro de la Secretaría 73, a cargo del a cargo de la Dra. Claudia Leticia Cavalleri, instruida en orden al delito previsto por el art. 94 del Código Penal, resultando imputado ALFREDO LUIS CHAPARRO, se cita por Edictos, para que ALFREDO LUIS CHAPARRO, se presente dentro de los cinco días posteriores a la publicación del mismo, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su captura, en los presentes autos.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Elena Frillocchi, juez.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 1/6 Nº 279.418 v. 3/6/99

En mi carácter de titular de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5 de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 42.448, del registro de la Secretaría 73, a cargo de la Dra. Claudia Leticia Cavalleri, instruida en orden al delito previsto por el art. 181 del Código Penal, resultando imputada ANA MARIA LOPEZ LEVANO, se cita por Edictos, para que ANA MARIA LOPEZ LEVANO, se presente dentro de los cinco días posteriores a la publicación del mismo, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su captura, en caso de inasistencia injustificada, art. 288 del C.P.P.N. en los presentes autos.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Enrique de Schuttere, secretario.
e. 1/6 Nº 279.420 v. 3/6/99

En mi carácter de titular de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5 de la Ciudad de

Buenos Aires, en la causa Nº 34.996, del registro de la Secretaría 73, a cargo de la Dra. Claudia Leticia Cavalleri, instruida en orden al delito previsto por el art. 94 del Código Penal, resultando imputado MANUEL ALEJANDRO BALDOMERO, se cita por Edictos, para que MANUEL ALEJANDRO BALDOMERO, se presente dentro de los cinco días posteriores a la publicación del mismo a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía, en los presentes autos.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fernando A. Larraín, juez.
Enrique de Schuttere, secretario.
e. 1/6 Nº 279.414 v. 3/6/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUCAS RAUL GUARDIA y a SANDRA MONICA SPEZIALE para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 17.728 (k), caratulada: "GUARDIA, LUCAS RAUL y SPEZIALE, SANDRA MONICA s/ Art. 89 del Código Penal de la Nación", a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 28/5 Nº 279.025 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 15.456 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROBERTO DE JESUS RUIZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 42 y 162 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 28/5 Nº 279.014 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE ALBERTO NUÑEZ a estar a derecho en la causa Nº 17.323 que se le sigue por el delito de encubrimiento a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 28/5 Nº 279.015 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO ALEJANDRO GODOY a estar a derecho en la causa Nº 12.381 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 28/5 Nº 279.023 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 15.473 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MAURO OSVALDO SCIANCALEPORE y a ALBA CRISTINA SERGIO a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 162, 181 y 183 del Código Penal a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 28/5 Nº 279.021 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 16.450 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GLORIA DEL CARMEN VALLEJOS VALDEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 42 y 162 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 28/5 Nº 279.009 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 16.473 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CLAUDIO FABIAN JUAREZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 277 inc. 3º y 289 inc. 3º del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve".
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 28/5 Nº 279.018 v. 3/6/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa Nº 20.578/71, seguida por infracción al art. 149 bis del Código Penal a CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ —cuyo último domicilio conocido es en Gral. Hornos Nº 1624 de Capital Federal, de quien se desconocen otros datos filiatorios—, bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura art. 288 y cc. del CPPN.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 28/5 Nº 279.139 v. 3/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3798/99, caratulada "ACHACATA, RENE ANDIA s/Falsificación de Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a RENE ANDIA ACHACATA, a fin de que comparezca ante los Estrados del Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Enrique Mendez Signor, secretario federal.
e. 28/5 Nº 279.077 v. 3/6/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3728/99, caratulada "SUAREZ, LUIS ALBERTO s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a LUIS ALBERTO SUAREZ (D.N.I. nro. 17.829.206, nacido el día 10 de febrero de 1965, de profesión empleado, casado, con último domicilio registrado en la calle Piedras 1898, Cap. Fed.), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura.

Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 2/6 Nº 279.564 v. 8/6/99

Nº 4

Emplácese a CRISTIAN QUIROZ GALARZA que deberán comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría, 18 de mayo de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 28/5 Nº 279.038 v. 3/6/99

Emplácese a NICOLAS ALBORNOS que deberán comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría, 19 de mayo de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 28/5 Nº 279.032 v. 3/6/99

Emplácese a MARIOLY ESCALERA MEDRANO, ANTONIA RAMIREZ, SORIANA KELINDA ROBLES PAREDES, SISTO AMADOR SULCA, ROSA ISABEL GARCIA BOA, FERNANDO EDUARDO GONZALEZ y FRANCISCO MEDRANO GUTIERREZ que deberán comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría, 21 de mayo de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 2/6 Nº 279.639 v. 8/6/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita y emplaza a VICTORIA GONZALEZ a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 10.151 (expte. 5889/98), caratulada: "GONZALEZ, VICTORIA s/Falsificación de documentos" dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nº 7, 21 de mayo de 1999.
Marco L. Cerletti, seretario.
2/6 Nº 279.641 v. 4/6/99

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a los Sres. Héctor Sixto Araoz D.N.I. nro. 14.153.885 y Ricardo González Chanco, de nacionalidad peruana, hijo de Salustiano y de Virginia Chanco, de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 12.646/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 11 de mayo de 1999. Notifíquese por edicto a los Sres. HECTOR SIXTO ARAOZ y RICARDO GONZALEZ CHANCO que deberán presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, librese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
e. 31/5 Nº 279.320 v. 4/6/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 4973/98, caratulados "RAVILLY PATRICK s/Detención Preventiva con miras a Extradición", notifica a PATRICK RAVILLY y al Dr. Carlos Alberto Bendjouya Fernández, que con fecha 22 de marzo de 1999 este juzgado resolvió archivar las actuaciones referidas, a partir de la comparecencia espontánea del primero ante las autoridades requirentes.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Federico Novello, secretario.
e. 31/5 Nº 279.319 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nº 11.064/97, caratulada "ENRIQUEZ RAMOS, ARTURO JAVIER y Otra s/Inf. Ley 23.737", hace saber a Graciela Lucía Arrigazi que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerla en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputada, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.). El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, 13 de mayo de 1999… notifíquesele por edictos… Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí Federico Novello, secretario".

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
e. 31/5 Nº 279.317 v. 4/6/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a OSCAR VERA CASTILLO, nacido el 24 de noviembre de 1975 en Paraguay, hijo de Sabino Vera y Felipa Castillo, a fin de que comparezca ante este Tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 28/5 Nº 279.079 v. 3/6/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3º. Capital Federal en autos caratulados "FISCO NACIONAL c/TAM RETENES S.A.I.C. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 25.350/96 ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de abril de 1999 … Publíquese Edictos por el término de 5 días a (v. art. 4º de dicho ordenamiento) emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso… Fdo.: Dr. Sergio G. Fernández, Juez federal".

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Cristina M. Lareo, secretaria federal.
e. 31/5 Nº 18.736 v. 4/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

///nos Aires, 28 de diciembre de 1998. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Sobreseer parcialmente en la presente causa Nº 44.774/97 a… FABIAN CLAUDIO ZENERE, GUSTAVO ADOLFO VILAR..., con la expresa mención que la formación de ella no afecta el buen nombre y honor de que gozaran con anterioridad a su sustanciación. Hágase saber...". Fdo.: Dr. Gustavo Daniel Karam, Juez de Instrucción, ante mí Marisa Murado, secretaria.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Claudia E. Pekar, secretaria.
e. 31/5 Nº 279.007 v. 4/6/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118. En el Expte. caratulado "GALLO ALDO s/Estafa" se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 24 de mayo de 1999 … Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a ALDO GALLO, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 43.805/99 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Roberto Murature, juez. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, Secretario. Queda/n Ud/s legalmente notificado/s.
e. 1/6 Nº 279.624 v. 7/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3. Cita y emplaza por el término de

cinco días a que se notifique a ISABEL LEONOR BARRIGON (D.N.I. Nº 6.688.095) lo resuelto por este tribunal con fecha 8 de febrero de 1999, donde no hizo lugar a la declaración de incompetencia solicitada por la Fiscalía actuante a favor de la Justicia en lo Criminal de Instrucción. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
La Secretaria.
e. 31/5 Nº 278.921 v. 4/6/99

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a FRANCISCO JAVIER SALADO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
La Secretaria.
e. 28/5 Nº 279.224 v. 3/6/99

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nº 10.913 caratulada: "CONFECCIONES ANDINAS s/CONTRABANDO", a CARLOS QUINTIN PATIÑO, DNI Nº 12.728.125, quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 24 de junio a las 11,00 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.). El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 14 de mayo de 1999... encontrándose reunidos los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P., cítese por edictos a CARLOS QUINTIN PATIÑO,... a fin de que concurra ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el día 24 de junio a las 11,00 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.), el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 31/5 Nº 279.410 v. 4/6/99

Como recaudo social, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 11 de mayo de 1999... atento lo informado, cítese por edicto, el que se publicará por el término de cinco días a MARIANO TASCA a que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 30 de junio a las 11,00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".
Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
e. 31/5 Nº 279.123 v. 4/6/99

Como recaudo social, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.... atento lo informado..., cítese por edicto, el que se publicará por el término de cinco días a ISAAC HABID ATTIAS a que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 12 de julio a las 11,00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
e. 31/5 Nº 279.121 v. 4/6/99

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 14 de mayo de 1999. Atento a que de la constancia obrante a fs. 134, surge que se ha publicado en forma errónea la fecha que este Tribunal a fijado para que ELENA CRISTINA MONTOYA, comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), léase "martes 10 de junio de 1999 a las 8,30 horas", donde en realidad debería decir "martes 15 de junio de 1999", líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial, en los mismos términos ordenados a fs. 132, dejándose la salvedad que aquí se pone de manifiesto. "Buenos Aires 20 de abril de 1999". Atento el resultado negativo que arrojaren las citaciones ordenadas en la causa, cítese por Edicto a publicar por el término de cinco días a ELENA CRISTINA MONTOYA, quien deberá comparecer a este Tribunal el día martes 15 de junio de 1999 a las 8,30 horas a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Fdo. Carlos Liporace, Juez Nacional. Ante mí, Celia Arrastia Heredia, secretaria". Domicilio del Tribunal Av. de los Inmigrantes 1950 2º piso de esta ciudad.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
e. 31/5 Nº 279.131 v. 4/6/99

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.... atento lo informado, cítese por edicto, el que se publicará por el término de cinco días a ALEJANDRO GUSTAVO MAROTTA FAAG para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 30 de junio a las 10,00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
e. 31/5 Nº 279.137 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, notifica por el término de Cinco (5) días a MARCELA ALEMAN, que en la causa Nº 10.660 que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto en el artículo 135 de la Ley 24.241, que este Tribunal en fecha 29 de diciembre de 1998 resolvió rechazar el planteo de incompetencia formulado a fs. 116/117 vta. por la Sra. Fiscal y en fecha 5 de febrero del año en curso se resolvió conceder con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la Sra. Fiscal, debiendo elevarse el incidente de incompetencia a la Excma. Cámara en la forma de estilo. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 27 de abril de 1999 que dice así: "Buenos Aires, 27 de abril de 1999. Por devueltos, atento lo dispuesto por el Superior, y a fin de notificar a MARCELA ALEMAN lo resuelto a fs. 3/vta., conforme los infructuosos resultados de las diversas notificaciones cursadas en autos, cítese por edictos a la nombrada por el término de Cinco (5) días notificándole dicho decisorio. Fecho, devuélvase el presente incidente a la Excma. Cámara del Fuero, sirviendo la presente de muy atenta nota de remisión. Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 31/5 Nº 279.134 v. 4/6/99

Nº 6

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca al Tribunal el día 30 de junio de 1999 a la Sra. ANA MARIA FERRERO a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 31/5 Nº 279.421 v. 4/6/99

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca al Tribunal el día 16 de junio de 1999 el Sr. RICARDO OMAR RIVAROLA a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 31/5 Nº 279.419 v. 4/6/99

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca al Tribunal el día 24 de junio de 1999 la Sra. BERTA MARIA MASTROVITTI a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 31/5 Nº 279.383 v. 4/6/99

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15. Cita y emplaza por un (1) día a contar desde la publicación del presente edicto a DANIEL HUGO IACOBELLI (argentino, D.N.I. 11.916.684, C.I.P.F. 7.636.049, casado, nacido el día 19/5/56) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por av. de contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 19 de mayo de 1999. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente, obrante a fs. 762 "///nos Aires, 18 de mayo de 1999... Toda vez que DANIEL HUGO IACOBELLI no ha comparecido ni justificado sus inasistencias, a las audiencias que se fijaran a fs. 746, 748, 752 y 757, y en atención a lo que surge de las constancias de fs. 745 y 749... Cítase y emplázase al nombrado IACOBELLI, por un (1) día, mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones... Fdo.: Dr. Bernardo M. Vidal Durand, Juez Nacional interinamente a cargo".
Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
La Secretaria.
e. 31/5 Nº 279.411 v. 4/6/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14, Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a ADRIAN ALBERTO LOPEZ, (titular del D.N.I. Nº 22.590.068) para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura, conforme auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 24 de mayo de 1999. ... Cítese al encausado ADRIAN ALBERTO LOPEZ por edictos para que comparezca a este Juzgado en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Notifíquese. Fdo. María Rosa Cassará, Juez de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
e. 1/6 Nº 279.432 v. 7/6/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Ana Julia Biasotti, cita y emplaza a HECTOR LEANDRO BAGINI, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar desde el día de su publicación el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., por suponerlo "prima facie" responsable del delito tipificado en el artículo 5 inc. C de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.
Secretaría Penal Nº 2, 18 de mayo de 1999.
Ana Julia Biasotti, secretaria federal.
e. 1/6 Nº 279.412 v. 7/6/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a CRISTIAN ANDRES SEQUEIRA, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 26.004.150 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 11 de mayo de 1999.
Fernando Kazakevich, conjuez federal.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.
e. 28/5 Nº 279.126 v. 3/6/99

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo de la Dra. Magarita A.G. de Arguelles, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO HIDALGO TRONCOSO D.N.I. Nº 16.819.751, y JORGE ORLANDO TELLO D.N.I. Nº 12.820.332, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde en la causa Nº 5319 Año 1999, caratulada "HIDALGO TRONCOSO CARLOS ALBERTO, TELLO JORGE ORLANDO s/Leyes Especiales (Dto. Ley 15.348/46)" y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberán designar letrado defensor para que los asista bajo apercibimiento de tenerles por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal.
Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 17 de mayo de 1999. ... Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Margarita A. G. de Arguelles, Juez Federal, ante mí María S. Domínguez, secretaria.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 1/6 Nº 279.371 v. 7/6/99

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a la Srta. TERESA ROSA GARRO, D.N.I. Nº 16.984.865, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan con el fin de que preste declaración indagatoria en Av. Inf. a los Arts. 282 y 284 del C.P., dentro del tercer día de publicado el mismo; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.954/98, caratulados; "c/GARRO, TERESA ROSA y ROJO GRACIELA EDITH-Por: Inf. Art. 282 del C.P.".
San Juan 20 de mayo de 1999.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 1/6 Nº 279.430 v. 7/6/99

JUZGADO FEDERAL PARANA

El Juzgado Federal de Paraná, Provincia de Entre Ríos, sito en calle 25 de Mayo Nº 256, planta alta, comunica que, conforme lo dispuesto por el art. 23º, en relación al art. 19º del decreto ley Nº 6848/63, este Juzgado procederá a la destrucción de los siguientes expedientes: a) Correccionales archivados en 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1987, 1988 y b) Civiles y Comerciales: archivados en 1979, 1980, 1981, 1986, 1987, 1988. Publíquese por el término de tres días.
Paraná, 29 de marzo de 1999.
Aníbal M. Ríos, juez federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/4 al 13/4/99.
e. 1/6 Nº 272.722 v. 3/6/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 7

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº siete, Secretaría Nº tres de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN LAUDANI. Para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial de la Nación.
Mar del Plata, marzo 10 de 1999.
Irene E. Cornejo, secretaria.
e. 2/6 Nº 14.147 v. 4/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	18/05/99	RICARDO MARTIN	3	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	19/05/99	VICENTE OSCAR PEREYRA O MAURICIO DAVID ZURKOWSKI, DNI 20.203.632	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	19/04/99	SERGIO JAVIER FERNANDEZ	5	COACCION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	13/04/99	ARNALDO ASCUÑA	5	LESIONES LEVES Y AMENAZAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	10/05/99	MARIANO DANIEL CARRASCO - DNI Nº 25.603.577	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	21/04/99	PEDRO FABIAN BALSAMELO, DNI 16.968.326	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	13/04/99	EDUARDO JAIME GRUNWALD, QUIEN SERIA TITULAR DEL D.N.I. Nº 20.427.150	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	13/04/99	AVELINA RODRIGUEZ CASTIÑEIRA	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	17/05/99	MARCELO NESTOR CALVETE, QUIEN SERIA TITULAR DEL D.N.I. Nº 17.198.452	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/05/99	RAMIRO MIGUEL CASTILLO	3	Nº 24.205/98 - DEFRAUDACION
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	24/05/99	JORGE LUIS CAO, TITULAR DEL DNI 18.178.811	3	Nº 19.643/98 - ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	18/05/99	LEOPOLDO LUNA MONTENEGRO	3	ROBO - ART. 164 DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	9/04/99	LUCIANA BRAMUGLIA	10	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	18/05/99	MIGUEL GIORGGIERI	5	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	12/05/99	OMAR RODRIGUEZ	5	Nº 30.250/99 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/05/99	JUAN CARLOS MANNOIA, D.N.I. 11.353.590	5	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	7/05/99	JORGE ALBERTO HIGUERET	3	INFRACCION A LA LEY 13.944 (ART. 2 BIS)
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	7/05/99	EDUARDO FABIAN FERNANDEZ	3	ROBO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	18/05/99	NORBERTO SAMUEL CAPELLUTO	3	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/05/99	DANIEL ABERTO ASPRELLA	5	Nº 35.362/99 - FALSO TESTIMONIO
35	120	OSVALDO D. RAPPA	21/05/99	HUGO BENITO LEDESMA, D.N.I. 7.705.949	3	VIOLACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	17/05/99	CARLOS ALBERTO ALFANO (DNI 4.369.054) Y NORMA BEATRIZ FAERBARG (DNI 5.094.333)	3	ESTAFA

e. 31/5 Nº 70 v. 4/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	13/05/99	JOSE MARIA CRUZ (DNI Nº 11.400.204)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	17/05/99	GLADYS ASSADOURIAN (D.N.I. Nº 13.800.544)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	17/05/99	PABLO RUBEN MIRAJIAN	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	13/05/99	LUIS ENRIQUE ASENCIO LUCERO (DNI Nº 18.109.244)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 31/5 Nº 72 v. 4/6/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica la apertura con fecha 3/5/99 del Concurso Preventivo de MATERIN JULIO, habiéndose designado síndico al CPN Osvaldo Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/6/99 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19/8/99 y 30/9/99 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 22/12/99 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/6 Nº 18.785 v. 7/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de TURAY S.R.L., continuando la síndica que interviniera en la conversión (art. 90 L.C.), en la instancia de quiebra, siendo la misma la Dra. Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso "C" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/6 Nº 279.474 v. 7/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1999, se decretó la quiebra de PALACE S.R.L., en la que se designó síndico a Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º Piso "C", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.

Juan José Dieuzeide, juez.

e. 2/6 Nº 279.602 v. 8/6/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de TRUCHAS PATAGONICAS S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 29/07/94, bajo Nro. 8428, Libro 119, tomo "A" de S.A. con domicilio social en la calle Av. de Mayo Nro. 981, piso 5to. Of. 511, de la Capital Federal, escritura Nro. 178, de fecha 29/07/94, que modifica la constitución originaria de fecha 23/08/90, inscripta en el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 1 del Registro Público de Comercio de la Provincia de Neuquén bajo el Nro. 274, folio 1141/8, tomo VII del 09/11/90 en la cual se designó síndico contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, piso 4to. de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/07/99. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 05/08/99, las que podrán ser contestadas ante la sindicatura hasta el 19/08/99. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 16/09/99 y 28/10/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (LC.Q. 88. inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 28/5 Nº 278.930 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Pte. R. S. Peña 1211, 3º piso, Cap. Fed., hace saber que el 22/12/98 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS ALFONSO VISCIGLIA (DNI 7.657.450), domiciliado en la calle Nueva York 2429, Cap. Fed. Se designó síndico a la contadora Silvia María Maccio con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A", Cap. Fed., ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus pedidos de verificación hasta el día 22 de junio de 1999, podrán impugnar las insinuaciones hasta el día 7 de julio de 1999 y contestarlas hasta el 5/8/99. El síndico debe presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18/8/99 y 29/9/99 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 se realizará el 14 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en la Sala de Au-

diencias del Tribunal. El 22/12/99 finaliza el período de exclusividad. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 1/6 Nº 18.872 v. 7/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 sito en R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que se han modificado las fechas en los autos "ALBELLA DE BONAZZA, HAYDEE AZUCENA s/Quiebra", quedando de la siguiente manera: los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico contador Sergio Leonardo Novick con domicilio en calle Libertad 359, piso 4º Dto. "D" hasta el día 1º de julio de 1999 y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 15 de julio de 1999 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 5 de agosto de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1º de septiembre de 1999 y 13 de octubre de 1999 respectivamente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 1/6 Nº 279.471 v. 7/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de SIRITO, RAFAEL ANTONIO, decretada con fecha 4 de mayo de 1999. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 15 de julio de 1999. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos vence el 12 de agosto de 1999, y el plazo para contestarlos ante el síndico vence el 27 de agosto de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de setiembre de 1999 y 25 de octubre de 1999, respectivamente. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, mayo 21 de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/6 Nº 279.578 v. 8/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4 sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital hace saber que en autos "BODEGAS CLUB PRIVADO S.A. s/Quiebra", el síndico ha presentado proyecto de distribución (Art. 218 LCQ). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 18 de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/6 Nº 279.555 v. 3/6/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, con fecha 15 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "TARNAPOLSKY, CARLOS EDUARDO s/QUIEBRA", expte. Nº 78.435 de la fallida, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de junio de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de agosto y 27 de setiembre de 1999 respectivamente.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huerta de Silveyra, secretaria.
e. 31/5 Nº 279.227 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 26-4-99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados ALVAREZ TERESA GRACIELA s/Quiebra de la persona física de referencia, expte. Nº 88.079 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11-8-99, para que los acreedores presenten al sindico designado en autos Contador Gustavo Guastavino, con domicilio constituido en Juncal 615 P. 10º G los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23-9-99 y 5-11-99, respectivamente.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 2/6 Nº 279.574 v. 8/6/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PEYRET CARLOS ADOLFO s/Quiebra" Expte. Nº 54.487, con fecha 6/5/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Diana Inés Panitch, con domicilio en Av. Corrientes 1250, Piso 6º "F", Ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/7/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de mayo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/6 Nº 279.376 v. 7/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ORGANIZACION TURISTICA GUIMELL S.A. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO s/Quiebra", Expte. Nº 71.785, habiéndose designado síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2º "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/7/99, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 21 de mayo de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 1/6 Nº 279.373 v. 7/6/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Miguel Angel Ferrario, Secretaría Nº 11 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que el día 3 de mayo de 1999, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SUDOESTE S.A. Se ha designado síndico al cdor. Ricardo Adrogué, con domicilio en la calle Bouchard 468, 5º piso, Of. "I", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación (art. 32 Ley 24.522), hasta el 4/8/99. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 16/9/99 y 29/9/99 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 18/2/2000 a las 10:00. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 1/6 Nº 18.786 v. 7/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de Quiebra de ARCUSIN CARLOS EDUARDO habiéndose designado síndico al contador Ricardo Luis de Mingo con domicilio en Rivadavia 1342 1º piso, Dto. 5. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de setiembre de 1999 y 15 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/5 Nº 279.112 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, hace saber por dos días que en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 11.947) la Sindicatura ha presentado proyecto de pago de acreencias privilegiadas.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 2/6 Nº 279.577 v. 3/6/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Diagonal 1211, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RICHEL MUEBLES S.A.C.I. dispuesta el 28 de abril de 1999. Se ha designado como Síndico al Contador Eduardo Jorge González Bergerot, con domicilio en Tucumán 1484, piso 2º, oficina "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 09 de agosto de 1999, en el horario de 9,00 hs. a 18,30 hs. La audiencia informativa tendrá lugar el día 21/03/2000, a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo: Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 31/5 Nº 18.662 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica la apertura de los concursos preventivos correspondientes a BEDACARRATZ, JUAN JOSE - BEDACARRATZ, MIGUEL ANGEL SOCIEDAD DE HECHO (Expediente Nº 67.263) con domicilio en Federico Lacroze 2274 piso 4º "D" de la Capital Federal; BEDACARRATZ, MIGUEL ANGEL, L.E. 4.640.048 (Expediente Nº 67.264) con domicilio en Federico Lacroze 2274 piso 4º "D" de la Capital Federal y BEDACARRATZ, JUAN JOSE, DNI 7.794.416 (Expediente Nº 67.265) con domicilio en Migueletes 850, piso 3º "A" de la Capital Federal. Se ha designado Síndico al Cr. Hugo Omar Abalo, con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º of. "1" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 30 de junio de 1999. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 30 de agosto de 1999 y 11 de octubre de 1999. Convócase para el día 22 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 L.C. a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/6 Nº 14.253 v. 8/6/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de CATRIMARCH S.A., fijándose plazo hasta 22/6/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Azar-Lavezzari en la calle Avda. Corrientes 1312, Piso 4º Of. 404, Capital Federal. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se ha fijado el 18/8/99 y 29/9/99 respectivamente. El deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 24/2/2000, y señálese la audiencia informativa para el 17/2/2000 a las 9:30 hs., que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el diario Clarín, en el Boletín Oficial de Capital Federal, de la Provincia de Buenos Aires y de la Provincia de Córdoba. Fdo.: Atilio C. González, Juez.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 1/6 Nº 18.833 v. 7/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 18 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de "SEABRA MARIA PATRICIA", D.N.I. 13.430.981. El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en calle Cerrito 1070 piso 10º of.: 140, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores de la fallida, que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de julio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 3 de setiembre de 1999 y 15 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/5 Nº 279.061 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Número 16, comunica por cinco días la quiebra de MEZA ACEVAL, NORMA BEATRIZ, decretada el 31 de marzo de 1999. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 —7º— "65" de Capital Federal, e intima a la fallida NORMA BEATRIZ MEZA ACEVAL (D.N.I.: 17.651.380) para que dentro del

plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24 de junio de 1999. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 23 de agosto de 1999 y 4 de octubre de 1999, respectivamente. Fíjase el día 6 de septiembre de 1999 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. El día 4 de octubre de 1999 vence el plazo para efectuar la revisión que autoriza el artículo 37 de la citada ley.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
El Secretario.

e. 28/5 Nº 279.110 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 , del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "COLEGIO CARDENAL CISNEROS S.R.L. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 14 de mayo de 1999 Síndico Sr. Néstor Monti con domicilio en Av. Callao 1497, piso 9º "B" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/8/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/9/99 y 25/10/99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 31/5 Nº 279.165 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BASH S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 4 de febrero de 1999. Que el Síndico es la cont. María Centiempo con domicilio en Av. de Mayo 1365 P 7º "65" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/6/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/8/99 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 31/5 Nº 279.164 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "H & H EDITORES S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 21 de abril de 1999 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 29 de junio de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contador Néstor Delfor Monti, con domicilio en Av. del Libertador 1078, Piso 7º, de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 26 de agosto de 1999 y 7 de octubre de 1999 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522, se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2000 a las 09:30 horas en la Sala de Audiencias de Tribunal sita en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, P:B: de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 31/5 Nº 18.646 v. 4/6/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PALLETS ARGENTINOS S.A. s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 67.385, con fecha 3 de mayo de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PALLETS ARGENTINOS S.A., con domicilio en la calle Tucumán 829, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha designado Síndico a Estudio Tacsir, Goldemberg, Eidelman & Asociados, con domicilio en la Av. Corrientes 524, 8º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 8 de julio de 1999. Se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes previstos en los Artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de septiembre de 1999 y el 19 de octubre de 1999 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 14 de marzo del año 2000, a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado; vencimiento del período de exclusividad 21 de marzo del año 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y Provincia de Buenos Aires y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 31/5 Nº 13.980 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de LASERNET S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28/12/94, con domicilio en Paraguay 3724, Piso 8º Dep. 48. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Eduardo Zalutzky con domicilio en Lavalle 1523, Piso 6, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de julio de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10 de septiembre de 1999 y 25 de octubre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 1999 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 1/6 Nº 279.462 v. 7/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P.B., Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "GOMEZ, MARINA ALEJANDRA s/Quiebra", Expte. Nº 74.801, que con fecha 02/03/99 se ha decretado la Quiebra de "MARINA ALEJANDRA GOMEZ", cuyos último domicilio conocido se refiere a calle Conesa 1860, Piso 13º Dpto. "D", Ciudad de Bs. As., D.N.I. Nº 17.577.121. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 20 de abril de 1999 a las 11.00 hs. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores que no hayan verificado en el concurso deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental sin costas. El Síndico presentará el recálculo del informe individual de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la L.C., el 05 de abril de 1999 y el informe previsto en el art. 39 Ley 24.522, el 07 de junio de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 31/5 Nº 279.247 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo de la Doctora Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7 de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de "LA CASA DE LOS NIÑOS INSTITUTO ELENA FRONDIZI DE SEGHETTI S.A.", domiciliada en la calle Austria Nº 2024, Piso 1 Dep. "A" de esta Capital Federal. La síndica interviniente es la Dra. Victoria Lew (C.P.), con domicilio legal en la calle Zapata Nº 330, Piso 8, Dep. "B" de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 11/8/99, los días martes y jueves de 15 a 17 horas. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante la síndica para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las demandas verificatorias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 26/8/99 ante quien, dentro de los siete días a contar del vencimiento del referido período de observación (L.C. 34), los titulares de los créditos impugnados podrán presentar las contestaciones a las observaciones que se hubieran formulado, respecto de sus propias insinuaciones. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por la síndica, dentro de los plazos que vencen los días 16/9/99 y 1/11/99, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L.C. será dictado el 30/9/99. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndica los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Establecer la celebración de una Audiencia de Explicaciones para el día 21/9/99 a las 11 horas, la que se celebrará en los Estrados del Tribunal y a la que deberá concurrir el fallido. Intímase al deudor para que entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 1/6 Nº 279.440 v. 7/6/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "YOKA S.A. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 6170 Lº 113 Tº A el 12/7/93)" con fecha 19 de mayo de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 6 de julio de 1999 ante la Síndico Cdora. Poliak Raquel Martha con domicilio en la calle Lavalle 1527, piso 4º, Oficina "16" de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 2 de septiembre de 1999 y 15 de octubre de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "YOKA S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 1/6 Nº 279.372 v. 7/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de: "CEL PAN QUIMICA SRL", la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22-6-99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19-8-99, y el general el día 30-9-99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, mayo 24 de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 1/6 Nº 279.368 v. 7/6/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Malbrán Germán Wetzler, sito en el 5º piso de Callao 635, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 30/04/99 se declaró abierto el concurso preventivo de FACYP FABRICA DE ACCESORIOS DE CARTON Y PAPEL S.A., fijándose plazo hasta el día 02/08/99 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico José Teodoro González, con domicilio en Avda. Córdoba 2444, 10º piso "A", tel: 4961-1375, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13-09-99 y 25-10-99. Se ha señalado el día 23-02-00 a las 11 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley citada. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 28/5 Nº 18.494 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló,

Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CONCISA S.A., decretada con fecha 04/05/99. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú 79, piso 8 "18", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de julio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de septiembre de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 21 de octubre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 23 de septiembre de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 31/5 Nº 279.279 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RONCATO STELLA MARIS, decretada con fecha 05/05/99. El síndico actuante es el Contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio constituido en la calle Reconquista 661, Piso 7, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de septiembre de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 22 de octubre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 24 de septiembre de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 31/5 Nº 279.280 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SIGMUND WOLFGANG GUILLERMO, decretada con fecha 20/05/99. El síndico actuante es el Contador Susana Esperanza González con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1247, 5º of. I, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/8/99. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17/9/99 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29/10/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 30/9/99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 31/5 Nº 279.281 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría Nº 22 a mi cargo con sede en Av. Callao 635 Piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de OLAVARRIA S.C.A. (expte. 74.317), habiendo sido designado síndico al contador Graciela Cristina Pérez con domicilio en Tucumán 983 1º D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1999. Se deja constancia que el 30 de septiembre de 1999 y el 12 de noviembre de 1999 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 1/6 Nº 279.479 v. 7/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SHIRT LINE SA (expte. 74.225), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1999. Se deja constancia que el 21 de septiembre de 1999 y el 3 de noviembre de 1999 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 1/6 Nº 279.481 v. 7/6/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DE LELLIS, ROBERTO JOSE, que el Síndico designado es el contadora Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de agosto de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 13 de setiembre de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 12 de octubre de 1999 y 23 de noviembre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 26 de octubre de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 23 de noviembre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 31/5 Nº 279.240 v. 4/6/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, situado en la Avda. Callao 635 2do. piso de la ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que el 10-05-99 se decretó la apertura del Concurso preventivo de HORACIO BOJANICH E HIJOS S.R.L., designándose síndico al contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584, piso 7, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto del año 1999. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Judicial y en el diario "La Razón" de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 28/5 Nº 18.515 v. 3/6/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de mayo de 1999, en los autos caratulados "SANDE, MARIA GABRIELA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARIA GABRIELA SANDE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de agosto de 1999 y el 6 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/5 Nº 279.071 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días el decreto que quiebra de fecha 11 de mayo de 1999 de ROYAL HOUSE S.A. quien deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado síndico el Dr. Francisco Guerreño, con domicilio en la Av. Dorrego 2699, Torre C, piso 20º "5", Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación por vía incidental. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de agosto de 1999 y 6 de octubre de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/5 Nº 279.072 v. 3/6/99

Llamado a mejorar oferta

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que, en los autos: "CENIT SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de Realización (Avda. de Mayo 601/605 UF 7" (Expte. 70.231) se ha dispuesto convocar un llamado a mejorar la oferta de compra formulada por la suma de $ 175.000.- del inmueble ubicado en la calle Avda. de Mayo 601/605, Unidad funcional Nro. 7, piso 4º, de Capital Federal, en el estado de ocupación que surge de autos y de acuerdo al pliego de condiciones que podrá ser retirado por Secretaría. Presentación de ofertas: Hasta el día 16 de junio de 1999 a las 12 horas, en la Sede del Tribunal, durante el horario de 07,30 a 13,30 horas. Apertura de Sobres: Se efectuará el día 17 de junio de 1999 a las 12 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con asistencia del Secretario, Síndico y demás concurrentes, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas. Exhibición del inmueble: los días 7, 8 y 9 de junio de 1999, de 15 horas a 17 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 31/5 Nº 14.082 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en autos: COVICI S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 13 de mayo de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de COVICI S.A. domiciliado en Combate de los Pozos 262 Piso 4º Oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo H. Gilberto, con domicilio en Tucumán 1427 Piso 2º Of. "208" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 28-6-99, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC hasta los días 25-8-99 y 6-10-99 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 3-2-00 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expido el presente en Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo de 1999.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 1/6 Nº 14.111 v. 7/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en autos: FRANCHI DANIEL ALBERTO s/Concurso Preventivo, que con fecha 28 de abril de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de DANIEL ALBERTO FRANCHI domiciliado en Calle 830 Nº 483, San Francisco Solano, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo H. Gilberto, con domicilio en Tucumán 1427 Piso 2º Of. "208" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 28-6-99, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC hasta los días 25-8-99 y 6-10-99 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 3-2-00 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expido el presente en Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo de 1999.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 1/6 Nº 14.114 v. 7/6/99

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "MAILLMANN MARIA ISABEL s/Quiebra" que es síndico el contador Blazquez Jorge L., con domicilio constituido en Fray Justo Sta. María de Oro 2381, 2º piso oficina "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 06 de mayo de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto de 1999 y 08 de octubre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico de inmediato y que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo ar-tículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas

de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 31/5 Nº 279.166 v. 4/6/99

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "HERMES CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzoza" que es inventariador y liquidador la Superintendencia de Seguros de la Nación, quien actúa por medio de Alejandro Claps, Roberto M. Martínez Marquiegui y Verónica Helena Ortiz Auger, con domicilio constituido en Av. Veinticinco de Mayo 444, Capital Federal. Dicha liquidación se decretó con fecha 05 de mayo de 1999. Los acreedores deberán presentar a los delegados liquidadores los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 01 de julio de 1999. Los delegados liquidadores deberán presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de agosto de 1999 y 12 de octubre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que entregue sus bienes a los delegados liquidadores de inmediato y que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 31/5 Nº 279.168 v. 4/6/99

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MASTER ALCOHOLES SRL s/Quiebra" que es síndico El Contador Pujol Carlos Eduardo, con domicilio constituido en Lisandro de La Torre 2406, Of. 5, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de mayo de 1999. Intímese al fallido a entregar a la sindicatura sus bienes y libros que llevare de inmediato y la documentación respaldatoria y a quienes tengan bienes de la fallida que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 31/5 Nº 279.167 v. 4/6/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, por cinco días hace saber que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de "FLORIPAR S.A.", con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1404, Piso: 1ro. de Capital Federal, expediente Nº 33.541, caratulado: "FLORIPAR S.A. s/Concurso Preventivo", habiendo sido designado Síndico el Dr. Néstor Jorge García Duque, con domicilio constituido en la calle Ambrosetti 145, Piso 6º Oficina: "A", de Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores, a quienes se les intima a verificar sus créditos y privilegios en el domicilio del Síndico. Fecha de apertura del Concurso Preventivo de Acreedores: 20 de abril de 1999. El plazo para verificar los créditos vence el día 30 de junio de 1999. Los informes individual y general que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán presentarse el día 11 de agosto de 1999 y el 23 de septiembre de 1999, respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 29 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas. El presente se deberá publicar por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Prensa", de Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/6 Nº 19.020 v. 8/6/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 30 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de SERGIO HERRERO MAYOR, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de julio de 1999 presenten al Síndico Fernando Aquilino con domicilio en la calle Libertad 370 2º piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "HERRERO MAYOR SERGIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/5 Nº 279.003 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de TERMO COLOR SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 21 de septiembre de 1993 bajo el Nº 9058, Lº 113 tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de julio de 1999 presenten al síndico Podesta, Jorge G., con domicilio en Sargento Cabral 827, 4º piso, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "TERMO COLOR S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/6 Nº 279.768 v. 8/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del suscripto, con sede en Talcahuano 550, 7º piso de esta Ciudad, hace saber que en el expediente Nº 33.893/99 caratulado "CXT OIL + GAS S.A. s/Concurso Preventivo" por Resolución del 29 de abril de 1999 se declaró abierto el concurso preventivo de CXT OIL + GAS S.A. con domicilio legal en La Pampa 2326, piso 4º, Of. "409". Se designó síndico al contador Ernesto Aldo Monti con domicilio constituido en Larrea 785, 14º, "A" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 8 de julio de 1999. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 6 de septiembre y el 19 de octubre de 1999, respectivamente. Se fijó el 10 de febrero del 2000 a las 11 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 penúltimo párrafo de la Ley 24.522 en la sede del Juzgado con la presencia de los acreedores que deseen concurrir. El período de exclusividad vencerá el 17 de febrero del 2000. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/6 Nº 18.945 v. 8/6/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1999, se decretó la quiebra a D.F.D S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 14/06/94, bajo el Nro. 5755, del libro 115, Tomo "A" de S.A. con domicilio social en la calle Esmeralda Nº 847, piso 19, oficina "J", de la Capital Federal, en la cual se designó síndica contadora, a la Dra. Ferrari, Patricia Sandra, con domicilio en la calle Avda. Rivadavia Nº 1342, Piso 1ro. "5" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/08/99, en el horario de 14 a 18 horas. La Sra. síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 22/09/99 y 05/11/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los integrantes del órgano de administración, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 31/5 Nº 279.170 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear Nro. 1840 Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29/0399 se decretó la quiebra a SIMON, NORMA SUSANA, argentina, D.N.I. Nº 2.785.315, hija de Raúl Simón y de Margarita Benitez, con domicilio en la calle Mendoza Nº 2779, piso 14, depto. "E", de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contador al Dr. Daniel E. Ferrari, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23/06/99, de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23/08/99 y 04/10/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 31/5 Nº 279.169 v. 4/6/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal; comunica que con fecha 27 de abril de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "TRANSVIALES S.A." Expte. Nº 36984 con domicilio constituido en Defensa 665, 4º piso "F", Capital Federal; habiendo sido designado síndico el Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en Tucumán 1639, 6º piso "47", Capital Federal, Teléfonos 4371-1658/1789, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1999. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 1º de septiembre de 1999 y 14 de octubre de 1999 respectivamente. La audiencia informativa a los efectos previstos en el art. 45 L.C. se celebrará el día 20 de diciembre de 1999 a las 10:30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días. Dr. Raúl Taillade, Juez. Se expide el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 31/5 Nº 18.727 v. 4/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade - Secretaría Nº 40 a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en la calle Talcahuano Nro. 550 - Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, en el juicio caratulado: "AMAT S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" (Expediente Nº 27.108), que el día 1º de julio de 1999, a las 12,30 horas - en la sede del Juzgado: el Sr. Juez a cargo de las actuaciones procederá a la venta mediante Licitación Judicial, como Empresa en funcionamiento, de la importante planta industrial "en block", ubicada con frente a la calle Boulevard Buenos Aires Nº 701 - Ruta Nacional Nº 5 - y de las calles; AMAT (Cuyo) - Alvear y Belgrano, de la Ciudad de Monte Grande - Partido de Esteban Echeverría, en la Provincia de Buenos Aires, edificada sobre una superficie total de terreno de: 94.725 mts.2 y con una superficie cubierta de 30.000 mts.2 aproximadamente. Tiene cerco perimetral, e importantes edificios, entre los que se pueden mencionar: Directorio - Gerencia y Administración; Tintorería; Calandras; Ramas; Contínuas; Cardas; Enconadoras; Autoclaves; Telares; Urdidoras; Canilleras; Estampería; Insumos; Taller Mecánico; Tanques Subterráneos; Depósitos diversos; Expedición. Además: Báscula para camiones; Playa de maniobras y Estacionamiento; Elaboración de vapor suministrado por Calderas; Planta Transformadora de Fuerza Motriz y Gas; Grupos Electrógenos propios (2); Cabina de Compresores; Tanque de Agua sobre estructura, con capacidad para 110.000 litros; Sala de Bombas; Sistema de Incendios; Laboratorio; Clínica Médica; Vestuarios y Baños; Comedor; Vigilancia de acceso, etc. La planta industrial, cuenta con un importante plantel de maquinarias para desarrollar la actividad textil para la cual está destinada, destacándose entre las más importantes: Apertitras "Truzchler" - Mecheras; Contínuas; Retorcedoras; Enconadoras; Estampadora Rotativa; etc. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección B - Chacra-Quinta 14 - Parcela 2b y Parcela 2a - Fracción: B1 - B2 - B3 - Parcela 1; y Nomenclatura catastral: Circunscripción I - Sección C - Chacra-Quinta 27 - Parcela 2 - Matrícula 87.931; Parcela 3 - Matrícula 87.932 - Parcela 4 - Fracción I - Matrícula 74.150.- Las Marcas y Diseños comerciales, cuyos detalles obran en autos. Sin base - sellado correspondiente: 1% - comisión 2%, más el 50% del IVA correspondiente a dicha comisión, más el 7,698% de IVA correspondiente a la incidencia de los Bienes Muebles sobre el valor total. Condiciones de Venta de la Licitación Pública: 1º) La venta de los pliegos, se efectuará en forma directa en las oficinas de la calle Tucumán Nº 893 - Piso 3º - Oficina "G" - Tel. 322-1277, de Capital Federal, desde el primer día hábil siguiente de iniciada la publicación de edictos en el Boletín Oficial, y hasta el día del vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas - 1º de julio de 1999, a las 12,00 horas, de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 18,00 horas. La venta de cada ejemplar de pliego, se numerará y registrará, individualizando a su adquirente, quien deberá acreditar su identidad, denunciando cuando corresponda, el nombre del tercero por el que actúa, acreditando en legal forma su personería. El valor del pliego es de $ 100.- (pesos cien), siendo condición necesaria su adquisición para participar en el llamado. El pliego debe ser abonado mediante: el pago en forma directa en las oficinas de los martilleros, o mediante depósito en la cuenta de autos, cuya Boleta destinada al Juzgado, debe el interesado entregársela a cualquiera de los enajenadores, a fin de que éstos le entreguen el pliego y registren su adquisición. Los adquirentes del pliego deberán denunciar su domicilio real y constituir uno Especial dentro de la Capital Federal, a todos los efectos legales de este llamado. 2º): La presentación de las ofertas, serán admitidas en las condiciones que se fijan en el pliego, hasta el día 1º de julio de 1999, a las 12,00 horas, en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 - Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º de Capital Federal. La oferta se presentará en sobre cerrado, indicando en el exterior únicamente la carátula del expediente, sin otra mención que lo identifique y debe contener los siguientes elementos: A) Personería: Personas físicas: todos los datos de identificación personal, tales como sus nombres completos; tipo y Nro. de Documento de Identidad; estado civil; profesión; domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, su número de CUIT e indicación de los impuestos en los cuales se hallare inscripto. B) Personas de existencia ideal: el presentante debe acreditar la existencia de la sociedad y su personería con los siguientes documentos: a) Contrato Social o Estatuto según fuere el tipo social. b) Acta de reunión de socios o Acta de Asamblea y su Directorio, según el tipo social que resultare la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular la oferta. Toda la documentación debe presentarse en fotocopia certificadas por Escribano Público Nacional de esta jurisdicción, o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo.

Para el caso de tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción efectuada por Traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. C) Apoderados: cuando un oferente presentare su propuesta por medio de mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas, o gestor de negocios de un tercero. En caso de interesados residentes en el exterior deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes. D) Garantía de mantenimiento de oferta: El oferente deberá acompañar a la propuesta, garantía de mantenimiento de oferta, equivalente al 10% (diez por ciento) del precio ofrecido, mediante Depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; Cheque Certificado o Bancario de la Capital Federal de Banco de plaza, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, la que se mantendrá hasta que la resolución de adjudicación quede firme. No se aceptarán ofertas "en comisión". E) Contenido del sobre: La oferta se presentará por cuadruplicado, en hojas numeradas; firmadas y redactadas en idioma nacional, si estuvieren en extranjero, deberá acompañarse la traducción efectuada por traductor público nacional debidamente legalizada. Deberá agregarse la constancia de la adquisición del pliego y acompañarse la copia de ésta, firmada por el oferente. La propuesta deberá efectuarse en dólares estadounidenses, y así deberá efectuarse el pago. 3º) La apertura de los sobres, se efectuará el día 1º de julio de 1999, a las 12,30 horas, o sea, media hora después de vencido el plazo para la presentación de ofertas, en la Sede del Juzgado, en presencia del Actuario; la Sindicatura; los martilleros y los interesados que hayan concurrido. Previa constatación del cumplimiento de los requisitos fijados en el pliego, se procederá a labrar un acta donde se detalle el número asignado a cada oferta por orden de presentación ante el Juzgado, nombre del oferente y precio. No serán aceptadas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Abiertos los sobres, se procederá a formular el orden de mérito de las ofertas presentadas. En la misma audiencia se resolverá en relación a la adjudicación del inmueble y demás bienes, y la resolución que recaiga será inapelable. 4º) Desestimación de las propuestas: El incumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego, dará lugar a la desestimación de la/s propuesta/s, resolución que será inapelable. 5º) Efectos de la presentación de la oferta - renuncia a reclamos: La presentación de la propuesta implica por parte del oferente, el conocimiento de la documentación anexa y del contenido total de las actuaciones citadas en el encabezamiento, así como los incidentes de la Quiebra en trámite por ante el mismo Juzgado y Secretaría, y su absoluta conformidad y aceptación con todas las condiciones estipuladas en el pliego. 6º) Se llama a segundo llamado de licitación, sin base, (conforme lo dispuesto por la ley concursal, art. 205, inc. 9 7º) Monto de la oferta y adjudicación: La adjudicación recaerá en la oferta que ofrezca el precio más alto. 8º) Forma de pago: La venta se efectuará al contado y las ofertas y pago se efectuarán en dólares estadounidenses. El saldo de precio, deberá ser depositado en la moneda indicada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, a la orden del Señor Juez, y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil subsiguiente a la adjudicación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, decretándose la caducidad de las adjudicaciones y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En este caso, la adjudicación se otorgará a aquel oferente que haya ocupado el segundo puesto en las ofertas efectuadas en cuanto a su monto. 9º) Igualdad de ofertas: En caso de igualdad de ofertas, se invitará a los oferentes que se encuentren en tales condiciones a mejorar las mismas en el mismo acto, no pudiendo tal mejora ser inferior al 5% de la oferta. En caso de persistir la igualdad por no efectuarse mejora, tendrá preferencia la que ofrezca hacerse cargo de la mayor cantidad de personal. 10º) Devolución de garantías de ofertas: Las garantías de cada una de las ofertas, serán devueltas a pedido de la parte, una vez operado el vencimiento del plazo de mantenimiento de las propuestas. Dicha devolución se resolverá dentro de los cinco días corridos de formulada la correspondiente petición. 11º) Cómputo de los plazos: Salvo cuando un plazo se consigne expresamente en días corridos, todos los plazos establecidos en el pliego, se entienden formulados en días hábiles judiciales. Si por el acto de la licitación o su instrumentación debiera pagarse algún tributo, ésta estará a cargo del comprador. Si alguno de los días fijados para cualquiera de los actos y/o vencimientos indicados precedentemente resultare no laborable o inhábil judicial, el acto o el vencimiento tendrá lugar el siguiente día laborable y/o hábil judicial, a la misma hora que la señalada para el día originario. 12º) Carácter de las resoluciones judiciales a dictarse: La totalidad de las resoluciones a dictarse en las presentes actuaciones vinculadas a esta licitación pública, serán inapelables y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes, no pudiendo alegarse su desconocimiento. 13º) Pago en moneda extranjera: Los pagos en concepto de garantía de mantenimiento de oferta y de precio, deberán efectuarse en pesos o dólares estadounidenses. 14º) Jurisdicción: Todas las cuestiones que se suscitaren con motivo de esta venta, cualquiera fuere su causa o naturaleza, serán planteadas y dirimidas por ante el Juez de la quiebra, a cuya jurisdicción se someterán las partes. Informes: Enrique R. Lanusse 374-5130 - Mario Duwavran 377-2678 Luis Osuna 490-8776. Días de exhibición: 23 - 24 y 25 de junio de 1999, en el horario de 12,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 1/6 Nº 279.475 v. 7/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma A.E.R. S.A. Se ha designado síndico al contado Miguel Salomón, con domicilio en la calle Lavalle 1125 piso 9º "22" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 16 de julio de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 15 de setiembre de 1999 y el informe general el día 28 de octubre de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que deberán ser ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 1/6 Nº 279.380 v. 7/6/99

Nº 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21 Sec. 42, Talcahuano 550 Piso 7º comunica por cinco días en autos "ASIPSE S.A. s/Quiebra" quiebra decretada con fecha 27-4-99 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 2-7-99. Asimismo intima al deudor: a) entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C.Q. los días 1-9-99 y 15-10-99, respectivamente. Asimismo, se cita a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 4 de junio de 1999 y, supletoriamente, la del día 5 de julio de 1999, ambas a las 8 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/6 Nº 279.465 v. 7/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 19 de abril de 1999, el señor JORGE ISAAC FEFER, D.N.I. 7.593.107, domiciliado en la Avda. Rivadavia 6351, Piso 5º, Depto. "A", 2do. Cuerpo, de la Ciudad de Buenos Aires, se presentó en concurso preventivo, disponiéndose su apertura el 23 de abril de 1999. Se designó Síndico a la Dra. Stella Maris Alonso, domiciliada en Montevideo 536, Piso 10º "I", de la Ciudad de Buenos Aires (4371-1533), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de setiembre de 1999. Fíjanse los días 26 de octubre de 1999 y 7 de diciembre de 1999 respectivamente, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase el día 16 de marzo del 2000, a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 31/5 Nº 18.696 v. 4/6/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 11-5-99 se decretó la quiebra de "POLITANO SILVIA BEATRIZ" cuyo síndico actuante es el Contador Miguel Angel Loustau quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 9º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2-7-99. El art. 35 LC. vence en fecha 31-8-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14-10-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 24 de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/6 Nº 279.588 v. 8/6/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 2 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de "VON SADEMANN MIRTA SUSANA s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de julio de 1999, presenten al Síndico Contador Cano Francisco Rogelio, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VON SADEMANN MIRTA SUSANA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/6 Nº 279.589 v. 8/6/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados "ABBONNANZIO DE BONAVENTURA MARIA ANGELA s/Concurso Preventivo", que el día 14 de abril de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo de la Sra. María Angela Abbonnanzio de Bonaventura, debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 5 de agosto de 1999 ante el síndico designado Don Eduardo P. Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639, piso 5º, Oficina "37", fijándose los días 17 de septiembre de 1999 y 1º de noviembre de 1999 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 23 de febrero del año 2000 a las 12.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/5 Nº 18.600 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de POTRERO GRANDE, Expte. Nº 34.662, habiendo resultado designado síndico el Contador Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Libertad 434, Piso 4º, Of. "46", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de agosto de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 23 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 5 de noviembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 31/5 Nº 279.243 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de DELLEPIANE, JOSE ARTURO, Expte. Nº 25.806, habiendo resultado designada síndico la Contadora Elina Mónica Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, Of. "3", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de julio de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 10 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 25 de octubre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 31/5 Nº 279.244 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de VILLAMIL, CRISTIAN MARIA, expte. Nº 27.202, habiendo resultado designado Síndico la Contadora Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer 833, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de julio de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 10 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 25 de octubre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 14 de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/6 Nº 279.434 v. 7/6/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4 Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que el 6 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de PEREZ ARZOLA JOSE LUIS, el síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 piso 1º C de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de julio de 1999. El fun-

cionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 31 de agosto de 1999 y 13 de octubre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 14 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 28/5 Nº 278.937 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 4 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "GIMENEZ & DELVAUX S.R.L. s/Quiebra". Exp. Nº 31.298. El síndico designado en autos es el contador: Gustavo A. Pagliere con domicilio en Adolfo Alsina 2260, piso 6º, depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de julio de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 2 de setiembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de octubre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 28/5 Nº 278.968 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 10 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "SALVATO OSVALDO ALFREDO s/Quiebra". Exp. Nº 33.992. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo N. Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7º, depto. "23", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de julio de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 31 de agosto de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 13 de octubre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 31/5 Nº 279.242 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 4 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "POMPA IRMA ADELA s/Quiebra". Exp. Nº 34.299. El síndico designado en autos es el contador: Jorge Luis Montans con domicilio en Salguero 555, P.B., depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de agosto de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 14 de setiembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de octubre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 2/6 Nº 279.575 v. 8/6/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 19 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "CHUEQUE DAVID RAYMOND s/ Quiebra". Exp. Nº 28.898. El síndico designado en autos es el contador: Julio O. Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de julio de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 9 de setiembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 22 de octubre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 2/6 Nº 279.576 v. 8/6/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/6/99 - Vence: 3/6/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JORGE A. CEBEIRO	13/05/99	SHOICHI KAWAMURA	18680
5	U	EDUARDO COLLAZO	13/05/99	JUAN TOMAS CULLETON	13997
6	U	SILVIA CANTARINI	20/05/99	ISABEL PEREGRINA BALLON y ZULEMA ROSARIO BALLON	18754
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/05/99	INOCENCIA MALTESE	18683
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/05/99	MARIA LUCIA BOCCA	18701
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/05/99	MUT VICENTE	18668
16		LUIS PEDRO FASANELLI	10/05/99	SALOMON SAWICKI	18664
19		EDUARDO NUZZOLESE	18/05/99	MARIA SUSANA ARRIETA	18745
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/04/99	LIBERTARIO CALVO	18678
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	20/05/99	OLGA MARIA COTTURA	18733
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	29/03/99	FERNANDO NICANOR ERDOCIA	18671
29		FERNANDO JORGE CESARI	13/05/99	ARGENTINA FELICIDAD VISINTIN	18686
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	21/05/99	ANA MARIA RIVOLTI	18735
29		FERNANDO JORGE CESARI	19/05/99	MARIA ANGELICA BRAMAJO	18767
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/05/99	SALVADOR FREGA	18670
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/04/99	LOZA de CRESPO MARIA ESPERENZA	18704
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/05/99	RUBIO RUBEN INOCENCIO	18649
36	U	GUILLERMO VALENTINI	13/05/99	MARIA TERESA MAROTTA y JOSE FAMA	18707
36	U	GUILLERMO VALENTINI	21/05/99	MARIA CRISTINA REBORA	18744
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/04/99	FELISA ARIAS BAVIO	18656
37	U	GUSTAVO DANIELE	21/05/99	NANSI GRIFFITHS	18690
40	U	EDUARDO ANTONELLI	30/04/99	NORMA DELIA RODRIGUEZ	18676
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	24/05/99	LOSSO MAGDALENA ANTONIA	18653
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/05/99	JAIME META	18703
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/05/99	RAFAEL FERLUGA y MARIA KODRAM	18742
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/05/98	RICARDO ALBERTO SVARBA	13984
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/05/99	MARIA DEL CARMEN SOSA	18716
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/05/99	NATALIA LIDIA GUZMAN	14045
51	U	JORGE A. CEBEIRO	21/04/99	KOSTOV SARA	18652
52		SILVIA N. DE PINTO	17/05/99	DAVID REINALDO CASAGRANDE y CELINA LUISA JOSE	13989
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/05/99	FLAMINIO SCARPETTA	18709
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	24/05/99	ANDREA DONNELLY	14024
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/05/99	FRANCISCO MANDARADONI	18673
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/05/99	CARLOS JOSE PARRONDO	18685
63	U	JORGE E. BEADE	20/05/99	ANTONIO DEVOTO	18730
63	U	JORGE E. BEADE	19/05/99	CATALINA GANDINI y ANGEL ESTEBAN SANDRI	18741
63	U	JORGE E. BEADE	14/05/99	MARIA ANGELICA BOGGIANO	18766
67	U	ROBERTO MALIZIA	17/05/99	AMERICA ITALIA BONO	14075
68		PATRICIA BARBIERI	14/05/99	EUGENIA NIEVES PEDEBERNADE	18702
74	U	JUAN A. CASAS	24/05/99	ABRAHAM ACKERMAN	18669
74	U	JUAN A. CASAS	14/05/99	RICARDO PABLO VON der WEETTERN	18714
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	21/05/99	MARIA ESTHER DA GRAÇA	18658
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	21/05/99	IGNACIO BALTASAR MORALES	18743
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/04/99	GEZURIAN ZARUHI LILA y GEZURIAN RUPEN	18726
91	U	ALBERTO UGARTE	21/05/99	OLGA BEATRIZ NOVELLI	18715
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/05/99	POCH GRACIELA SUSANA	18677
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	6/05/99	ESTHER ABIAD de ABIAD y ELIAS ABIAD	18708

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/05/99	ERNESTO AQUILES JOSE BENSI	18681
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/05/99	ANGEL REINALDO BELLINI	18689
101		EDUARDO A. CARUSO	19/05/99	RIZZO ALBERTO NATALIO	18717
107	U	PABLO M. AGUIRRE	21/05/99	ANTONIO CABARCOS	18746
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	21/12/98	RODOLFO SERPE	18722
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	19/05/99	EMMA ANGELA DATA	18661

e. 1/6 Nº 95 v. 3/6/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

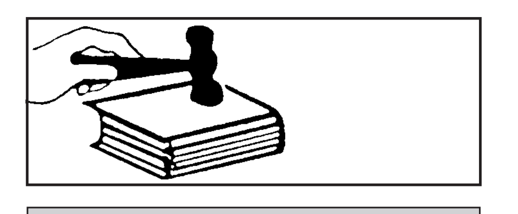
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/6/99 - Vence: 4/6/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	20/05/99	JACOBO STRAIJER	18882
1	U	FEDERICO CAUSSE	24/05/99	CARMEN SABATO	18883
1	U	FEDERICO CAUSSE	18/05/99	FRANCISCA ROSA FERNANDEZ	18935
3		MARCELA L. ALESSANDRO	20/05/99	LYDIA FONTANA	18843
5		EDUARDO A. COLLAZO	26/05/99	ANGELA CUESTA	18800
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	21/05/99	DOMINGO STANISCIA y ANTONIO STANISCIA	18804
6	U	SILVIA CANTARINI	14/05/99	SARA ELBA CACERES y ROBERTO ANTONIO BARONE	18806
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/05/99	ABEL PACIFICO JIMINEZ o JIMENEZ IRIARTE	14206
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/05/99	ARISTOTILE SANTINA LEONTINA	18944
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/05/99	ALBERTO GONZALEZ	18862
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/05/99	NELIDA PERILLO	18854
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/05/99	FLEISCHER GUILLERMO	18876
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/05/99	LEOPOLDO NUOZZI	18781
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/04/99	NORBERTO JOSE ROGNONI	18845
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/04/99	ISOLINA LOBATO	18871
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/05/99	LEONOR SANTOS	18894
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/05/99	PASSALIA, ROBERTO AMADEO	14124
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/05/99	CARLOS MAXIMO ZACCARIAS	18908
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/05/99	ANA MARIA VAIRO	18835
27	U	ROBERTO PARRILLI	12/05/99	JOSE GADDA	14167
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/05/99	ANDRES FRANCISCO GARCIA	18879
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/05/99	JUAN RAMON BADIA	18848
34	U	JOSE MARIA PEREZ	24/05/99	MARIELA MISENTA	14099
34	U	JOSE MARIA PEREZ	21/05/99	MARIA CRISTINA DEL MARMO	18851
36	U	GUILLERMO VALENTINI	21/05/99	REMO BIGLIERI	18776
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	7/04/99	JOSEFINA VICENTA OREIRO	18884
45	U	MARISA S. SORINI	27/05/99	FAIGA CYRULA DON de LIUBOSCHITZ y DAVID LIUBOSCHITZ	18907
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/05/99	MARIA DEL ROSARIO CABADA y JULIAN PEÑA	18782
47	U	SILVIA R. REY DARAY	21/05/99	NORBERTO HORACIO CAMPORA	18869
50	U	JUAN C. INSUA	24/05/99	MERCEDES QUINTANA	18909
51	U	JORGE A. CEBEIRO	22/04/99	ANGELA ADELA GERARDINA BASSO	14102
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/05/99	DOLORES EVANGELINA CAMIÑA	18890
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/05/99	BIELI ELISA BARNES DE COSTERG	18880
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	26/05/99	IRENE BAVASSO	18917
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/05/99	JOSE DAPARTE	18919
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/05/99	IONE MARCHI y DOMINGO OSCAR FREGA	18784
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/05/99	IDILIO BERNABE DURE	18839
64		MARIA CONSTANZA CAEIRO	27/05/99	de las CUEVAS FRANCISCO PEDRO	18859
65	U	RUBEN D. ORLANDI	24/07/99	CATALINA BUCZACKI	18837
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	27/05/99	BAEZ LUCRECIA AMANDA	18841
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/05/99	ELVIRA PEREZ	14116
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/05/99	ANOUCHE BOULDOUKIAN	18771
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	17/05/99	GUILLERMO ATILIO PASQUALI	18844
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/05/99	EMILIA ANTONIA RAJSIC	14095
73	U	MARIANA G. CALLEGARI	24/05/99	ROSA TERESA GAGLIARDI	18901
73	U	MARIANA G. CALLEGARI	24/05/99	LINGLANDEY WALTER BEREN	18903
74		JUAN A. CASAS	10/05/99	DANIEL ALEJANDRO FANGAZIO	18885
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	17/05/99	NOEMI ELENA CAVALLI	18847
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	5/05/99	JORGE NORBERTO URBANITSCH	14110
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	21/05/99	ELSA VICTORIA SOTERA LOISI	18810
89		SILVIA CH. DE CHIFFLET	21/05/99	MARIO GENTIL RISO	18836
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	7/04/99	MARCO JULIO VILLALONGA	18775
94		EDUARDO PARODY	21/05/99	JUAN CARLOS COLL	18801
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/05/99	ALFREDO GUILLERMO MUTTO	18772
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	24/05/99	ALOISIO BATUSEK	18856
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/05/99	SELIG BERNSOHN	18819
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	14/05/99	MELONI ADOLFO	18867
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/05/99	ALFREDO VILTE	18840
107	U	PABLO M. AGUIRRE	24/05/99	MOISES ZEILICOVICH	18783
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/05/99	SIXTO ANATONIO AYALA	18855
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/04/99	ELDA ISABEL RISSOTTO	18878
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	17/05/99	JOSE NOGUERA	18788
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	19/05/99	ANA INES MEINERO	18828

e. 2/6 Nº 96 v. 4/6/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Por orden del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 6, Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a cargo del autorizante, comunican que la martillero Josefina A. Ballanca rematará el día 7 de julio de 1999 a las 9 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital, en autos "COSTANZO DE FERNANDEZ, YOLANDA c/OJEDA, DAVID s/Daños y Perjuicios" Expediente 63727/90 (R), la porción indivisa (un tercio) de pertenencia del ejecutado respecto de la finca ubicada en el partido de La Matanza, próximo a la estación La Tablada, formando esquina a las calles Merlo y Constitución, que consta de tres lotes de terreno designados con los números seis, siete y ocho de la Manzana H. Nomenclatura Catastral: C. III; Secc. L; Manz. 104; Parc. 16. Inscripto bajo el Nº 4904 del año 1977 del Partido de La Matanza, zona V, Partida 12.859. Matrícula 107595 - 107594 - 107542. Con medidas según título de 17,32 m. de frente al SO, lindando con la calle Constitución, 17,32 al NE donde linda con el lote 5, 25.98 m. al NO, lindando con el lote 9, y 25.98 m. al SE, lindando con la calle Merlo. Existe una edificación muy precaria con chapa en su parte superior. Debido a su condición física debe considerarse baldío. La venta se realiza ad corpus. Base $ 30.342. Seña 30%. Comisión 3%, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el acto de la subasta, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. El saldo del precio de la subasta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la misma, en el Banco de depósitos judiciales, de acuerdo a lo previsto en el art. 580 del CPCC. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran detalladas en el expediente a fs. 260/61 OSN $ 141.06 al 5/4/93, fecha de expedición 1/10/97; a fs. 266 Rentas $ 3.195.98 al 30/9/97; a fs. 269/270/271 ABL $ 4.445,30 al 2/91; a fs. 267 La Matanza afectada a obras red cloacal y quedarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente. Todo ello, conforme con lo normado por los arts. 563, 564, 566 y conc. del CPCC. Visitas de lunes a viernes de 16 a 19 hs., previa cita con la martillero al 4638-5219. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Eco Comercial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad hoc.

e. 2/6 Nº 18.956 v. 3/6/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MALVICINO, ALFREDO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. Nº 149.927/95, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día miércoles 23 de junio de 1999 a las 11:30 horas, en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, ad corpus, el inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 2760 (falta chapa municipal) entre Hernandarias y Av. del Trabajo, de la ciudad de Santo Tomé, Depto. La Capital de la Provincia de Santa Fe, designado como Lote número cinco de la Manzana o lote tres inscripto bajo el Nº 20.219, Folio 1.580, Tomo 541 Impar del citado departamento. Según fs. 68: Manzana 2721, Parcela Nº 12, Lote Nº 5, Ptda. De Impuesto Inmobil. Nº 142868/0035-5. Según constatación del martillero se trata de un inmueble que consta de pequeño jardín al frente, living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina comedor amplio, garage, lavadero y jardín; tiene luz eléctrica, agua corriente, cloacas, gas envasado (no está conectado el natural); tiene techo de losa y membrana y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Al momento de la constatación se encontraba ocupado por el demandado y su esposa en calidad de propietarios. Deudas: Inmobiliario fs. 100 al 31/10/97 $ 26,80; Municipalid. de Santo Tomé Tasa Gral. del Inmueble fs. 74 al 22/4/97 $ 802,00; Municipalidad de Santo Tomé - contribución de mejoras agua corriente y cloacas fs. 71 al 17/4/97 $ 947,00. Superficie terreno 289 m². Superficie cubierta 109 m². Base U$S 22.500. Seña 30%. Comisión 3%. No procederá la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella que se otorgue mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente a efectos de recabar mayor información. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición 17/6/99 de 14:30 a 16:00 horas y 18/6/99 de 11:30 a 13 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario

e. 2/6 Nº 14.343 v. 3/6/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LU MING LIANG c/GELLER, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado 73.083/95) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 10 de junio de 1999 a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Domingo F. Sarmiento Nº 2735, entre España e Italia de la Localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. B; Manz. 218; Parcela 14. Matrícula 14999. Según constatación notarial agregada en autos a fs. 86 y 86v. y que el suscripto pudo también corroborar, se trata de un chalet de dos plantas, con paredes de ladrillo a la vista y laja, que sobre la Avenida Sarmiento Nº 2735 consta de dos entradas una de ellas por cochera, ambas con rejas metálicas color verde, jardín a la entrada bien cuidado y está compuesta de living comedor, cocina comedor, toilette, cochera y quincho en planta baja; y tres dormitorios con dos baños en planta alta, todo en buen estado de conservación y perfectamente habitable. Se halla ordenado en autos el lanzamiento de los ocupantes. Ad corpus. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. $ 4640,80 al 23/9/98 a fs. 109; Mun. Morón $ 8.150,95 al 29/9/98 fs. 108. Superficie s/títulos en autos: 252,70 m². Visitar los días 8 y 9 de junio de 1999 en horario de 15 a 18 horas. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% al contado y al mejor postor y en el acto del remate. Base U$S 29.200. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate; y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Informes: en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Tel. y Fax: 4983-2178/1793). El presente edicto deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 2/6 Nº 14.328 v. 3/6/99

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "21", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "FERNANDEZ ROBERTO c/PEDROZO, GLADYS PABLA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 83.910/95) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 11 de junio de 1999 a las 9:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Campichuelo 4630, Villa Corina, ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. S; Mza. 80; Parc. 32. Matrícula 30849. Ocupada por Cyntia y Daniel Reinoso y flia. en carácter de préstamo, y consta de living, cocina-comedor, baño, tres habitaciones, garage y patio. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 25 años. Su terreno mide 9,88 m. de fte. x 35,05 m. de fondo. Sup. 346,29 m². Base $ 15.333 al contado. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 927,29 al 11/5/98 (fs. 164/5), por Ag. Arg. s/deuda al 4/5/98 (fs. 151) y por Imp. Inmob. $ 104,10 al 20/5/98 (fs. 154). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas hasta la toma de posesión. No procede la compra en comisión. Visitar los días 9 y 10 de junio de 1999 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 20 de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 2/6 Nº 19.033 v. 3/6/99

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos "CALLEGARI ELIO c/GARCIA DELICIA ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 112.833/94, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 9 de junio a las 11:30 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 8, sita en el Piso 1º, Letra "D" del inmueble ubicado en la calle San Luis 2837, Capital. Sup. Cub. 41m35. Sup. Semicub. 1m84. Sup. total por piso y Unidad: 43mc19. Nom. Cat.: Circ. 9; Secc. 13; Mza. 95; Parc. 27. Porc. 7,03%. Matrícula 9-5256/8. Consta de living-comedor, cocina, baño y un dormitorio, todo deteriorado, el cielo raso del living se encuentra desprendido y los demás ambientes tienen humedad y falta de pintura. Desocupado. Base U$S 25.575,75 al contado y al mejor postor y en caso de no haber postores, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: por Imp. Municipal $ 432,61 al 20/8/98 a fs. 150 bis; por OSN $ 20,28 al 26/11/98 a fs. 172; por Aguas Argentinas $ 300,96 al 20/8/98 a fs. 151 y por Expensas $ 4.457 al 30/4/99 a fs. 195. Se visita los días martes y viernes de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de mayo de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 2/6 Nº 14.317 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos "SUCO CESAR BLAS s/Sucesión Ab-Intestato Proceso Especial" Expte. Nº 76.207/96, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 9 de junio a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la totalidad de la Unidad Funcional Nº 24, Depto. 24, ubicada en el 8º Piso del inmueble sito en la calle Solís 1124. Mide 8m66 de frente por 12m124 de fondo. Sup. cubierta: 21m74; balcón 2m61. Sup. total 24m35. Porc. 3,97%. Nom. Cat.: Circ. 12; Secc. 14; Mza. 15; Parc. 11. Matrícula 12-545/24. Departamento con balcón al frente que consta de un ambiente con kitchinette y un baño sin bañadera, sólo ducha. Desocupada. Base $ 19.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas por Aguas Argentinas $ 126,15 al 26/8/98 a fs. 207; por OSN $ 10,38 al 26/8/98 a fs. 208; por Expensas $ 1.977 al 31/3/99 a fs. 265 y según constancia de fs. 205 no registra deuda por Imp. Municipal al 26/8/98. En caso de no existir remanente suficiente el comprador deberá hacerse cargo de las mismas. Se visita los días martes y jueves de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de mayo de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 2/6 Nº 14.318 v. 3/6/99

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "TEDESCO RICARDO FRANCISCO y Otro c/DE LILLO FELIX y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Reservado) Expte. Nº 77.457/95; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel.Fax 4371-1063) Rematará el 10 de junio de 1999 a las 10,00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, 5 cocheras ubicadas en la localidad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires sitas en la calle Aristóbulo del Valle 2322, Edificio Mirador Cabo Corrientes Unidades Funcionales: 761, 762, 763, 764 y 765 del subsuelo, que se exhibirá libremente a partir de la publicación de los edictos; cuya nomenclatura catastral: Circ. I; Secc: E; Mza.: 33-b; Parcela: Uno b; Subparcelas 761 (Polígono I-41); 762 (Polígono I-42), 763 (Polígono I-43), 764 (Polígono I-44), y 765 (Polígono I-45), Matrícula: 52131/761, 762, 763, 764, 765. Superficie total de la U.F. 761, Polígono I-41 s/Títulos obrante en autos: 14 ms. 78dms. cdos., U.F. 762, Polígono I-42:13ms. 41dms. cdos., U.F. 763 Polígono I-43:16ms. 57dms. cdos., U.F. 764 Polígono I-44:18ms. 77dms. cdos. y U.F. 765 Polígono I-45:21ms. 83dms. cdos. Según informe realizado por el martillero a fs. 389 se tratan de cocheras las que se encuentran desocupadas y cerradas conforme el informe suministrado por el encargado del edificio Sr. Enrique Adrover y se puede acceder a las mismas desde el local U.F. 884. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S 31.910, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De no haber postores con la base fijada, en el mismo acto saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. De acuerdo a lo resuelto en el Penario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil dispuso: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Adeuda: a Rentas s/fs. 324/25/26/27/28 $ 6.273,16 al 23-7-98, a Municipalidad de General Pueyrredón s/fs. 331/39 $ 21.438,67 al 17/6/98, a O.S. Mar del Plata S.E. s/fs. 341/43/45/47/49 $ 6.301,56 al 19/6/98, a Expensas de las 5 cocheras s/fs. 284 $ 20.701,25 al 31-8-98. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 1/6 Nº 14.216 v. 3/6/99

Nº 53

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "53", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por dos días en el juicio "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/CASTELAO CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 137.587/95) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 11 de junio de 1999 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. de los Corrales 7473/81, Capital Federal, Matrícula 1-37465. Nom. Cat.: Circ. 1; Sec. 76; Mza. 136; Parc. 19, desocupado, y consta en P.B. de guardacoche, pasillo de entrada y a la izq. depto. con hall de entrada, cocina-comedor s/artefactos, 2 habitaciones, baño y patio; a continuación otro depto. con 4 habitaciones, cocina y baño s/artefactos, lavadero y patio; y en pta. alta depto. con hall de entrada, living, cocina-comedor s/artefactos, baño, 2 habitaciones, hall de distribución y en el fdo. 2 habitaciones chicas, patio techado y habitación de servicio. Su terreno mide 8,66m. de fte. al SE por 28,16m. de fondo. Base U$S 37.597,70 al contado. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Mun. $ 6.549,43 al 9/2/98 (fs. 152); por Ag. Arg. s/deuda al 10/2/98 (fs. 129) y por OSN $ 1.674,79 al 20/1/97 (fs. 99). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Visitar los días 9 y 10 de junio de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 2/6 Nº 19.029 v. 3/6/99

Nº 67

El Juzgado en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P.: 6, Capital Federal (1015), comunica por dos días en autos

"MARTINEZ, MIGUEL ANGEL c/PUENTE, CONCEPCION NOLASCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 83.939/95) que el martillero Luciano Mundula rematará el 8 de junio de 1999 a las 11:40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad sita en Riglos 217 e/Formosa y Guayaquil, Unidad Funcional Nº 29, Piso 8º Dpto. "B", Capital Federal. Superficie 42,70 m² ad corpus. Porcentual 3,03%. Matrícula 6-1797/29. N.C.: Circ. 6; Secc. 40; Manz. 54; Parc. 21. Informa el Oficial de Justicia que se encuentra desocupado. Informa el martillero que consta de 2 dormitorios, cocina, comedor y baño, en buen estado. Deudas: Municipales al 19/6/98 $ 20,45; OSN al 12/6/98 sin deuda; Ag. Arg. S.A. al 22/5/98 sin deuda. Expensas al 4/1999 $ 219 más intereses. El comprador sólo asumirá las deudas por impuestos, tasas y contribuciones desde la toma de posesión, no así las devengadas en concepto de expensas, que serán a cargo del adquirente siempre y cuando el remanente del remate no fuera suficiente. Base $ 24.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Visitar 4 y 7 de junio de 1999 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 2/6 Nº 14.331 v. 3/6/99

Nº 70

El Juzgado en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.: 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CALLES DE GLIKIN, FANNY REBECA y Otro c/MENAVIDE, ROBERTO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 22.406/98 Reservado) que el martillero Luciano Mundula rematará el 23 de junio de 1999 a las 13:30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad sita en Sarmiento 1881 e/Callao y Riobamba, Unidad Funcional Nº 11, Piso 5, Capital Federal. Superficie 83,29 m² ad corpus. Porcentual 5,73%. Matrícula 11-529/11. N.C.: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 77; Parc. 14 B. Informa la escribana Nilda L. Nostro de Seghetti a fs. 87/89, que se encuentra desocupado y consta de 3 dormitorios, living-comedor, baño completo, cocina, lavadero y baño de servicio. Deuda: Municipales al 13/1/99 $ 990,31; OSN al 2/12/98 $ 28,27; Ag. Arg. S.A. al 27/11/98 $ 87,09. Expensas al 30/11/98 $ 11.474,12. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del ejecutado, no así las deudas devengadas en concepto de expensas, que serán a cargo del adquirente siempre y cuando el remanente del remate no fuera suficiente. Base U$S 61.000. Contado y mejor postor. En dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 79 de la Ley 24.441). Visitar 21 y 22 de junio de 1999 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 2/6 Nº 14.327 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio Alfredo Auliel, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BECKA, NICOLAS c/FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL. y Otro s/Ejec. Hip." (Expte. Reservado Nº 151.361/95) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 17 de junio de 1999, a las 13:30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle San Carlos 985, entre las de Boedo y Liniers, Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Secc. E; Manz. 49; Parc. 5. Matrícula 43439. Ad Corpus. Superficie s/título en autos: 220,00 m². El inmueble se encuentra ocupado por los demandados. Visitar los días 15 y 16 de junio de 1999 en horario de 15 a 18 horas. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley: 0,5% al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base U$S 22.313. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa ni la indisponibilidad de fondos producidos en el remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. El adquirente está exento del pago de tasas y contribuciones adeudadas en razón del inmueble. Informes: En autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Tel. y Fax: 4982-2178/1793).

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 2/6 Nº 14.325 v. 3/6/99

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CAZACHKOFF, ISAIAS y Otros c/SALVATIERRA, JORGE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 81.385/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de junio de 1999 a las 10:30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de esta Ciudad, una finca ubicada en la Localidad y Pdo. de Merlo, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Tellier Nº 3874, entre las de Dalton y Darwin. Matrícula 36.953. N.C.: C. II; S. M.; M. 252; P. 25. que mide 10 mts. de fte. por 20 mts. de fdo., o sea tiene una superficie total de 200 m²; que adeuda: Rentas $ 144,48 al 31/3/99 (fs. 59); Municipalidad $ 1.667,08 al 15/3/99 (fs. 58) y GGOS sin deuda, por encontrarse fuera del área de servicio (fs. 63) Del informe del martillero surge el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores de edad. Se trata de una casa de material con techo de losa con frente a calle pavimentada, la que posee un cerco de rejas y material al frente con un pequeño jardín, con espacio para un vehículo, porch cubierto, living comedor (6,50 x 4) y cocina (4 x 3,50) ambos con piso cerámico; dos dormitorios (4 x 3) con pisos de parquet, un baño completo con cerámicos. Posee además comedor o sala de estar (6 x 4); una cocina (3 x 3) con pisos de cerámica. Atrás tiene un patio libre con piso de material. No cuenta con los servicios de gas natural ni cloacas. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 26.900. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley, y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio y que no procede la compra en comisión y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Exhibición del 7 al 10 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Carlos N. Colacioppo, secretario.

e. 2/6 Nº 19.075 v. 3/6/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 94, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BASTEIRO EMILIO DAVID s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 91.048/95), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 1999 a las 12,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Suipacha 394, entre Almirante Soler y Comodoro Rivadavia de la localidad de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., inscripto en la matrícula 20.043, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. F., Manz. 47, Parc. 26. Conforme informe presentado por el martillero, obrante en autos, se trata de un inmueble ubicado en la calle Suipacha Nº 394, entre Comodoro Rivadavia y Alte. Soler, Sarandí, Pcia. de Bs. As., constando de una casa de mampostería de ladrillos antigua que tiene dos entradas, una al costado por pasillo que se accede hacia el fondo y otra hacia la vivienda que consta de hall, comedor, baño, cocina, dormitorio, galerías con techos de chapa, fondo libre con árboles y construcción precaria, en regular estado de conservación, ocupado por el demandado en carácter de propietario y una tía del mismo. Base: $ 33.247. Seña: 30%. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 36,93 al 31/3/97 (fs. 122); a la Municipalidad de Avellaneda sin deuda al 4/6/97 (fs. 136); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 22,62 al 26/3/98 (fs. 169); no registra deudas a Obras Sanitarias de la Nación (fs. 152). El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 2/6 Nº 14.320 v. 3/6/99

Nº 95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Ubiedo, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P:6, Capital Federal (1013), comunica por dos días en autos "CASTELLANO, HECTOR AQUILES c/FERRARI, JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 120.987/96 Reservado) que el martillero Luciano Mundula rematará el 8 de junio de 1999 a las 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Propiedad sita en Mar de Ajó, Partido de General Lavalle, Playa San Bernardo del Tuyú, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Av. Estrada, e/las de José Hernández y Zuviría. Superficie 214,58 m2 ad-corpus. Matrícula 2664. N.C.: Circ. IV, Secc. RR, Manz. 43, Parc. 6. Informa el martillero que se trata de una construcción a terminar compuesta por tres departamentos que constan de cocina-comedor, baño chico y garaje, en altos 3 dormitorios y baño. Sólo uno se encuentra ocupado. Lo ocupa el Sr. José Abdala, DNI. 13.149.530, su esposa y un hijo menor de edad quienes dicen ser inquilinos. Deudas: Municipales al 16/10/98 $ 6.765,58; Rentas al 30/10/98 $ 633,04; Cesop al 13/10/98 $ 3.009,48. No serán reclamables al adquirente del inmueble las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, según Plenario del 18/2/99. Base U$S 40.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% c/parte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del Art. 41 del CPCC y depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No proceder la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Visitar: Libremente.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 2/6 Nº 14.332 v. 3/6/99

Nº 100

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 6º Piso de Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en los autos: "MENDEZ, MARTIN c/URSO, MIRTA ROSA. —Ejecución Hipotecaria—, Exp. Nº 63.125/97", que el martillero Luis Robert Giordano, Tel. 4783-0715, subastará el día Jueves 10 de junio de 1999, a las 10,30 horas, en el salón de remates "San Cayetano", sito en la calle Humberto Iº, Nº 2042, de Capital Federal, Tel. 4941-4586, un departamento situado en la calle Díaz Vélez Nº 4515/17/19, 2º Piso-Unidad Funcional Nº "9", de Capital Federal, Matrícula Nº 7-434/9, Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 150, Parc. 22. Certificado de Dominio fs. 152 a 155, Nº 786215, 18-11-1998. Certificado de Inhibiciones fs. 148 a 151, Nº 786214, 18-11-1998. Consta de Unidad Funcional Nº 9, de un ambiente único, con balcón a la calle, un baño, un pasillo de entrada, una kitchenet con cocina, mesada y pileta, además un placard chico, el acceso es por escalera, tiene una superficie propia de 33,40 metros cuadrados, su estado general es bueno, salvo la pintura, la falta de limpieza y el desgaste del tiempo y uso. Las expensas de abril 99 son de $ 90,21, fs. 192. La unidad se encuentra libre de ocupantes. La constatación estuvo a cargo del martillero actuante. Deudas: Gobierno C. de Bs. As. $ 143,36 al 19-04-99, fs. 189. Aguas Argentinas $ 146,93 al 30-03-99, fs. 168. O.S.N. sin deuda al 2-06-98, fs. 93. Consorcio por Expensas $ 5878,48 a abril 1999, fs. 192. Base: $ 21.540, Seña: 30%, Comisión 3% en efectivo, al contado y al mejor postor, en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. En virtud del plenario, en autos: "servicios eficientes c/Yabra" del 19-02-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, si el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adquirente deberá depositar en autos, el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. La exhibición del inmueble será los días: viernes 4 y Lunes 7 de junio de 1999, en el horario de 15 a 17 horas. Para mayor información consultar por secretaría o al Sr. martillero.

En la Ciudad de Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 2/6 Nº 14.312 v. 3/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en la calle Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado "SASSON MORHAIM, JORGE c/CUELLO, CARMEN FELICIA s/Ejecutivo" (Expediente Reservado Nº 35.687) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día: 15 de junio de 1999, a las 9,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El Inmueble de la calle Directorio Nº 724/728, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, de Capital Federal. El mismo consiste en un Local de Negocio denominado "La Cueva de Garay", destinado actualmente a la fabricación y venta de repostería; helados; sándwiches y panadería. Se tiene acceso por la calle Avenida Directorio Nº 728 a un local de exhibición y venta de mercaderías. A continuación, hay un gran salón de elaboración de productos, y sobre uno de sus laterales, hay: una Oficina; una Cámara de frío; 2 Depósitos; Horno; y en el fondo del mismo, 2 piletas y una cocina. En la parte posterior, hay un patio con un cantero de césped, y 2 baños. Entre los Depósitos, hay una escalera que conduce al Entrepiso, donde se encuentra otro Depósito y una Oficina. En general está en muy buen estado de conservación y pintura, y ocupado por el Sr. Sergio Rodríguez, según manifestaciones efectuadas al martillero actuante, por parte de la Sra. Silvia Tules, quien cumple funciones de Encargada del local (Fs. 148). Superficie total: 253,21 mts. Porcentual 38,90%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 28, Parcela 3, Matrícula 6-2511/1. Deudas: Impuestos Municipales: $ 1.455,49 al 26-5-98 (Fs. 125). Aguas Argentinas: $ 278,23 al 16-4-98 (fs. 122), Expensas totales: $ 649,63 al 31-5-98. Expensas del mes de mayo de 1998: $ 209,52. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 70.000. La seña: 30%. La Comisión: 3% más el IVA correspondiente, todo en dinero en efectivo al finalizar el remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10.30 hs., a los efectos previstos en la norma precitada. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos de dichos reglamento. En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador. Días de Exhibición: 8 y 9 de junio de 1999 en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 2/6 Nº 14.335 v. 3/6/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la calle Avda. Callao nº 635, piso 1º, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Exp. Nº 68.803; que los martilleros Federico Sorribas y César Estevarena, rematarán el día 25 de junio de 1999 a las 11,30 hs; en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. inmueble sito en la

calle Juan Bautista Palla nº 321/25, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, conjuntamente con los bienes muebles que da cuenta el inventario obrante a fs. 27/49 de estos autos. A fs. 1/8 corre agregada la copia del título de propiedad del inmueble. El inmueble consta con una superficie de terreno de 1.271,69 mts.2 (fs. 77). Se trata de un edificio de dos plantas destinado a la explotación de una Clínica Médica con internación, consultorios externos, laboratorios, tres quirófanos para cirugía, salas de terapia intensiva e intermedia, sector de radiología, vestuarios para personal y médicos, baños, farmacia, lavadero, cocina, etc., con una superficie cubierta de 1.812,90 mts2 y 204,40 mts2 descubiertos (fs. 25). No integran la presente venta el equipamiento e instrumental que da cuenta el anexo obrante a fs. 40. Condiciones de venta: Base de la subasta: $ 200.000. Seña: 30%. Comisión: 4% IVA: Sobre el 10% del precio de venta de conformidad a la estimación efectuada en autos respecto de los bienes muebles que integran la presente venta. Al contado mejor postor en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. A fs. 123/24/25 se ha cumplimentado lo dispuesto por el artículo 206 de la ley concursal, estando a disposición de los interesados las respectivas planillas. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento de la Justicia Comercial hasta dos días antes de la fecha de la realización de la subasta. El bien será exhibido los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 1/6 Nº 279.517 v. 7/6/99

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1870, P.B., de la Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SEILER, AMALIA NORMA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 80.808/97, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 16 de junio de 1999, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas: Un automóvil marca Volkswagen, Modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor marca Volkswagen Nº UNB821993, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZSJ06168, dominio ALR 798. Base $ 2.000,00 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley. Entrega previo pago total del precio. A fs. 63 corre agregado informe sobre deudas por patentes al 18/9/98 por $ 1.186,72. Se admiten ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Acordada 13/12/87), hasta 2 días antes de la subasta, apertura de sobres el día 15/6/99, hora 11,00. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicación 3 días. Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.

Emilio Perea, secretario.

e. 2/6 Nº 14.322 v. 4/6/99

Nº 14

Juzgado Comercial 14, Secretaría 28, avisa 5 días en "ROITMAN SALVADOR s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por Eurofin de Inversiones S.A." Expte. 62.801, que el 22 de junio de 1999, 11 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador declarará conocer y admitir, los martilleros Ricardo Nolé, Juan Saráchaga y Horacio Taranco, Tels. 953-1541; 812-8424; 372-6414, rematarán: El chalet de dos plantas, ladrillo a la vista y tejas a dos aguas sito en Soliz 764 (en la guía de calles y carteles urbanos se identifica como Dr. Felipe Iannone), entre Rondeau y Urquiza de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, que sobre una superficie aproximada de 650 ms^2 tiene construidos aproximadamente 270 ms^2 con dos entradas para la vivienda (cocina-comedor diario, y principal) y otra para garage con capacidad varios vehículos y cuenta en Planta Baja con living, cocina, comedor diario, baño completo y toilette, dependencia de servicio con baño y lavadero, garage, galería con parrilla. Primer piso: 3 dormitorios, baño completo y balcón aterrazado hacia el frente y al amplio jardín con pileta con filtro. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. J; Manz. 522; Parc. 8. Base $ 112.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Ocupado por Salvador Roitman y su hijoa. Conforme los dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 48 hs. hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior en la audiencia pública fijada para las 12 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto respectivo. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas 15 y 16 de junio de 1999 entre las 10 y 14 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/6 Nº 18.934 v. 7/6/99

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEON JOSE LUIS y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 29.808, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 9 de junio de 1999 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Uno CL 3 ptas. / 1995, motor 159 A3 0388287846, chasis 8AS146000 S5229242, dominio AOQ 693. Base $ 4.911,50. De no haber posturas, a la media hora saldrá con base de $ 3.683,62 y luego sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.415,17 al 5/2/99 hasta la 1ª c/99. Las deudas por impuestos estarán a cargo del adquirente a partir del momento en que recibe la posesión del bien. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.

Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 1/6 Nº 18.905 v. 3/6/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 19, Secretaría 38, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SAN SALVADOR SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente 27.700 que el martillero Ricardo Hernán Vinelli rematará el 11 de junio a las 11 horas, Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, un automotor individualizado en fs. 135/136 marca Chevrolet, modelo Monza GLS 2.0 EFI/95, dominio AHT 087, motor Chevrolet Nº BZONZ 31108941, chassis Nº 9BGJK69RSSB023746, en el estado en que se encuentra. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día anterior la subasta y que la apertura de sobres conteniendo dichas ofertas se llevará a cabo en la audiencia que a tal fin se fija para el subsiguiente a aquél, a las 11:30 horas. El comprador se hará cargo de la deuda en concepto de patentes que pudiera pesar sobre el automotor prendado. Deuda por patentes 3°/6° - 95, 1°, 3°, 5°/12° 96 y , 1°/12° 97 y 1°/12° 98 $ 1.517,16 importe actualizado $ 1673,53 y a determinar por el Tribunal de Faltas. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 7 y 8 de junio de 15 a 16 en Piedrabuena 3750, Capital Federal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 1/6 Nº 529 v. 3/6/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino con asiento en Talcahuano 550 7º Piso Capital comunica por cinco días en el juicio "MAJDALANI CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Hipotecario por Palacios y Otro" con Nº de expediente 31.173 que el martillero Jorge Tomkinson rematará el día 11 de junio de 1999, a las 9:00 hs. En la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital la finca ubicada en Av. Santa Fe 3709/11 piso 5º Unidad Funcional Nº 21, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18, Sección 21, Manzana 5, Parcela 18, inscripto su dominio en la matrícula F.R. 18-3565/21, porcentual 2,80%. La Base es dólares Estadounidenses ochenta y tres mil trescientos setenta y dos (U$S 83.372). Seña 30% del precio obtenido. Comisión 3% más IVA. El saldo de precio deberá ser depositado en dólares dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Al saldo de precio se le deberá adicionar un interés igual a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente y constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta más el destinado a comisión y sellado discriminando lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden de Tribunal con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. La finca tiene entrada por la Av. Santa Fe 3709/11, tiene una superficie cubierta de 109,29 mts2, tiene dos dormitorios, living comedor, escritorio, baño toilette, cocina con breakfast está en buen estado con teléfono, destino casa particular. Que las deudas que pesen sobre el inmueble hasta la fecha de posesión se encuentra a cargo de la quiebra, debiendo las entidades pertinentes solicitar la correspondiente verificación y las posteriores se encuentran a cargo del adquirente. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 7 y 8 de junio de 10:00 hs. a 11:00 hs. Autorízase a los incidentistas a no pagar seña en el acto de remate en el caso de resultar adjudicatarios del inmueble. Firmado y Sellado en Buenos Aires a los 20 días del mes de mayo 1999.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 28/5 Nº 13.906 v. 3/6/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos caratulados "DEUTZ ARGENTINA S.A.I.C. c/AGROVIAL - EL ARABE S.R.L. y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 30.781 que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 17 de junio de 1999 a las 13:40 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, una máquina retro excavadora marca "Hidromac" modelo H 210, industria italiana, producción 1991 - Nº 910300166, con brazo triple de articulados, con motor marca TN Detroit Nº 10638030, original (que por encontrarse roto, se halla en reparación) siendo reemplazado por motor Scania 210 CV Nº 5087743, con la base de $ 60.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% e IVA 21% en dinero en efectivo. Cabe aclarar asimismo, que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día 16 de junio de 1999, en los estrados del Tribunal, de acuerdo con lo expresado en el art. 104 del Reglamento del Fuero. Se deja constancia que de no existir oferente en el primer llamado, se volverá a sacar a la venta dentro de los 30 minutos posteriores con el 50% de la base fijada, y en caso de fracasar en dicha forma, se ofrecerá sin base, luego de esperar 30 minutos más. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La unidad de que se trata será exhibida los días 11 y 14 de junio de 1999 de 10 a 14 horas, en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires, entregándose la misma, en las condiciones de uso y funcionamiento en que se exhibe.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.

Germán Páez Castañeda, juez.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/6 Nº 18.789 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber por cinco días en autos "SUAREZ, JOSE MARIA, s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Exp. 28.690), que el día 9 de junio de 1999, a las 13,30 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta de los siguientes inmuebles: a) el ubicado en esta ciudad, calle Río de Janeiro 333 entre Bartolomé Mitre y Querandíes, piso 7, U.F. 30, compuesto de una superficie total de 40,87 mts. cdrs., porcentual 2,49, y que según acta de constatación de fs. 131, se encuentra ocupado por los Sres. Francisco Suárez y Leotilde Angela Galmarini de Suárez, con derecho a usufructo de por vida, y se compone de living comedor y un dormitorio, con pisos de parquet, con ventanales el patio de luz, teniendo ambos ambientes placares, cocina azulejada y lavadero, agua caliente por calefón, teniendo el edificio dos ascensores. Se encuentra exento del pago de impuesto inmobiliario (fs. 22) por ordenanza 39.056/83; por Aguas Argentinas (fs. 15), $ 45,87 al 10/9/97, y no adeuda expensas al 11/9/97 (fs. 11). Base: u$s 20.000. b) el ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Part. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. Aires, Av. Colón 2134 entre Buenos Aires y Entre Ríos, designado como U.F. 157, polígono 07-05, piso séptimo, con superficie total de 33,02 mts. cdrs., Nomenclatura Catastral: C.I., Sec. C, Manzana 149, Parcela 5-c, Unidad 157, Polígono 07-05, piso 7º. Según informe de fs. 88, se trata de una unidad ubicada en el contrafrente, con mucha luminosidad, compuesto de living comedor con ventanal, pisos de mosaicos, cocina con ventanal de 3,40x1,50mts., mesada de mármol con muebles colgantes y bajo pileta, y un dormitorio con ventanal, placard, pisos de parquet y baño completo. Agua caliente central con cuatro ascensores. Se encuentra desocupado, teniendo constituido usufructo de por vida a favor de la Sra. Leotilde Angela Galmarini de Suárez, por el 50% del inmueble. Adeuda: Impuesto Inmobiliario (fs. 7), $ 1.032,7582 al 16/9/97, fs. 87, expensas $ 949 al 11/7/98 Aguas Argentinas $ 45,87 al 10/9/97. No existe constancia en autos de deudas por impuestos municipales. Base: $ 15.000. Condiciones de Venta: 30% de seña, comisión 3%. Se hace saber, que los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post concursales deberán ser pagadas por la quiebra, haciéndose cargo el adquirente de las mismas a partir de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del Reglamento del Fuero, hasta el 7/6/99, las que serán abiertas a las 11 hs. del mencionado día. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 5 y 6 de junio de 1999, de 11 a 13 hs. Con relación al bien ubicado en la ciudad de Mar del Plata, los interesados deberán dirigirse al Sr. Raúl A. Bedoya, administrador del inmueble, en Av. Colón 2134, local 3 de dicha localidad. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/5 Nº 279.058 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con sede en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. contra PAY BACK S.A. y Otro s/Ejecutivo" Expediente Nº 29.439, que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el día martes 08 de junio de 1999 a las 10:10 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la Av. Córdoba Nº 1521/25 Unidad Funcional Nº 27 del piso 4º, de esta Ciudad de Buenos Aires cuya superficie es de 47,42 m2, porcentual 2,63%, Matrícula 20-010180/27. De acuerdo con constatación efectuada en autos, el inmueble se trata de una unidad funcional en un edificio destinado exclusivamente a oficinas, de buena construcción. La unidad cuenta con recepción y 3 despachos, dos de ellos al contrafrente y se encuentra en muy buen estado de conservación, los servicios sanitarios son compartidos y se encuentran en el sector de escaleras. Ocupada por la demandada en calidad de propietaria. Venta al contado. Ad y al mejor postor. Base $ 23.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. En dinero efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre. Serán recibidas hasta las 10:00 hs. del martes 07 de junio, y serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Los interesados en ellas, podrán informarse sobre su mecánica en las oficinas de la martillero (Av. Córdoba 1388, 2º "A", Teléf. 4375-5492/5560) o en los estrados del Juzgado de 8.30 a 11.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código

Procesal y depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna. Visitar jueves 3 y viernes 4 de junio de 11 a 13 hs. en el horario de 11 a 13 hs. Deudas: Obran en autos, informes de: expensas comunes al 01/07/98 de $ 3.919; Rentas de la Ciudad al 4/5/98 $ 802,18; Aguas Argentinas al 15/5/98 de $ 225,67 y O.S.N. al 15/4/93 de $ 850,82. Respecto de las deudas, se hace sabe que el Tribunal dispuso que el comprador deberá hacerse cargo de las mismas, y que dicha asunción no será oponible a los acreedores u organismos recaudadores. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar los días 1º y 2 de junio.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/6 Nº 14.329 v. 3/6/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Juez Subrogante), Secretaría Nro. 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO PLATENSE S.A. c/GOÑI, RODOLFO RAMON s/Ejecutivo", Expediente Nro. 17.217/96 (27.418), que el martillero Freddy Viera Feijoo, rematará el día 8 de junio de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en Ortiz de Ocampo 2856/60 entre Centeno y Castex, Unidad Funcional Nro. 2, Piso 1ero. y la Unidad Complementaria VII Piso 15º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Sec. 21. Manz. 100. Parc. 15. Matrícula: 18-2869/2. Superficie Total 335 mts. 24 dm2, Porcentual 6 con 21 centésimos. Unidad complementaria VII Piso 15º. Superficie Total 5 mts. 18 dm2. Porcentual 0 con 10 centésimos. El inmueble está compuesto de palier privado con dos ascensores y doble circulación, hall de entradas con balcón, escritorio, living-comedor en L (todo al frente a balcón corrido —orientación este—) cocina y antecocina muy amplia totalmente instalada, cuarto de plancha, dependencia de servicio doble con baño completo, toilette de recepción, dormitorio principal con baño en suite con piso de mármol y azulejos decorados (ubicación lateral), segundo dormitorio en suite al contrafrente con balcón corrido, tercer dormitorio a balcón corrido, cuarto dormitorio a balcón corrido, quinto dormitorio lateral o playroom muy amplio y otro baño, dos cocheras y baulera, servicio de losa radiante, todo ello en inmejorable estado de conservación, dejando constancia que el inmueble se encuentra decorado y construido con materiales de primera categoría y que todos los ambientes son externos con vista a jardines. El mismo se encuentra ocupado por el señor Rodolfo Ramón Goñi en carácter de propietario, conjuntamente con su esposa, todo ello de acuerdo al informe realizado por el martillero. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 311.194,59. Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 5-3-98 $ 1.747,48 Fs. 226 más $ 66,67 Fs. 227. O.S.N. al 1-4-97 $ 187,84 Fs. 88. Aguas Argentinas al 19-2-98. No registra deuda Fs. 149. Expensas al 18-2-98. No registra deuda Fs. 147. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Asimismo se hace saber que para el caso de no existir postores en la subasta con la base antes mencionada, se procederá a sacar a la venta el inmueble pasada media hora con una reducción en un 25%, es decir con una base de $ 233.395,95. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble se exhibirá los días 3, 4 y 7 de junio de 1999 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/6 Nº 14.321 v. 3/6/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "SOSTEGNO, FRANCISCO CARMELO s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble Necochea" Expte. Nº 30.014 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con oficinas en Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal, 4827-2858/59 rematará el día 8 de junio de 1999 a las 9:00 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida sito en calle 89 Nº 342, lindero con el Nº 350, entre calles 8 y 10 frente al Parque Miguel Lillo de Necochea, Prov. de Bs. As. con todo lo edificado y adherido al suelo, ad corpus. Medidas: 9,12 m de frente x 42,00 m de fondo. Superficie 383,04 m^2. Al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, sellado de ley 1%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Respecto de las deudas por impuestos, tasas o contribuciones se hace saber que los organismos interesados deberán solicitar la verificación de sus créditos por las anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente de las correspondientes entre esa fecha y la de aprobación de la subasta. Se vende desocupado. De encontrarse ocupado al momento de entrega de posesión al adquirente, se procederá al lanzamiento del ocupante en ese mismo acto. Visítese libremente.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 31/5 Nº 279.266 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nro. 48, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/COORDING S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expediente 35.022, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 16 de junio de 1999, a las 09:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble situado en la calle Manuel Rodríguez Fragio, Nº 175, Ituzaingó, partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 140.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El bien se trata de una casa habitación tipo chalet desarrollado en tres plantas. Está construido sobre un terreno de 25,07 metros de frente por 44,03 metros de fondo lo que totaliza una superficie aproximada de 1.103,83 metros cuadrados. Primera Planta: a la misma se accede bajando medio nivel ya sea desde el frente o desde el patio. Consta de salón para oficina (originalmente el segundo garage), una habitación con su baño y dos cuartos para personal de servicio con su baño. Posee sala de caldera y garage para dos coches. Segunda Planta: a la misma se accede subiendo medio nivel. Consta de hall de entrada, amplio living con hogar a leña, comedor y cocina. Tiene una terraza sobre el garage y dependencias para lavado y planchado. Tercera Planta: La misma se encuentra en el primer piso y consta de tres dormitorios y dos baños. En el jardín hay un estanque para peces, pileta con filtro, un quincho cubierto con mesada y pileta de lavar y un galpón para herramientas. El estado del inmueble es regular y está acorde con una casa de alrededor de 30 años de antigüedad. El inmueble, según informes recabados al momento de la constatación, se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Goldberg en carácter de propietario y su familia. Reconoce las siguientes deudas: Municipales $ 11.813,06 al 7/2/98. O.S.N. informa al 28/1/98 que no posee deudas. Aguas Argentinas al 15/2/98 informa que no posee deudas. Se deja expresa constancia de que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda que registre el bien y de que no procederá la compra en comisión.. El bien a subastar podrá visitarse los días 9 y 10 de junio de 1999 de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/6 Nº 14.330 v. 3/6/99

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en la Av. Callao 635 4º Piso Cap., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos: "ALENCO S.A.I.C. c/QUIROS ROSAURO ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 62166/97, el día 9 de junio de 1999 a las 13:00 hrs., en el Salón de la calle Montesquieu 585 Cap. El siguiente bien un vehículo tipo Chasis c/cabina Dominio: VFS-618, Marca M. Benz Modelo: L 1633, año: 1994, motor marca: M. Benz Nº 475982-10-673165, Chasis marca M. Benz: Nº 9BM386039RB008207, se hace constar que adeuda patentes, al 31/7/1998 $ 14.316,37. Base $ 40.000. Todo al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta, suma ésta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el Art. 104 del RJC. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhiben los días 7 y 8 de junio de 1999 en el horario de 10:00 a 12:00 hrs. en la calle Montesquieu 525, Cap. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación Judicial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 1/6 Nº 4301 v. 3/6/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

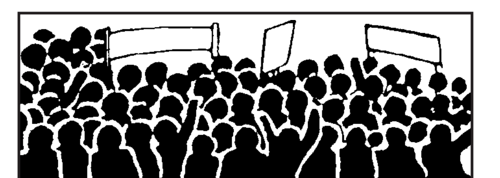
Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1 de la Dra. Liliana B. Lembo, sito en la calle Libertad Nº 731, piso 9º, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/P. L. RIVERO Y CIA. S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 8174/91, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 9 de junio de 1999 a las 13,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes inmuebles en block identificados a fs. 307 vta./310, de propiedad de la firma comercial demandada, a saber: Avda. Avellaneda Nº 1957/63/67, entre Terrero y Avda. Boyacá, superficie del terreno 338,30 m2. Características del edificio mampostería con estructura de hormigón armado, compuesto de subsuelo, planta baja y tres pisos, destinados a producción, cuyo estado de conservación es bueno y posee una superficie cubierta de 1.510 m2. Avda. Avellaneda Nº 1985, entre Terrero y Av. Boyacá, superficie del terreno 197,23 m2. Características del edificio mampostería con estructura metálica, compuesto de planta baja y un piso, destinado a oficinas, cuyo estado de conservación es bueno y posee una superficie cubierta de 240 m2. Avda. Avellaneda Nº 1989, entre Terrero y Avda. Boyacá, superficie del terreno 122,24 m2. Características del edificio: mampostería con estructura metálica, compuesto de planta baja y un piso, destinados a oficinas. Estado de conservación bueno y posee una superficie cubierta de 280 m2. Avda. Boyacá Nº 411, entre Avda. Avellaneda y San Eduardo, superficie del terreno 176,76 m2. Estado de conservación bueno y posee una superficie cubierta de 343 m2. Avda. Boyacá Nº 419/23, entre Avda. Avellaneda y Dr. Juan Felipe Aranguren: mampostería con estructura de hormigón armado, compuesto de planta baja y dos pisos, destinado a oficinas y parte del sector producción. Estado de conservación bueno y posee una superficie cubierta de 1.720 m2. Avda. Boyacá Nº 445/47, entre Avda. Avellaneda y Dr. Juan Felipe Aranguren, superficie del terreno 452,32 m2. Características del edificio: mampostería de hormigón armado compuesto de planta baja y un piso, destinado a depósito. Estado de conservación bueno y posee una superficie cubierta de 770 m2. Terrero Nº 432/50/72, entre Avda. Avellaneda y Dr. Juan Felipe Aranguren, superficie del terreno 2.195 m2. Características del edificio: mampostería con estructura de hormigón armado y cubierta de chapas galvanizadas sobre cabriadas metálicas, compuesto de subsuelo y planta baja, destinada a depósito. Estado de conservación bueno y posee una superficie cubierta de 1.730 m2. Terrero Nº 480, entre Dr. Juan Felipe Aranguren y Avda. Avellaneda, superficie del terreno 415,53 m2. Características del edificio mampostería con estructuras de hormigón armado, compuesto de subsuelo, planta baja y tres pisos, destinados a producción, laboratorios, comedor, sanitarios y vestuarios para el personal. Estado de conservación bueno y posee una superficie cubierta de 1.915 m2. La venta se realiza "Ad Corpus". Base: $ 1.525.333. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá reintegrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Art. 580 C. P. C. C., sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del C. P. C. C. y deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente (Art. 542, ap. 4º y 133 C. P. C. C.). Se deja constancia que su publicación es con carácter de urgente. Visitas: días 7 y 8 de junio de 1999, de 11 a 13 horas. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 2/6 Nº 14.407 v. 3/6/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO FRENTE DE ACCION FUEGUINO

Distrito Tierra del Fuego

Juzgado Federal de Ushuaia, con competencia Electoral en el Distrito Tierra del Fuego, el señor conjuez Dr. Carlos H. Tocagni hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298 que la agrupación política "PARTIDO FRENTE DE ACCION FUEGUINO" tramita ante esta sede judicial el Reconocimiento de su personería Jurídico-Política como Partido de Distrito (art. 7º de la Ley citada), bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea de Constitución celebrada en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, el día 30 de abril de 1999. (Expte. Nº 606/99).

Secretaría Electoral Nacional Distrito Tierra del Fuego, Ushuaia, 24 de mayo de 1999.
Andrea Sun, Secretaria Electoral.

e. 1/6 Nº 279.404 v. 3/6/99